



Universidad
Mariana

Aportes del proceso de acompañamiento desde Trabajo Social a jóvenes y adolescentes
con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal del ICBF vinculados a la
Fundación Righetto

Lesly Tatiana Erazo Paz
Liseth Johana Leitón Arteaga

Universidad Mariana
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Programa de Trabajo Social
2024

Aportes del proceso de acompañamiento desde Trabajo Social a jóvenes y adolescentes
con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal del ICBF vinculados a la
Fundación Righetto

Lesly Tatiana Erazo Paz
Liseth Johana Leiton Arteaga

Mag. Ana Lucia Coral Dominguez
Asesora

Universidad Mariana
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Programa de Trabajo Social
2024

Artículo 71: Los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s).

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007
Universidad Mariana

Contenido

	Pág.
Introducción	7
Justificación	10
1. Resumen del proyecto	14
1.1. Conceptualización de la sistematización	14
1.2. Enfoque de la Sistematización de Experiencias (Enfoque Hermenéutico)	19
1.3. Experiencia de sistematización	21
1.3.1. Problemática	22
1.3.2. Descripción del Problema	22
1.3.3. Localización	25
1.3.4. Actores Población	26
1.3.5. Enfoque Teórico del Proyecto Social	27
1.3.6. El Enfoque de Derechos	28
1.3.7. Enfoque Restaurativo	31
1.4. Metodología	31
1.5. Objetivos	32
1.5.1. Objetivo General	32
1.5.2. Objetivos Específicos	32
1.6. Hipótesis de acción	32
1.7. Eje de sistematización	33
1.8. Categorías de análisis	33
1.8.1. Proyecto de vida	33
1.8.2. Inclusión Social	35
1.8.3. Restablecimiento de Derechos	38
1.9. Objetivos de la sistematización	41
1.9.1. Objetivo General	41
1.9.2. Objetivos Específicos	41
1.9.3. Metodología	41
1.9.4. Identificación de las fuentes de información	42
1.9.5. Definición de técnicas de recolección de información	45
1.9.6. Entrevista semiestructurada	45
	4

1.9.7. Construcción de instrumentos de recolección de información.	46
1.9.8. Recolección de información	47
1.9.9. Revisión y depuración de la información	48
2. Presentación de resultados	65
2.1. Procesamiento y análisis de la información.	65
2.2. Interpretación de la información	65
2.3. Reconstrucción de la experiencia	93
2.4. Comprensión de la experiencia	104
3. Conclusiones	146
4. Recomendaciones	152
Referencias Bibliográficas	155
Anexos	161
Cronograma	168
Recursos	170

Índice de Ilustración

	Pág.
Ilustración 1. Enfoque Basado en Derechos	29
Ilustración 2. Reconocimiento de los tipos de comunicación y perspectivas de vida.	955
Ilustración 3. Taller pre vocacional – Arreglo de flores	97
Ilustración 4. Temática, la Frustración - Tejer una mándala	100
Ilustración 5. Programa de convivencia ciudadana y desarrollo social.	102

Introducción

La presente sistematización denominada “Sistematización de la intervención realizada en los procesos de acompañamiento desde Trabajo Social desarrollado con Jóvenes y Adolescentes con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de ICBF, ubicados en la Fundación Righetto año 2024”, busca generar un aporte a los procesos de acompañamiento que se realizan desde Trabajo Social en un proceso jurídico que involucra a los adolescentes y jóvenes que han sido ubicados en una medida de intervención de apoyo desde la defensoría o juzgado de familia que se encarga de los procesos del Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA) desde los Centros de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA.

Asimismo, esta sistematización tiene como objetivo general el comprender el proceso de restablecimiento de derechos para la deconstrucción y construcción del proyecto de vida con adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional de la Fundación Righetto de la ciudad de Pasto a partir del fortalecimiento de la inclusión social.

Para ello es importante realizar una descripción detallada de la experiencia. Esto implica detallar la problemática abordada, el contexto de intervención, los actores sociales involucrados, la metodología utilizada y los objetivos de la experiencia.

Lo anteriormente descrito, permitirá reconstruir la experiencia dando lugar a la creación de la hipótesis de acción y el eje de la sistematización, así mismo se resalta el enfoque hermenéutico, que a su vez da paso a la creación de las categorías de análisis que dan respuesta a la hipótesis planteada en el presente documento que está definida así: Si se genera un proceso de restablecimiento de derechos en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional de la Fundación Righetto de la ciudad de Pasto, se aportará a su inclusión social, lo que conlleva a la reconstrucción de su proyecto de vida.

Para la realización de este trabajo se propone como objetivo de la práctica, “Fortalecer el Proyecto de Vida en el Proceso Post Institucional de Jóvenes y Adolescentes que tuvieron proceso con el SRPA en la Fundación Righetto año 2024”, involucra la participación del Trabajador Social en acompañamiento y gestión de acciones fundamentales como se establecen

en el lineamiento de la administración de la Justicia para el tratamiento de los adolescentes que han cometido conductas punibles, desde las funciones descritas en el proceso de restablecimiento de derechos en la modalidad del SRPA, de la ley 1098 del 2006 y su primera reforma contenida en la Ley 1878 del 2018 y se especifican las acciones en los lineamientos técnicos de atención, que buscan garantizar los cuidados necesarios para su desarrollo integral, tanto físico como cognitivo, espiritual y ético de acuerdo con el proceso de atención establecido para cada modalidad.

En el transcurso de este proyecto, se detallarán los pasos que reflejan el progreso en la sistematización de la práctica, por ello, se iniciará con la conceptualización de la sistematización, la cual se retoma fuentes verificadas como un proceso que implica una metodología que integra técnicas de investigación cualitativa que busca interpretar de forma crítica una o varias experiencias, para describir en detalle los procesos y en el recorrido de la sistematización poder generar conocimientos a partir de la experiencia y reconstrucción del proceso vivido por los actores sociales.

Se continua con la delimitación del área problema toma el enfoque, la experiencia, la problemática y su descripción; continuando con la localización en su macro y micro contexto; posteriormente, con el enfoque teórico del proyecto, la metodología que involucra objetivos, hipótesis, ejes de la sistematización, categorías de análisis, objetivos de la sistematización e identificación de las fuentes de información.

El proceso metodológico de la sistematización incluye un conjunto de herramientas, técnicas e instrumentos que guían el camino para rastrear y describir la experiencia, alcanzar los objetivos de la sistematización y generar conocimiento pertinente desde la práctica. La fase inicial de este proceso se centra en la identificación de las fuentes de información, esencial para analizar la intervención realizada en la Fundación Righetto, con énfasis en la planificación del proyecto de vida de los beneficiarios. En este contexto, la revisión documental desempeña un papel crucial en la verificación y análisis de la información.

La recolección de información es crucial para la sistematización de experiencias, y una técnica efectiva es la entrevista semiestructurada. Esta técnica, elegida por su capacidad para obtener información relevante y profunda, permite evidenciar el apoyo brindado por los profesionales hacia los beneficiarios. Las entrevistas semiestructuradas ofrecen flexibilidad

para adaptarse a cada participante, facilitando la obtención de datos contextualizados sobre el proyecto de vida. Además, son propicias para crear situaciones de conversación que permiten la expresión natural de percepciones y perspectivas. La construcción de instrumentos de recolección de información requiere una estructura clara, derivada de los objetivos de la sistematización y de preguntas orientadoras específicas. Es fundamental validar estos instrumentos, como se hizo con la revisión de expertos y ajustes colaborativos, garantizando la calidad y efectividad de la entrevista como herramienta de investigación.

En la siguiente etapa del proceso de depuración, se identificaron las categorías emergentes a partir de las palabras clave que agrupaban de manera general las proposiciones o enunciados previamente construidos, la finalidad fue capturar fielmente la esencia de las respuestas recopiladas, manteniéndose cercanos a las percepciones y opiniones expresadas por cada entrevistado.

Las redes categoriales fueron desarrolladas con el propósito de estructurar y ordenar la información recolectada. Estas redes posibilitaron la identificación de conexiones y relaciones entre las diversas categorías emergentes, lo que simplificó tanto la interpretación como el análisis de los datos obtenidos. Durante este proceso, la interpretación se centró en las categorías definidas reflejaron la sustancia de las respuestas proporcionadas por los actores clave seleccionados para el estudio. Estas categorías se formularon de manera coherente con los objetivos de la investigación. Además, las descripciones detalladas de estas categorías emergentes se sustentaron en aportes teóricos relevantes y en el intercambio de ideas entre los investigadores y los participantes del estudio.

Después, se desarrolló y se analizó una experiencia, donde se examinaron y se debatieron los descubrimientos en relación con las categorías emergentes y los marcos teóricos relevantes. Al final, se presentaron conclusiones y sugerencias dirigidas a la mejora, las cuales se apoyan en los resultados del proceso de sistematización y en la interpretación de la experiencia llevada a cabo.

Justificación

La sistematización de experiencias da a conocer los procesos de intervención, por medio de un análisis crítico de una o más vivencias mediante su organización y reconfiguración, puesto que, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo (Jara O, 2006). De ello se deduce que, genera un aprendizaje significativo que les permite ser comprendidos y orientados hacia el futuro con una visión transformadora.

Ahora bien, los investigadores demuestran un notable interés en comprender la experiencia como un recurso valioso para el aprendizaje, esto se logra a través de un estudio independiente de los prejuicios, poniendo énfasis en la habilidad de comunicar lo vivido y manteniendo un riguroso proceso de verificación de la información, además, se promueve el trabajo en grupo como una forma de rastrear y reconocer el camino recorrido.

Sistematizar el proyecto social denominado “Proyecto de Vida en el Proceso Post Institucional de Jóvenes y Adolescentes que tuvieron proceso con el SRPA en la Fundación Righetto año 2024”, involucra la participación del Trabajador Social en la formación y adelanto de, acciones fundamentales como se establecen desde las funciones descritas en el proceso de restablecimiento de derechos en la modalidad del SRPA, de la ley 1098 del 2006 y su primera reforma contenida en la Ley 1878 del 2018 y se especifican las acciones en los lineamientos técnicos de atención, que buscan garantizar los cuidados necesarios para su desarrollo integral, tanto físico como cognitivo, espiritual y ético de acuerdo con el proceso de atención establecido para cada modalidad.

En ese sentido, la experiencia permitirá evidenciar las problemáticas de los jóvenes y adolescentes y esto facilitará realizar un contraste desde lo teórico y lo práctico, para generar nuevos conocimientos y aprendizajes, reconociendo que, los actores sociales para la sistematización, son adolescentes y/o jóvenes que están bajo una medida de protección del SRPA establecida por el ICBF, medida que aún se encuentra en fase de orientación, enfocada en la restitución de derechos y en el apoyo a la Fundación Righetto, para que esta pueda fortalecer su proyecto de vida.

Del mismo modo, la experiencia seleccionada permitirá identificar los problemas de conducta más comunes entre los jóvenes y adolescentes que tienen medida de protección desde el SRPA, así como los factores de riesgo que los expusieron a esta condición de medida; entre las situaciones que se identifican son, problemáticas individuales, familiares y sociales. Ahora bien, con lo anterior se reconoce que, es necesario abordar un enfoque sistémico, teniendo en cuenta el funcionamiento sociofamiliar y cómo influye su desarrollo de manera negativa y positiva. De igual manera, la experiencia escogida, permite evidenciar los problemas de comportamiento más comunes que se presentan en los adolescentes en el contexto del SRPA.

De acuerdo con lo anterior, se reconoce que, la sistematización llevada a cabo en la Fundación Righetto se destaca por su novedad y relevancia. Específicamente, se aborda el Sistema de Reinserción Post Institucional (SRPA), la cual es una iniciativa sin precedentes en toda la región de Nariño. Este enfoque, se centra en brindar apoyo a jóvenes después de que han cumplido una medida de sanción, con el propósito de respaldar y fortalecer sus proyectos de vida.

Esta singularidad hace que la sistematización tenga un valor significativo. Por un lado, contribuye al entendimiento y la apreciación del impacto que esta modalidad de reinserción ha tenido en los jóvenes involucrados. Además, la investigación también tiene el potencial de mejorar los procesos de atención que la fundación ofrece. Al analizar de manera detallada y sistemática los resultados y efectos de esta modalidad, se pueden identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora, lo que a su vez puede influir en la calidad y rendimiento de la atención que se proporciona.

Además, la sistematización de la experiencia elegida es viable, porque se solicitó autorización a la institución vinculada para trabajar desde la práctica con la población, acceder a espacios, actividades, documentos y realizar entrevistas con los jóvenes vinculados al proceso, con la facilidad que se encuentran en la institución.

Es importante reconocer el fundamento teórico que permite profundizar en el tema y es por ello por lo que en el año de 1989 Colombia implementó el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) en respuesta a la Convención de los Derechos del Niño. El

código asegura los derechos de niños y adolescentes, haciendo hincapié en su protección total como responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

Es desde este aspecto que se considera que los derechos son considerados universales, esenciales e interdependientes y se identifica que la Protección Integral se basa en cuatro principios de respeto sin discriminación, la garantía, prevención para detectar y prevenir situaciones de riesgo de acciones delictivas y el proceso de restablecimiento de derechos que consiste en aplicar medidas para recuperar los derechos de jóvenes afectados, abordando daños causados por actos delictivos en áreas como dignidad, integridad, familia, relaciones sociales y comunidad.

Estos principios se alinean con las Directrices de entidades internacionales como la ONU para Prevenir la Delincuencia Juvenil, enfocándose en guiar a los jóvenes hacia actividades legales y fomentar su desarrollo armónico desde temprana edad.

Ahora bien, dentro del lineamiento técnico del SRPA, también se retoma la Ley Estatutaria de la Ciudadanía Juvenil 1622 de 2013, que en su Capítulo I del Título II: Derechos de los jóvenes, Artículo 8, en la cual se asumen como jóvenes a las personas entre 14 y 28 años y definió como objetivo:

Establecer el marco institucional para garantizar a todos los jóvenes el pleno ejercicio de la ciudadanía, incluyendo sus derechos civiles, sociales y públicos, conforme a las leyes nacionales e internacionales. Además, se busca implementar políticas públicas que promuevan su participación activa en la vida, económica, cultural y democrática del país, fortaleciendo sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso. (pág. 39)

Con lo anteriormente descrito, se identifica la necesidad de fortalecer o implementar unas acciones diferenciales en los reclusorios y políticas de segunda oportunidad que promueva su reincorporación a la sociedad en condiciones de igualdad y no discriminación, desde donde las medidas de prevención, protección, promoción y sanción, tendientes a garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a los jóvenes realizar su proyecto de vida y participar en igualdad de derechos y deberes en la vida social, política, económica y cultural

del país, que promueva su reincorporación a la sociedad en condiciones de igualdad y no discriminación.

Es importante resaltar, que los trabajos investigativos de sistematización de experiencias contribuyen significativamente al fortalecimiento académico, disciplinar y práctico de la profesión porque con las contribuciones se derivan esfuerzos, lo cuales hacen que, exista un constante mejoramiento en los procesos desde la institucionalidad y que las buenas prácticas que se obtengan en estas técnicas de intervención, contribuyan a fortalecer los métodos teóricos y prácticos y sean para beneficio directo de los niños, niñas, adolescentes y sus familias que llegan a una medida de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o a las Comisarías de Familia. Para que el restablecimiento de derechos que se realice ofrezca garantías de no recurrencia y que las familias se empoderen de su rol en aras de fortalecer el tejido social y brindarles entornos protectores a los sujetos de especial protección.

Finalmente, el impacto de la sistematización de estos casos generará recomendaciones obtenidas desde hallazgos encontrados donde el restablecimiento de derechos es una herramienta de transformación del proceso individual, del entorno familiar y de la sociedad con el propósito de mejorar las intervenciones futuras generando unas conclusiones y recomendaciones sobre el tema.

1. Resumen del proyecto

La sistematización de la experiencia titulada: Aportes del proceso de acompañamiento desde Trabajo Social a jóvenes y adolescentes con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), vinculados a la Fundación Righetto, asumió como objetivo Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.

Para interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto se manejó un análisis por medio de la experiencia la cual contribuyo a la dinámica de reconstrucción y estudio, desde un enfoque hermenéutico que permitió interpretar lo vivido desde la narrativa de sus protagonistas, ofreciendo un espectro amplio para la comprensión de los diversos momentos que marcaron la experiencia.

Para reconstruir las experiencias y el proceso de acompañamiento, se realizaron entrevistas semiestructuradas y en profundidad con los beneficiarios, junto con una revisión exhaustiva de documentos. Estas acciones revelaron la relevancia de abordar aspectos como la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida. Además, se identificaron las necesidades específicas de los actores sociales y se analizaron los desafíos y logros en la implementación de las estrategias de apoyo, proporcionando una comprensión integral del impacto de la modalidad apoyo Pos institucional en la vida de los beneficiarios y ofreciendo insumos valiosos para la mejora continua de futuras intervenciones.

1.1. Conceptualización de la sistematización

El proceso de sistematización está estrechamente ligado a las funciones del trabajo social, ya que constituye un medio propio en el cual se combinan la lógica, la indagación y la construcción de conocimiento para interpretar experiencias de manera objetiva, crítica y constructiva, reconociendo las vivencias desde las realidades individuales.

De acuerdo con lo anterior es crucial mencionar a Jara Holliday (2018), quien destaca que la sistematización va más allá de ser simplemente una técnica de recolección y análisis de datos. Es, ante todo, un proceso de construcción de conocimiento desde la práctica misma. Este proceso implica una reflexión crítica que permite a los actores involucrados comprender profundamente sus experiencias y extraer aprendizajes significativos que contribuyan a la transformación de la realidad (pág. 35).

En este sentido, la sistematización se diferencia de otros métodos de investigación social, como la evaluación o el monitoreo, en que no se limita a medir resultados o verificar el cumplimiento de objetivos, sino que busca interpretar y resignificar las acciones y sus contextos. Así, se genera un conocimiento colectivo que enriquece la praxis y fomenta cambios tanto en los individuos como en las organizaciones y comunidades. Esta mirada integral y dialógica convierte a la sistematización en una herramienta esencial para la innovación social y la mejora continua de procesos, programas y proyectos.

Según la Universidad de Ciencias Médicas. Sancti Espiritu (2017), la sistematización es:

“Un proceso que integra técnicas de investigación cualitativa que busca interpretar críticamente experiencias, describir procesos y generar conocimiento a partir de la organización y reconstrucción de vivencias sociales” (pág.3).

Uno de los principales objetivos de la sistematización de experiencias es recuperar y poner en valor los saberes y prácticas generados por los actores sociales, entendiendo que estos pueden ser una fuente de conocimiento y transformación social. Para ello, se parte de la premisa de que toda experiencia es portadora de saberes y que estos se construyen de forma colectiva en el marco de procesos sociales.

Ahora bien, la sistematización se basa en un proceso de reflexión crítica que busca “leer, describir”, comprender y explicar el proceso vivido por los actores sociales. Este proceso se realiza a través de la identificación de los momentos críticos, las decisiones y las acciones que se llevaron a cabo, así como de los resultados obtenidos. Una vez identificados estos elementos, se procede a ordenar y reconstruir la experiencia, lo que implica analizarla en profundidad y establecer relaciones causales entre las distintas variables que intervienen en ella. De esta manera se procede a organizar y construir la experiencia que implica examinar detalladamente

el proceso para entender mejor los elementos involucrados, y establecer relaciones causales entre las diferentes variables que influyen en la experiencia.

Con el contexto mencionado, se establece una conexión significativa con la perspectiva que plantea la autora Cifuentes (2005) quien, desde la comprensión de su enfoque “destaca la importancia de la sistematización en el ámbito del Trabajo Social, reconociendo que esta metodología brinda la posibilidad de que la práctica profesional sea contemplada desde una perspectiva sistemática y organizada” (pág.66).

Esto habilita la contextualización en términos históricos y sociales, así como para interpretarla al abordar el desafío profesional de reflexionar sobre la Intervención Profesional de manera autocrítica. La Sistematización es una metodología de investigación que, capacita para buscar soluciones que fomenten la reflexión, la intervención profesional y la transformación de nuestras realidades. Además, la intervención profesional en Trabajo Social se construye colectivamente el conocimiento, se analizan las particularidades y las situaciones atípicas, y se avanza en la intervención profesional.

Es fundamental considerar ciertos elementos para un proceso de sistematización exitoso. En primer lugar, es esencial contar con un diagnóstico inicial para comprender las necesidades y contextos específicos de los jóvenes y adolescentes del SRPA. Ahora bien, la recopilación de registros es un aspecto clave de este proceso, ya que permiten capturar momentos y detalles tal como ocurrieron. Estos registros pueden ser diversos, incluyendo documentos escritos, grabaciones de audio, fotografías y videos. Estos elementos contribuyen a reconstruir y analizar la experiencia en su totalidad, proporcionando una visión clara y detallada.

Con lo anterior, se reconoce que, la sistematización tiene como principal función, fomentar en los profesionales una actitud más crítica, reflexiva y abierta al aprendizaje en relación con su práctica. Asimismo, al reconstruir e interpretar la experiencia, los actores se sienten motivados y partícipes de la apropiación crítica de su manera de actuar y pensar. En resumen, la sistematización es una metodología que fomenta la lectura, descripción, reflexión, el análisis y la documentación continua y participativa con los actores sociales lo que permite generar nuevos conocimientos y reconstruir la experiencia.

Es fundamental reconocer que, la sistematización es un generador de conocimiento que permite reconocer la producción de nuevas ideas y aprendizajes a partir de prácticas sociales, culturales y educativas en diversos campos de acción e investigación. La práctica vivida fundamentada representa un pilar fundamental en el camino hacia el desarrollo y transformación de una comunidad intervenida. Esta modalidad de aprendizaje ofrece oportunidades inigualables para el crecimiento colectivo, generando un caudal de conocimientos que nutre y fortalece el entramado social.

En este contexto, la producción de conocimiento situacional emerge como una pieza clave. Permite vislumbrar la práctica en su totalidad, desentrañando sus complejidades e interconexiones. Al involucrar a la comunidad en cada etapa del proceso, se asegura una comprensión más rica y matizada de las experiencias vividas por los individuos en su entorno social.

A partir de lo expuesto, es posible discernir los procesos actualmente en curso, con el propósito de extraer enseñanzas tanto de los logros obtenidos como de los contratiempos experimentados. Estos conocimientos adquiridos desempeñan un papel fundamental al momento de tomar determinaciones en relación con las acciones a emprender en el porvenir. Esta perspectiva se alinea con la conceptualización presentada por Antillón (1991), quien nos brinda una comprensión más profunda al respecto:

Uno de los propósitos de la sistematización es la conceptualización de la práctica (...), para poner en orden todos los elementos que intervienen en ella; no un orden cualquiera, sino aquel que organice el quehacer, que le dé cuerpo, que lo articule en un todo, en el que cada una de sus partes ubique su razón de ser, sus potencialidades y sus limitaciones (...); una puesta en sistema del quehacer, en la búsqueda de coherencia entre lo que se pretende y lo que se hace. (p.13)

Se logra comprender del autor Antillón que, la sistematización no es sólo un trabajo de recuperación en detalle y con sentido de las experiencias y su consecuente interpretación, sino también, una tarea permanente de construcción de un sistema de ideas, conceptos y símbolos. Además, en los planteamientos de Antillón, destaca la importancia de utilizar las experiencias

pasadas como una fuente valiosa de aprendizaje, enfocándose en analizar los éxitos y los fracasos con el fin de informar y enriquecer las decisiones que guiarán las acciones futuras.

Para abordar lo mencionado anteriormente, es esencial citar a Jara (2018), quien reconoce que "promover un entorno propicio para la reflexión implica enriquecer la comprensión de las prácticas para diversificar los conocimientos y aprendizajes" (p. 133). En este contexto, resulta fundamental asignar tiempo y recursos que faciliten la participación crítica de individuos con diversas perspectivas.

Una experiencia se ve principalmente influenciada por las particularidades de aquellos que la protagonizan: ya sean hombres o mujeres que la experimentan. De este modo, las personas experimentamos estas vivencias con expectativas, aspiraciones, miedos, deseos, ilusiones, conceptos e intuiciones. Somos nosotros quienes llevamos a cabo los procesos complejos y dinámicos que hacen que estas vivencias ocurran, y a su vez, estos procesos nos moldean, impactan, condicionan, demandan y contribuyen a nuestra identidad.

Estas vivencias son tanto individuales como compartidas; las experimentamos y nos influyen mutuamente. Somos seres humanos que, al vivir cotidiana y socialmente estas vivencias, nos convertimos en sujetos y objetos simultáneamente. De esta manera, cada experiencia personal e inmediata está intrínsecamente relacionada con la totalidad de la experiencia humana, enmarcada en el contexto histórico de su momento, aunque esta conexión no sea evidente ni directa en un primer vistazo. Por lo tanto, se requiere un proceso consciente que nos permita descubrir esas influencias fundamentales que subyacen bajo la superficie de lo que se presenta inicialmente.

Es importante reconocer como punto de partida que hay un acuerdo en distinguir entre la sistematización de información, que se refiere a la organización, clasificación y catalogación de diversos tipos de datos, y la sistematización de experiencias. Esta última considera las experiencias como procesos históricos y complejos en los que intervienen varios actores, llevados a cabo en un contexto económico, social y cultural específico, así como en situaciones organizativas o institucionales particulares. Por lo tanto, hablar de la sistematización de experiencias conlleva un esfuerzo de mayor complejidad en comparación con el simple acto de organizar o clasificar datos, es decir, realizar la sistematización de información.

En resumen, la sistematización de experiencias es un método de la investigación cualitativa que busca producir conocimientos desde y a través de la práctica. Su objetivo principal es recuperar los saberes y prácticas generados por los actores sociales, interpretarlos críticamente y generar conocimientos precisos para la transformación social de las condiciones sociales del futuro. Con lo anterior, es importante reconocer que, la praxis conecta la teoría con la práctica y fomenta el pensamiento crítico y emancipador, lo que la convierte en un factor clave para el éxito de la sistematización, puesto que, se trata de un enfoque que va más allá de la evaluación y se centra en la comprensión de las percepciones y sentidos de los actores involucrados, lo que permite obtener una visión más completa y enriquecedora de las experiencias vividas.

1.2. Enfoque de la Sistematización de Experiencias (Enfoque Hermenéutico)

Las situaciones vividas de cada ser son contextos completamente diferentes, según Cifuentes (2019) debido que cada actor presente, experimenta emociones, acciones y perspectivas distintas, para poder dar a conocer e interpretar este tipo de argumento se encuentra presente la sistematización de la experiencia, ya que permite, la producción de un conocimiento, legítimo, significativo y válido que no se reduce a la intervención con arreglo a ciertos fines (generalmente institucionales), sino que se orienta a la transformación social y a la producción de conocimiento. De esta manera, la acción se erige como lugar de encuentro entre la teoría y la práctica.

Lo cual puede ser complementado por la hermenéutica, según (López, 2020) dentro de la hermenéutica se produce un orden en cuanto a la realidad histórica y social por la que los textos pasan, por eso es que muchas veces depende del texto al interpretar debido a que muchas veces vienen cargados de un gran peso histórico que provoca en el intérprete prejuicios, juicios, expectativas y presupuestos que orientan el estudio a una necesidad subjetiva, se vuelve pues una limitante a la hermenéutica y obstaculiza así la comprensión del texto, que como se había visto con Gadamer tiene que ver en el acto hermenéutico mediante la comprensión “del otro”. Por lo que se asume entonces que el ser humano se encuentra en un mundo que le proporciona la cultura, pero, que es la misma que a través de actos delimita el conocimiento y se vuelve persuasivo mediante el conocimiento de la realidad.

Con lo anterior se da a conocer que la hermenéutica con la sistematización de experiencias, se encargan de estudiar de manera reflexiva, crítica y coherente a las narraciones de las personas en sus experiencias sociales, culturales y económicas que implica distinguir a los protagonistas permitiendo dar un análisis del contexto atribuyendo hacia la enseñanza de la vivencia.

La reflexión crítica adopta la propuesta de cuestionar, analizar o interpretar para la generación de nuevos conocimientos hermenéuticos por medio de la subjetividad y la diversidad en los puntos de vista integrando para complementarlo con la evaluación y la investigación mejorando los contextos particulares e inculcando una visión de transformación.

Para una mejor explicación se toma en cuenta *“la interpretación en la sistematización de experiencias”* la cual expone que, la sistematización como la destreza de la comprensión conceptual del análisis de la construcción interpretativa por medio de un proceso sistematizador realizado por cinco organizaciones populares de reconocida trayectoria en la ciudad de Bogotá, debido al recorrido que hacen estos grupos sociales para recuperar su trayectoria histórica y experiencias en procesos populares los cuales aportan hacia la construcción de identidades sociales y políticas en los años 70, las cuales con sus luchas de autodefensa se fortalecieron por medio de programas y acciones de amplia cobertura territorial que formo activistas como por ejemplo: Era el caso, la Corporación Centro de Promoción y Cultura (CPC), de la Asociación Vecinos Solidarios (AVESOL), del Instituto Cerros del Sur (ICES), de la Coordinadora de Asociaciones de Defensa de los Derechos de los Niños y las Niñas y de la Corporación La Cometa. (Torres C. A., 2011), con lo anterior se llega a la conclusión de que la comprensión del significado en discursos o expresiones varía dependiendo de la experiencia y contexto, provocando un proceso subjetivo y contextual de ilustraciones breves.

Una característica destacada de la sistematización, según Torres C. A. (1996), es su intención de cualificar la realidad estudiada, como reflejan los llamados a comprender la práctica para transformarla, cualificar la experiencia y mejorar la práctica (pág. 19).

La sistematización participativa busca dar voz a los actores involucrados, asegurando la reconstrucción democrática de la experiencia para fomentar la reflexión, el aprendizaje y la acción colectiva en pro de la mejora de prácticas y la generación de conocimiento significativo. Contribuyendo hacia la práctica del cambio de relaciones sociales, culturales, entre otras, que

posibilitan una capacitación en tema de enfoque, técnicas y operaciones propias para garantizar una participación equitativa e igualmente en ciertos casos se encuentran los cambios “en otras palabras, esta puede posibilitar cambios en los sistemas cognitivos y valorativos de los actores de la experiencia.” (Torres C. A., 1996, pág. 21), no es tan solo el hecho de hacer una documentación o una narración, el hecho es transformar la realidad por medio del cambio de conciencia basada en un conocimiento experimental y científico.

Según Torres C. A. (1996), la práctica de compartir experiencias propias o ajenas mediante este método no solo permite dar a conocer los productos finales de una sistematización, sino que también es una oportunidad para reflexionar sobre el proceso vivido. Es importante destacar la distinción entre el informe global de la sistematización y la producción de materiales para comunicarlo, ya que cada uno cumple una función específica en la difusión de los resultados (pág. 22). Precisar a quiénes van dirigidos estos materiales es crucial para asegurar su efectividad. Además, es esencial adaptar la forma, el contenido y la estructura expositiva de los mismos a las particularidades culturales del público objetivo. Por ejemplo, en el contexto de la sistematización del trabajo de los grupos de Neiva, se optó por elaborar una publicación dirigida a educadores, empleando un lenguaje argumentativo que resaltara la relevancia de los hallazgos para la práctica educativa. Por otro lado, en el caso de Ciudad Hunza, la estrategia de comunicación se enfocó en la elaboración de una cartilla destinada a las madres educadoras, junto con un video dirigido a la población del barrio. Aquí, se priorizó el uso de un lenguaje narrativo y visual, con el fin de garantizar una mayor accesibilidad y comprensión por parte del público objetivo.

Los productos de una sistematización deben ser adaptados a cada contexto para el fortalecimiento cultural, inclusión, diversificación y participación activa en la población objetivo del proceso, para así garantizar la garantía y la eficacia de los productos de sistematización, esto es necesario dedicar tiempo y recursos para lograr resultados duraderos y significativos.

1.3. Experiencia de sistematización

Atención especializada para adolescentes, jóvenes y familiar que ingresan al SRPA.

1.3.1. Problemática

Factores de vulneración de derechos en los ámbitos personal, familiar y social obstaculizan el desarrollo de los proyectos de vida de jóvenes y adolescentes, debido a la ausencia de apoyo y orientación familiar y social.

1.3.2. Descripción del Problema

El factor principal por el cual se promueve la modalidad post institucional como medida de apoyo desde ICBF, a los jóvenes y adolescentes que han pasado por un proceso en el SRPA, es el de aportar a la construcción de un proyecto de vida con los usuarios y que se realiza a través del acompañamiento psicosocial e interdisciplinario de los profesionales adscritos a la Fundación Righetto, por lo tanto, debe contribuir a fortalecer las capacidades y habilidades del individuo, acorde a las exigencias del entorno social y cultural, sin embargo, cuando se habla de jóvenes y adolescentes que han infringido la ley, el proceso evolutivo en el afrontamiento de las relaciones sociales se han visto afectados y las problemáticas que enfrentan pueden ser amplias y variadas, según el observatorio del bienestar de la niñez del ICBF (2012) pone en consideración que los adolescentes en conflicto con la ley por los factores de riesgos a los cuales se ven enfrentados “reflejan la desigualdad, la vulnerabilidad social, la pobreza, la exclusión del sistema educativo y del mercado laboral formal”. Además, en su mayoría presentan “una historia de vida marcada por la violencia intrafamiliar, abuso, explotación y uso abusivo de sustancias psicoactivas” (p.3).

En situaciones como esta, entran en juego una serie de elementos que impactan en el desarrollo de individuos, abarcando aspectos personales, familiares, sociales y las influencias ejercidas por el grupo de pares en el entorno en el que se desenvuelven. Cuando falta el respaldo y la orientación de estos contextos, surgen desafíos adicionales. Factores como la influencia de los medios de comunicación y el uso inapropiado de las redes sociales también desempeñan un papel significativo. En consecuencia, todos estos elementos inciden de manera adversa en la salud emocional y psicológica de los jóvenes y adolescentes, pudiendo desencadenar situaciones de riesgo en la toma de decisiones que impactan en su desarrollo individual.

Es así como la teoría denominada, control o arraigo social, la cual explica que las personas carentes de vínculos sociales estarán más predispuestas a delinquir, por su parte Hirsch (1969), postula que, “la familia, escuela, amigos y actividades recreativas integran a jóvenes en la sociedad. El apego, compromiso, participación y valores refuerzan esta unión. Sin estos lazos, se puede manifestar conducta antisocial” (p.18).

Otras de las problemáticas psicosociales en las cuales los jóvenes y adolescentes están inmersos y es común dentro de su entorno pueden ser la carencia de anticipaciones hacia el futuro, falta de propósitos y metas personales, debido a que, uno de los desafíos principales radica en las percepciones personales que carecen de una visión clara de proyecto de vida, así como la falta de apoyo de sus redes familiares o sociales, donde las figuras protectoras y de autoridad a nivel familiar son de suma importancia para la construcción del proyecto de vida, de modo que, si no existe bienestar y estabilidad, los factores de vulnerabilidad son latentes y no potencializan el desarrollo integral en la proyección del futuro.

Por otro lado, del total de adolescentes que ingresan al SRPA, acorde a (evaluación y verificación del seguimiento al sistema de responsabilidad penal para adolescentes. 2021). El 88% son hombres y el 12% mujeres. Así mismo, de acuerdo con la caracterización de los adolescentes y jóvenes del SRPA, la mayoría de ellos pertenecen a los estratos 1 y 2. En cuanto a las principales conductas delictivas por las cuales se generan los ingresos al SRPA, se centra en el 59% principalmente en dos delitos: (i) tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, con una participación del 30%, y (II) hurto, con una participación del 29% del total de ingresos generados en el Sistema; por otra parte, están los actos sexuales a menor de 14 años (2%), homicidio (2%), daño en bien ajeno (3%), violencia intrafamiliar (4%), el hurto calificado (12%), las lesiones personales (9%) y el porte ilegal de armas (7%) representan en suma el 39% de ingresos al SRPA.

Por su parte, el Instituto de Estudios del Ministerio Público-IEMP, ha producido publicaciones especializadas sobre el sistema de justicia penal acusatorio y en la tercera edición de la revista Rostros y Rastros (2009), se presentan variables psicosociales asociadas a la comisión de delitos: en primer lugar, factores ambientales (también llamados entornos físicos favorecedores del delito) que pueden ser de dos tipos: entornos estructurales que facilitan o restringen la violencia y aquellas situaciones conflictivas que pueden desencadenar conductas

punibles. En segundo lugar, se encuentran los factores que hacen parte de la historia del individuo (como el entorno de origen, parejas, características familiares, comunidad, tipos y número de trabajos), así mismo están los factores que hacen referencia a recursos propios del individuo, que se pueden dividir en tres tipos: recursos cognitivos (intencionalidad, creencias, actitudes negativas, normas, alto/ bajo coeficiente intelectual y valores), recursos emocionales (impulsividad, búsqueda de sensaciones, bajo autocontrol) y recursos conductuales (hábitos de afrontamiento, competencia social, actos violentos previos, consumo de alcohol y consumo de otras sustancias psicoactivas) (Valencia, 2009). Por otra parte, desde datos de ICBF (2015) reconocen que:

Las principales problemáticas que enfrentan los adolescentes del SRPA son la falta de oportunidades, la influencia de una cultura de ilegalidad en su entorno social, la presencia de amistades negativas y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Estos factores contribuyen a su vulnerabilidad y pueden perpetuar su involucramiento en actividades delictivas, el contexto familiar donde prevalecen las dificultades económicas, el abandono y ausencia de los padre, la falta de supervisión de los cuidadores, la composición familiar extensa, la violencia intrafamiliar, así como familias con antecedentes delictivos; las relaciones problemáticas con las parejas con quienes, en algunos casos, tienen hijos, el abandono, la violencia intrafamiliar, embarazos a temprana edad y también la deserción escolar a temprana edad y la falta de acceso a la misma. La mayoría de los participantes no terminaron el bachillerato e incluso ni la primaria. (pág.34)

Según la información suministrada por la Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desde la implementación progresiva del SRPA da a conocer que,

Desde el 8 de marzo de 2.007 hasta el 31 de diciembre de 2014 han ingresado 172.530 adolescentes, de los cuales 29.644 ingresaron en el año 2014, correspondiendo en su mayoría al sexo masculino al representar el 88,4%, mientras que de sexo femenino alcanza el 11,6%, y la mayoría en su edad de ingreso oscila entre 17 y 14 años respectivamente. Así mismo, identifican que, los adolescentes que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal, la mayoría son hombres (88,4%), entre los 16 y 17 años, quienes cometen principalmente el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes junto al hurto. Para el caso de las

mujeres, los delitos de mayor comisión son en su orden: hurto, fabricación, tráfico o porte de estupefacientes y lesiones personales. (p.25)

Ahora bien, reconociendo lo anterior, en el caso de la modalidad de Apoyo Post Institucional, es fundamental proporcionar un apoyo profesional óptimo en la construcción del proyecto de vida. Este apoyo debe orientar y empoderar al joven o adolescente para que se centre y visualice su futuro con claridad y confianza. Dado que el proceso de cada individuo intervenido es diverso y se desarrolla en una sociedad dinámica, la proyección de un proyecto de vida es esencial para su desarrollo integral. Las experiencias diarias de cada sujeto, influenciadas por un entorno cambiante y multifacético, modifican constantemente sus situaciones y circunstancias. Por esta razón, es necesario recrear y redefinir elementos importantes del proyecto de vida desde una perspectiva positiva, promoviendo cambios tangibles que reflejen el crecimiento personal y la adaptación a nuevos desafíos.

Los profesionales que están a cargo de esta modalidad desempeñan un papel crucial en este proceso. No solo deben tener la capacidad de guiar y orientar a los jóvenes, sino también de empoderarlos para que identifiquen y desarrollen sus propios intereses y capacidades. Es importante que estos profesionales trabajen de manera personalizada, adaptándose a las necesidades específicas de cada individuo y brindando herramientas que faciliten su inserción exitosa en la sociedad.

Además, el apoyo post institucional debe contemplar el desarrollo de habilidades prácticas y emocionales que permitan a los jóvenes enfrentar con éxito las exigencias del mundo adulto. Esto incluye la promoción de la resiliencia, la capacidad de toma de decisiones informada, la planificación a largo plazo y el fortalecimiento de la autoestima. Es también vital que estos programas de apoyo incluyan una red de seguimiento y acompañamiento continuo, asegurando que los jóvenes no se sientan solos en su camino hacia la autonomía. La creación de espacios de diálogo y reflexión, así como la integración de actividades que fomenten el desarrollo social y comunitario, son componentes esenciales para garantizar un apoyo integral y efectivo.

1.3.3. Localización

Como macro localización se tiene en cuenta la ciudad de Pasto, ubicada en el extremo suroeste del país, en las regiones andina y pacífica; La micro localización está focalizada en ICBF

entidad estatal vinculada al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niñas, niños y adolescentes y garantizar sus derechos. Para cumplir esta misión se encuentran las Defensorías de Familia, conformadas por un abogado defensor de familia, un trabajador social, un psicólogo y un nutricionista que tiene por objetivo propender y fortalecer la integración y el desarrollo en el proyecto de vida post institucional; la Fundación Righetto, quienes son la autoridad competente con sede administrativa y operativa ubicada en la carrera 35 Nro. 17- 26.

Considerando lo anterior, se reconoce que la población objetivo de la intervención, especialmente en la modalidad de Apoyo Post Institucional, está conformada por adolescentes mayores de 14 años y jóvenes que egresan en algunas de las modalidades del subproyecto Restablecimiento en administración de justicia. Es esencial que la autoridad cuente con una intervención competente que facilite la remisión, ubicación y apoyo para el restablecimiento de sus derechos. Este enfoque se dirige a aquellos que han ingresado debido a la presunta comisión de un delito. La combinación de medidas legales y programas de apoyo específicos busca asegurar una atención integral que promueva su reinserción positiva en la sociedad y respete sus derechos fundamentales; por otro lado, está la medida/sanción de libertad vigilada o asistida a quienes en los términos del artículo de 189 de la ley 1098 de 2006 y considerando las circunstancias personales, familiares y responsabilidad frente a la conducta, la sanción impone la autoridad competente.

1.3.4. Actores Población

El proceso está centrado, en la Fundación Righetto, quienes son aliados estratégicos para operar los programas que el bienestar familiar crea para su desarrollo, a cargo de la orientación socio familiar, en el desarrollo de contextos comunitarios, económicos y ciudadanos; consiste en promover la autonomía, las capacidades y el talento de la población que egresa de las medidas o sanciones del SRPA o complementarias dentro de esos programas se encuentran SRPA en la modalidad post institucional, la cual se encarga del restablecimiento en administración de justicia (RAJ) para la atención en adolescentes y jóvenes mayores de 14 años; esta modalidad atiende un aproximado de 43 beneficiarios, los cuales abarcan distintos niveles de educación, desde quinto grado de primaria hasta estudios de nivel tecnológico y universitario. Los adolescentes y jóvenes que se benefician de este programa pertenecen a los estratos económicos

A1, A2, A3 y B1. Es importante señalar que estos beneficiarios residen en diversos sectores tanto de la ciudad de Pasto como de los municipios de Nariño.

Este proceso se realizó con la participación 10 de los jóvenes pertenecientes al programa de SRPA de la Fundación Righetto y sus familias, reconocidas como los referentes afectivos o red vincular a través de procesos de desarrollo, gestión por proyectos, sesiones de intervención y acompañamiento que favorezcan su integración e inclusión social en condiciones de equidad. Después de culminar la sanción (egresado), se procede a realizar el proceso post institucional, ya sea por cumplimiento de objetivos, medida de sanción en internado o cumplimiento de sanción; se reconoce que, una vez finalizado el procedimiento, se evalúa el progreso cambio que han obtenido, puesto que, debe ser óptimo, donde exista disposición y compromiso en continuar con su proyecto de vida. Para entender a los adolescentes se retoma la definición del Lineamiento de SRPA del ICBF (2020):

El o la adolescente o joven, que tenga entre 14 y 18 años al momento de cometer un hecho punible es el principal sujeto procesal y protagonista de su proceso atención, en este sentido se considera sujeto de derechos y responsabilidades, por lo cual se reconocen las garantías y derechos individuales en el proceso penal, con atención a sus capacidades de acuerdo con su proceso de desarrollo y formación personal. Toda actuación debe estar dirigida fundamentalmente a que él o la adolescente o joven tome conciencia de las consecuencias de sus actos, reconociéndose que tiene capacidad de responder por estos ante la ley, promoviendo la toma de conciencia de las consecuencias de su actuación delictiva y de las responsabilidades que de ella se derivan. (pág.67)

1.3.5. Enfoque Teórico del Proyecto Social

La intervención realizada tiene un enfoque principalmente de derechos y restaurativo, porque se fundamenta en el proceso de actuación desde el ICBF en los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos del SRPA, que se impone a un adolescente o joven con algún tipo de medida privativa no punible y que requiere el proceso restaurativo de los derechos de los adolescentes en conflicto, con fundamento en las leyes de infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006 y ley 1878 de 2008 y a Ley 1622 de 2013 conocida como Estatutaria de la Ciudadanía

Juvenil, cuyo objetivo es garantizar la efectiva protección del interés superior del menor de edad.

El Defensor de familia o el Juez de familia toma una medida de prevención y protección para realizar un acompañamiento integral de restauración sin daño y envía el proceso de acompañamiento a un aliado estratégico como es la Fundación Righetto quien se encarga de generar todo el proceso de atención psicosocial desde la cual se realizan acciones que beneficien la formación integral del adolescente, joven o su familia.

Todo el proceso de restablecimiento de derechos que se determine por ICBF y que lo retoman sus aliados estratégicos, están determinados por los lineamientos técnicos que son la ruta de atención a navegar en cada caso y se determinan los enfoques con los cuales se debe realizar la intervención, lo cual desde el artículo 178 de la Ley 1098 de 2006 señala que “la finalidad de las sanciones impuestas a los adolescentes en el SRPA es protectora, educativa y restaurativa y se aplicarán con el apoyo de la familia y de especialistas” y se basa en enfoques relevantes como son el de derechos, el restaurativo y el sistémico los mismos que se definirán para esta sistematización:

1.3.6. El Enfoque de Derechos

El enfoque teórico del proyecto social tiene como centralidad un enfoque de derechos porque se basa en implementación del proceso de gestión de restauración de derechos Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (En adelante PARD) ICBF con fundamento en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de la Organización de Naciones Unidas - ONU, la Constitución Política de Colombia y en la Ley de la Niñez y Adolescencia, Ley 1098 de 2006 y Ley 1878 2008 destinada a garantizar la tutela efectiva de los intereses de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este caso permite a los defensores de la familia y a los representantes familiares tomar medidas guiadas por los conceptos integrales de un equipo interdisciplinario.

Ilustración 1.

Enfoque Basado en Derechos

Enfoque Basado en Derechos
Se centra en el proceso
Pone el énfasis en la realización de derechos
Reconoce los derechos humanos individuales y colectivos como reclamos ante los titulares de obligaciones
Los individuos y grupos son empoderados para reclamar sus derechos
Los individuos tienen derecho a la asistencia
Se centra en las causas estructurales de los problemas y sus manifestaciones

Fuente: Adaptado de Fernández Aller, C. (coord.), 2009, pág. 59.

De acuerdo con lo anterior, es necesario hacer referencia a SNBF e ICBF (2016), ya que reconocen la importancia de la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes significa que son el centro de la acción estatal, para lo cual se requiere brindarles una atención integral para lograr la garantía de sus derechos y la promoción de su desarrollo integral a lo largo de la vida (pág. 15). Así, el Estado deberá enfocar sus acciones a garantizar el acceso de los niños, las niñas y los adolescentes a todos los servicios, sin dejar de lado las particularidades y necesidades de cada uno.

Siguiendo esta comprensión coherente, reconocer a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos implica establecer y conformar esta posición desde su nacimiento, considerándolos como “individuos autónomos y libres, con desarrollo de pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas, respetando y valorando la diversidad, y participando activamente en la construcción democrática de la estructura política y social del país” (pág.25).

De este modo, las identidades de las niñas, niños y adolescentes se forman en un entorno diverso, influenciado por su posición social, cultural y económica en la familia, la comunidad y las relaciones entre diferentes generaciones, ya sea como ciudadanos o residentes en otros territorios, que pueden ser identificados como territorios ancestrales, como es el caso de comunidades indígenas y afrodescendientes, así como en áreas rurales, zonas de frontera agrícola o regiones de colonización.

Por lo tanto, esta Política establece como principio fundamental situar a las niñas, niños y adolescentes en el punto central de la agenda y en el ámbito de la acción pública como sujetos con derechos fundamentales, cuya protección debe llevarse a cabo tanto a nivel colectivo como individual. Esto implica una participación significativa que se ajuste a sus habilidades y etapa de vida, permitiendo un pleno goce de sus derechos y el ejercicio de su ciudadanía como agentes que contribuyen al cambio y la transformación social y cultural a partir de la diversidad. Para lograr esto, es esencial que el Estado, la familia y la sociedad, compartiendo la responsabilidad de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, interactúen con ellos reconociendo su capacidad para influir en su entorno y ejercer sus derechos, más allá de la mera provisión de servicios.

Desde un enfoque de Derechos, el marco conceptual y teórico dan sentido a la política pública y la intervención social se basa en la oportunidad, los derechos humanos brindan apoyo y garantías como derechos legítimos la comunidad internacional A partir de ahí, es probable que proporcionen un conjunto coherente de principios y lineamientos de las políticas y Políticas Sociales y en la Intervención del Trabajo Social.

El enfoque centrado en los derechos humanos constituye un modelo conceptual que guía el avance del desarrollo humano, fundamentado en estándares globales de derechos humanos y orientado de manera práctica hacia la promoción y salvaguardia de los derechos fundamentales de las personas.

Desde esta perspectiva, los derechos humanos son vistos como un conjunto de recomendaciones, puede orientar y dirigir las políticas sociales de los países y ayudar a fortalecer instituciones democráticas; los principios que componen los derechos humanos definen con mayor precisión las obligaciones negativas del Estado como así también una serie de obligaciones positivas.

En otras palabras, significa que el enfoque de emparejamiento define con mayor precisión no solo lo que el Estado no debe hacer para evitar infringir la ley, sino lo que debe hacer busca promover y asegurar el pleno ejercicio de los derechos civiles, política, economía, sociedad y cultura.

1.3.7. Enfoque Restaurativo

Según el ICBF (2021) este puede representarse como un lente o marco de referencia inspirado en los principios y valores de la justicia restaurativa que debe orientar cualquier abordaje, intervención o acompañamiento de los actores y operadores de servicios del SRPA, con el fin de alcanzar resultados restaurativos. Este enfoque implica una forma de actuar e intervenir basada en el diálogo, el respeto, la cooperación y el reconocimiento del valor de la diferencia, asumiendo la reparación como un medio para lograr resultados restaurativos, entendiendo que las decisiones son mejores y que los conflictos u ofensas son resueltos de mejor manera cuando las personas trabajan con otras, y no cuando trabajan para o en contra de otras. (p.67)

1.4. Metodología

Las actividades que se utilizaron para dar respuesta a los objetivos planteados se desglosan de la siguiente manera:

En primer lugar, el acompañamiento en gestiones de salud se define como la provisión de apoyo y orientación a los beneficiarios que requieren asistencia en citas médicas, así como la facilitación de las respectivas autorizaciones para exámenes y tratamientos. Además, se presentaron denuncias ante la Superintendencia de Salud en casos en los que las entidades de salud se negaron a brindar la atención requerida.

En segundo lugar, se llevan a cabo gestiones y seguimientos educativos, mediante llamadas telefónicas o visitas presenciales a las instituciones en las que los adolescentes y jóvenes están matriculados. El propósito es verificar su estado académico y su adaptación social.

En cuanto a las gestiones sociales, se realizan visitas presenciales a la Registraduría Nacional para gestionar citas que permitan a los usuarios actualizar sus documentos de identidad o su cédula de ciudadanía. Además, se inscribe a los jóvenes varones que alcanzaron la mayoría de edad en la página del Ejército Nacional para que puedan cumplir con sus obligaciones militares.

Por último, se destaca la aplicación satisfactoria de genogramas y ecomapas en los estudios sociofamiliares. Durante el desarrollo del proyecto, se implementaron exitosamente encuestas

de buzones de sugerencias y encuestas de satisfacción a través de un formulario de Google Forms. Estas herramientas permiten recopilar y analizar las opiniones, quejas, sugerencias y el nivel de satisfacción de los beneficiarios y sus familias con respecto a la atención y el servicio recibidos.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Fortalecer el proyecto de vida, la autonomía y agenciamiento, por medio del acompañamiento psicosocial, en el proceso de restablecimiento de derechos (PARD) en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional, vinculados en la Fundación Righetto año 2024.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Realizar gestiones de apoyo en el proceso de atención que se genera con los adolescentes y jóvenes que hacen parte de la modalidad post institucional de la Fundación Righetto.
- Identificar las acciones del trabajador social que apoyan el fortalecimiento de la autonomía y el proyecto de vida de los jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional.
- Conocer los procesos de acompañamiento familiar y grupal que se realizan con los jóvenes y sus familias que aportan al proyecto de vida de los jóvenes en la modalidad post institucional de la Fundación Righetto.

1.6. Hipótesis de acción

Si se genera un proceso de restablecimiento de derechos en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional de la Fundación Righetto de la ciudad de Pasto, se aportará a su inclusión social, lo que conllevará a la reconstrucción de su proyecto de vida.

1.7. Eje de sistematización

¿Cómo se genera un proceso que fortalezca la inclusión social para la reconstrucción del proyecto de vida en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional de la Fundación Righetto de la ciudad de Pasto, a partir de un proceso de restablecimiento de derechos?

1.8. Categorías de análisis

1.8.1. Proyecto de vida

Un proyecto de vida es una planificación personal que se realiza con el propósito de establecer metas, objetivos y acciones a lo largo de un período de tiempo, generalmente a largo plazo, con el fin de alcanzar una vida plena y satisfactoria. Este concepto se basa en la idea de que cada individuo tiene la capacidad de tomar decisiones y actuar de manera consciente para dirigir su vida hacia el logro de sus aspiraciones, sueños y valores personales; se describen algunos elementos teóricos clave de un proyecto de vida: Autonomía y autodeterminación: Un proyecto de vida se basa en la idea de que cada persona tiene la capacidad de tomar decisiones sobre su propio destino. Implica la autonomía y la autodeterminación para definir lo que uno quiere en la vida, en lugar de ser influenciado exclusivamente por factores externos. Las metas y objetivos de un proyecto de vida implican la identificación y definición de metas y objetivos personales. Estas metas pueden ser de diversos tipos, como profesionales, educativas, familiares, sociales, emocionales, etc. Establecer metas claras y alcanzables es fundamental para guiar las acciones y esfuerzos en la dirección deseada. Planificación y estrategia en desarrollar un proyecto de vida implica la elaboración de un plan estratégico que describe las acciones concretas que se deben tomar.

Cuando se trata de orientar a los adolescentes en la tarea de construir un proyecto de vida que les permita convertirse en personas integradas y prosociales, puede ser visto como algo natural. Sin embargo, cuando hablamos de adolescentes infractores, cuyas conductas parecen estar en conflicto con la sociedad, puede resultar desalentador. Por lo tanto, es importante considerar dos enfoques de trabajo para comprender mejor cómo lograr este propósito, que son la psicoeducación y la promoción social, los cuales para comprenderlos se parafrasean las ideas de (Giuliana y Joel, 2015) quienes plantean que:

En la psicoeducación se proponen medidas más allá de la vigilancia y el control para el abordaje de jóvenes delincuentes, reconociendo el valor educativo de las experiencias cotidianas. Desde una base filosófica, destaca la dignidad de cada individuo, la esperanza en el cambio, el amor y la integridad, se promueve la mejora continua de las competencias y la defensa de los derechos sociales. En términos teóricos, se enfatiza en un proceso inductivo que parte de una reflexión crítica y la secuencia "reflexionar - intervenir - reflexionar - evaluar", donde la calidad de la intervención depende de las interacciones adecuadas entre el individuo y el profesional de apoyo, además, es importante considerar quién facilita la intervención con el adolescente, ya que el proceso implica al adolescente en evolución y al operador social (educador, equipo profesional, docente) junto con la familia y la sociedad. En el centro de estas interacciones están los objetivos claros y realistas que se plantean de acuerdo a las fortalezas y debilidades del adolescente. (pág.12)

Ahora bien, la promoción social, destaca la capacidad de los individuos para influir y controlar las condiciones que afectan su bienestar y calidad de vida. En la intervención con adolescentes en riesgo o vulnerabilidad, se enfoca en sus necesidades de desarrollo y aspiraciones, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y mejorar su calidad de vida. Las actividades de promoción social son positivas y buscan la participación activa de cada sujeto en la definición de problemas y toma de decisiones. Las actividades enfocadas en la promoción social buscan desarrollar habilidades personales y reforzar las redes sociales para mejorar la calidad de vida y afrontar situaciones problemáticas, estas se enfocan en los estilos de vida, las condiciones de vida, el entorno físico y social, y buscan hacer opciones saludables más accesibles. Las estrategias deben incluir la participación y compromiso de los involucrados, la identificación de necesidades y el diseño y ejecución de acciones, reconociendo al adolescente como un sujeto activo y construyendo habilidades basadas en sus saberes y experiencias.

En conclusión, se reconoce que, durante la adolescencia, ocurren cambios significativos tanto a nivel físico como psicológico, y las decisiones que se toman en esta etapa a menudo se relacionan con la elección de una carrera o una ocupación específica. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que las elecciones de vida de los adolescentes van más allá de su vocación y que, a pesar de los errores que puedan cometer, cuentan con numerosas habilidades y fortalezas que deben ser valoradas. Asimismo, es importante reconocer que los adolescentes enfrentan diversas presiones sociales que podrían afectar su proyecto individual, especialmente

aquellos que han infringido la ley y que pueden estar atravesando situaciones más complejas. En este sentido, resulta fundamental brindarles el apoyo necesario para que puedan desarrollar todo su potencial y enfrentar de manera efectiva las dificultades que se les presenten.

1.8.2. Inclusión Social

La inclusión social es una obligación ética fundamental de la humanidad, como se reconoce en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que consagra la equidad de facultades y autodeterminación. Esto implica que todos deberíamos tener la posibilidad de participar en comunidades que fomenten el desarrollo de nuestras habilidades, sin importar la raza, el género, la religión, el origen nacional, la posición social u otras condiciones.

Analizar cómo una persona o grupo se incorpora o es incorporado a la dinámica de una comunidad implica considerar los roles y significados que las personas y redes de individuos han construido, así como el tipo de comunicación, cooperación e interdependencia que se establece entre ellos. La inclusión implica comprender los valores, significados y formas de organización de las redes de reciprocidad social, ya sea de carácter afectivo, familiar, vecinal, comunitario u otros tipos (Subirats, Alfama & Obradors, 2009, pág. 5).

En relación a los niños, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) destaca que la familia representa el núcleo esencial de la sociedad y el entorno natural donde los niños se desarrollan, alcanzando una identidad completa y equilibrada. Se espera, por lo tanto, que sea el ambiente principal para que experimenten su primera integración y se preparen para participar en otros contextos sociales. No obstante, resulta sorprendente la falta de investigaciones explícitas que aborden cómo la familia puede desempeñar este papel crucial en la preparación para la interacción social en la sociedad, especialmente cuando se refiere a jóvenes y adolescentes. La creación de un ambiente que promueva la igualdad de oportunidades y acceso a recursos es esencial para que todos los jóvenes, independientemente de su origen socioeconómico, género, orientación sexual, discapacidad, etnia u otras características personales, puedan participar plenamente en la sociedad. A continuación, se presentan algunos aspectos clave relacionados con la inclusión social en este grupo demográfico:

- Educación inclusiva: Garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad es fundamental para la inclusión social. Esto implica adaptar los programas

educativos para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes, brindar apoyo a aquellos que lo necesitan y combatir la discriminación y el acoso en las escuelas.

- Empleo y formación: Promover oportunidades de empleo y formación para jóvenes es esencial para su inclusión social. Esto implica programas de capacitación, orientación profesional y medidas para reducir la discriminación en el lugar de trabajo.

- Participación cívica: Fomentar la participación activa de los jóvenes en la vida política y cívica de la sociedad es clave para la inclusión social. Esto puede incluir la participación en organizaciones juveniles, la promoción del voto entre los jóvenes y la creación de espacios para que expresen sus opiniones y preocupaciones.

- Salud mental y bienestar: Atender la salud mental de los jóvenes es esencial para su inclusión social. Esto implica proporcionar servicios de salud mental accesibles y eliminar el estigma que rodea a los problemas de salud mental en la juventud.

Dado que, se enmarca la aproximación al concepto de calidad de vida en esta particular etapa del ciclo vital, se debe partir de algunas consideraciones someras en torno a la concepción de la adolescencia, que suele caracterizarse como un conjunto de transiciones a las que, con frecuencia, se califica de crisis- moduladas por un juego permanente entre dependencias y autonomías, presencias y ausencias, puesto que, se identifica de Arriaga Landeta y Garcia Santiago. (2007). De hecho, cierta necesidad de ruptura proviene del desplazamiento que cada adolescente trata de operar desde una posición de dependencia generalizada a una de reciprocidad mutua; operación en la que se inscribe tanto el esfuerzo y tiempo que cualquier adolescente dedica a sus iguales en edad como el interés que pone en la renegociación de las relaciones a mantener con parientes, educadores y adultos en general.

La inclusión social es esencial para el pleno ejercicio de los derechos políticos, civiles y sociales y se los reconoce de Miguel Carbonell y Jesús Rodríguez Zepeda. (2007). Con el propósito de identificar el acceso a programas y oportunidades que permitan una integración social efectiva y una mejora en la calidad de vida. La inclusión de los adolescentes conlleva una menor exposición a situaciones de riesgo, una mayor protección y reconocimiento de sus contribuciones, así como una mejor oportunidad para obtener gratificaciones que les brindan esperanza y fomentan su deseo de mantenerse involucrados en la sociedad. La exclusión, por otro lado, lleva a una acumulación de desventajas, falta de protección, debilitamiento de los

canales de inclusión, condiciones sociales de pobreza extrema, barreras en la educación, el empleo y la cultura, así como dificultades para acceder a servicios básicos.

Proteger la unidad familiar del capital social es una forma de proteger a los niños, adolescentes y otros miembros vulnerables, así como también de preservar el ecosistema. La socialización basada en la confianza, el aprendizaje para la vida y los vínculos emocionales fomenta la identidad personal y colectiva, creando valor social y capital humano. Dado que la familia es un sistema que contribuye al capital social, las sociedades la protegen estratégicamente por razones políticas y económicas, ya que es la empresa social más rentable al brindar el potencial del capital humano.

Cuando se trata de involucrar a la familia, es importante establecer una conexión sólida donde se les reconozca como un interlocutor válido, un participante con plenos derechos, un recurso valioso desde el inicio del contacto y una subcultura con un conocimiento legítimo. Todo esto implica la necesidad de comprender y abordar la complejidad de su situación.

Los desafíos que enfrentan los adolescentes y jóvenes nunca son independientes de la sociedad en la que se desenvuelven. Por lo tanto, al examinar sus comportamientos arriesgados, es crucial comprender el contexto de sus vidas y su proceso de desarrollo. Sus acciones son una manifestación de la sociedad en la que están inmersos.

Las políticas de inclusión requieren la participación organizada, informada y en igualdad de condiciones de los grupos, sectores o individuos afectados para que se transformen las relaciones y se les otorgue un mayor poder real. En cuanto al plano individual, deben estar centrados en la realización personal como criterio ético-social en lugar de la adaptación social. La reintegración de las personas a través de la inclusión social que valora la diversidad se basa en el concepto de realización personal. Este concepto se fundamenta en teorías tanto éticas como teóricas.

Un análisis exhaustivo de los factores de riesgo que obstaculizan la inclusión de los jóvenes debe considerar una serie de elementos fundamentales en el trabajo social con la juventud. Booth, 2005 y Eurostat (2010) plantean en primer lugar, la raza, el género y la discapacidad. Las investigaciones suelen colocarlos en los primeros puestos de los factores de riesgo para la inclusión. Además, es de vital importancia el entorno en el que se integra la juventud. La falta de relaciones con la familia extensa o de redes sociales o de lazos que le vinculen a su

comunidad, se ha identificado como un factor de riesgo que aumenta significativamente su vulnerabilidad. Las investigaciones al respecto sugieren que los programas de apoyo a la juventud lograrían mejores resultados si dedicaran más atención a la construcción de redes sociales comunitarias y de redes más amplias dedicadas al apoyo de las unidades familiares originarias (Carmichael, Connell, Hulme 2005).

Otro elemento de riesgo se relaciona con las áreas residenciales o comunidades donde residen los jóvenes en situación de exclusión. Con frecuencia, estas áreas son caracterizadas por su carencia de recursos, falta de organización y falta de atención, lo que puede facilitar la adopción de comportamientos adictivos como el consumo de sustancias psicoactivas o alcohol. Además, estas comunidades a menudo carecen de conexiones significativas entre sus habitantes. Estos factores, en conjunto con otros como la falta de recursos económicos, la escasez de oportunidades de empleo, antecedentes de vandalismo o la ausencia de actividades estructuradas para los jóvenes, ejercen una influencia significativa en su desarrollo, aumentando la probabilidad de que se involucren en el mundo de las drogas o la delincuencia.

Frente a estos factores de riesgo, es fundamental reconocer que la participación y la inclusión de los jóvenes son esenciales tanto para su bienestar individual como para el funcionamiento saludable de nuestro sistema de bienestar social. La participación implica que los jóvenes se convertirán en ciudadanos activos y reforzarán su conexión con sus derechos fundamentales. La inclusión marca el camino hacia un desarrollo personal y colectivo positivo, fortaleciendo su crecimiento cognitivo y emocional, su comprensión teórica de la realidad y sus habilidades prácticas. En última instancia, contribuye a la construcción de una sociedad democrática sólida y saludable.

1.8.3. Restablecimiento de Derechos

El proceso de acompañamiento psicosocial se fundamenta en la premisa de que cada niña, niño o adolescente, así como su familia y red de apoyo, poseen recursos internos y externos que pueden ser movilizadas para enfrentar y superar las situaciones de amenaza y/o vulneración que han experimentado. Se centra en la promoción del bienestar emocional y social, buscando fortalecer la resiliencia y fomentar el desarrollo de habilidades para afrontar los desafíos presentes y futuros. Con lo anterior, se trae a colación a ICBF, el cual da a conocer que:

El proceso de acompañamiento, se propicia un espacio de escucha activa y comprensión empática, donde se valora a cada individuo y se promueve la participación activa en la toma de decisiones que afectan su vida. Se busca establecer una relación de confianza y respeto mutuo, en la que se reconoce la autonomía y capacidad, así como de su familia y red de apoyo. (SNBF ICBF, 2021, pág. 27)

El sistema de responsabilidad en adolescentes en el contexto del restablecimiento de derechos se refiere a un conjunto de medidas legales, sociales y educativas diseñadas para abordar las conductas delictivas o infracciones cometidas por adolescentes, mientras se asegura su reintegración y desarrollo en la sociedad, en línea con sus derechos fundamentales.

Se reconoce que los adolescentes tienen características específicas que los diferencian de los adultos en términos de desarrollo cognitivo, emocional y social. Como resultado, se busca aplicar un enfoque diferenciado en el sistema de justicia juvenil, centrándose en la rehabilitación, educación y reintegración en lugar de simplemente castigar.

Algunos principios clave de un sistema de responsabilidad en adolescentes en el restablecimiento de derechos incluyen:

- **Derechos del adolescente:** Garantizar que se respeten los derechos fundamentales de los adolescentes, incluidos el derecho a la educación, la salud, la igualdad y la participación.
- **Enfoque en la rehabilitación:** Priorizar la rehabilitación y la corrección de conductas en lugar de la simple retribución punitiva. Esto podría incluir programas de capacitación, educación y terapia.
- **Proporcionalidad:** Las sanciones deben ser proporcionales a la gravedad de la infracción y a las necesidades del adolescente, evitando castigos excesivamente severos.
- **Confidencialidad y privacidad:** Proteger la identidad y privacidad del adolescente en todas las etapas del proceso, a menos que haya razones de seguridad pública para no hacerlo.
- **Participación del adolescente:** Involucrar al adolescente en todas las etapas del proceso, asegurando que se escuche su voz y se tomen en cuenta sus opiniones.
- **Intervención temprana:** Priorizar medidas de prevención y asistencia antes de que la situación del adolescente empeore.

- Enfoque multidisciplinario: Involucrar a profesionales de diversos campos (psicólogos, trabajadores sociales, educadores, etc.) para abordar las necesidades del adolescente de manera integral.
- No criminalización: Evitar la criminalización innecesaria de comportamientos que puedan ser mejor abordados a través de medidas de apoyo y educativas.
- Alternativas al encarcelamiento: Buscar alternativas al encarcelamiento siempre que sea posible, como programas de libertad condicional, servicios comunitarios y medidas de supervisión.
- Reintegración social: Preparar al adolescente para su reintegración exitosa en la sociedad después de cumplir con las medidas establecidas, brindando apoyo para evitar la reincidencia.

Con lo anterior, se destaca que el autor, Mark Umbreit (2010), ha desempeñado un papel sumamente influyente en la promoción de la justicia restaurativa a nivel global. Sus investigaciones y dedicación han sido pilares fundamentales en la difusión y aplicación de prácticas restaurativas en sistemas legales y comunitarios alrededor del mundo. Es imperativo subrayar la importancia de integrar enfoques restaurativos en la formación y orientación de profesionales del sistema de justicia y en organizaciones comunitarias, con el fin de implementar la justicia restaurativa mediante métodos alternativos al sistema penal convencional. Esto implica un enfoque centrado en el diálogo, la reconciliación y la reparación del daño causado por los delitos.

En síntesis, el sistema de responsabilidad en adolescentes, en el contexto del restablecimiento de derechos, se fundamenta en una perspectiva orientada hacia la rehabilitación, el aprendizaje y la reintegración. Este enfoque contrasta notablemente con el sistema de justicia penal dirigido a adultos y tiene como objetivo primordial asegurar que los derechos de los adolescentes sean protegidos, al tiempo que se abordan sus conductas problemáticas de manera integral y respetuosa.

1.9. Objetivos de la sistematización

1.9.1. Objetivo General

Comprender el proceso de restablecimiento de derechos para la deconstrucción y construcción del proyecto de vida con adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional de la Fundación Righetto de la ciudad de Pasto a partir del fortalecimiento de la inclusión social.

1.9.2. Objetivos Específicos

- Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.
- Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.
- Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto.

1.9.3. Metodología

El proceso metodológico de la sistematización incluye un conjunto de herramientas, técnicas e instrumentos que guían el camino, para lograr rastrear y describir la experiencia, alcanzar los objetivos de la sistematización y alcanzar conocimiento pertinente desde la práctica. A continuación, se presentan las fases que se implementaron en este proceso:

1.9.4. Identificación de las fuentes de información

La sistematización presente tiene como objetivo principal analizar el proceso de intervención realizado en la Fundación Righetto, con un enfoque específico en la planificación del proyecto de vida de los beneficiarios. A partir de esta premisa, se ha reconocido la importancia de implementar fuentes de verificación, donde la revisión documental desempeña un papel crucial en el proceso de investigación.

La revisión documental no solo facilita la identificación de trabajos previos relacionados con el tema en cuestión y permite reconocer a los autores relevantes, sino que también proporciona un contexto esencial para comprender las discusiones existentes y delimitar claramente el alcance del estudio, fundamentándose en bases teóricas desde la revisión de documentos relacionados con la temática objeto de la sistematización.

En este orden de ideas, como bien señala Oullet (1982), "La reseña de escritos constituye la piedra angular de la organización sistemática de una investigación" (pág. 95). Esta afirmación destaca la importancia central de la revisión documental en el proceso de investigación, ya que ningún investigador serio emprendería una investigación sin examinar previamente el estado actual del conocimiento sobre el tema de estudio a través de la revisión de literatura.

La revisión documental no solo es un requisito fundamental para la rigurosidad y solidez de cualquier investigación, sino que también proporciona el contexto necesario para situar el estudio en el panorama más amplio de la disciplina. Es a través de esta revisión exhaustiva de la literatura que se establece una base sólida para la investigación, permitiendo avanzar de manera informada y significativa en el campo elegido.

Además, la revisión documental es un método mediante el cual se recopila información escrita sobre un tema específico con el objetivo de identificar variables directa o indirectamente relacionadas con dicho tema y establecer vínculos entre ellas. Esta técnica busca observar el estado actual del conocimiento sobre el fenómeno o problema en cuestión.

La identificación de la fuente de información en la sistematización realizada en la Fundación Righetto - modalidad de Apoyo Post Institucional da cuenta de la revisión de documentos propios de la institución como el lineamiento técnico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2016) reconoce que, la Ley 1098 de 2006 señala en el parágrafo de su artículo 11: "El

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento (pág. 1). Este documento es esencial para establecer las directrices y procedimientos a seguir en los programas de apoyo, garantizando así la calidad y efectividad de las intervenciones realizadas. Según el ICBF, estos lineamientos técnicos están diseñados para asegurar el cumplimiento de los estándares de atención y protección de los derechos de los beneficiarios (ICBF, 2021).

De igual manera, las carpetas integrales de los beneficiarios vinculados a la Fundación Righetto en la modalidad de Apoyo Post Institucional contienen información detallada sobre varios aspectos clave de su desarrollo y bienestar. Este procedimiento se establece según el instructivo ICBF (2022), los informes del proceso de atención individual definen los alcances esperados, los mecanismos de abordaje y su desarrollo, en tal sentido deben ser elaborados con la participación activa del adolescente o joven y en lo posible de su familia o red de apoyo; deberá ser lo suficientemente claro y específico abarcando todos los componentes trabajados durante el proceso y serán utilizados igualmente para ser presentados ante la autoridad Judicial y/o Administrativa (pág. 1).

Su objetivo es garantizar la uniformidad y calidad de los reportes, facilitando así un seguimiento detallado y preciso de cada caso. A través de este instructivo, se proporcionan directrices claras sobre los elementos que deben incluirse en los informes, los plazos de presentación, y las responsabilidades de los profesionales involucrados. De esta manera, se asegura una documentación coherente y completa, que contribuye a la mejora continua de los servicios prestados.

De acuerdo con lo anterior, en esta guía se encuentran los procesos pedagógicos, donde se documentan los avances y actividades educativas que cada joven realiza. Esto incluye informes de progreso académico, participación en programas educativos y cualquier apoyo adicional que se les haya proporcionado para mejorar su desempeño escolar. Además, las carpetas registran la vinculación y seguimiento en su proceso legal, abarcando todas las gestiones y estados legales relevantes para cada beneficiario. Esto garantiza que se lleve un control exhaustivo de su situación jurídica y se realicen las acciones necesarias para proteger sus derechos e intereses. Otro componente esencial es la vinculación a servicios de salud, donde se recopila información

sobre el acceso y seguimiento a servicios médicos y de salud mental. Esto incluye registros de citas médicas, tratamientos recibidos, y cualquier seguimiento necesario para asegurar el bienestar físico y mental de los jóvenes. En cuanto a las terapias psicológicas, las carpetas contienen un registro detallado de las sesiones y avances en las terapias individuales. Este apartado es crucial para monitorear el progreso emocional y psicológico de cada beneficiario, asegurando que reciban el apoyo necesario para superar cualquier dificultad personal. Las terapias familiares e individuales también se documentan, proporcionando un registro de las intervenciones y progresos en las terapias grupales y familiares. Estas terapias son fundamentales para mejorar la dinámica familiar y fortalecer las relaciones entre los jóvenes y sus familiares. Finalmente, las carpetas incluyen detalles sobre los talleres en los que participan adolescentes, jóvenes y padres. Estos talleres están diseñados para desarrollar habilidades, fomentar la educación continua y promover la integración social.

Cada uno de estos procesos se documenta meticulosamente y se actualiza semanalmente en las carpetas, asegurando que se registre cualquier intervención requerida para cada joven y se mantenga un seguimiento continuo de su progreso y bienestar. Este proceso permite a los profesionales de la Fundación Righetto tener una visión integral y actualizada de cada beneficiario, facilitando la identificación temprana de necesidades adicionales y la implementación de estrategias de apoyo personalizadas. Además, la actualización semanal garantiza que todas las actividades, avances y desafíos sean registrados de manera oportuna, permitiendo una intervención rápida y efectiva cuando sea necesario. Esta práctica no solo optimiza la eficiencia de los programas de apoyo, sino que también refuerza el compromiso de la fundación con la transparencia y la responsabilidad en el manejo de la información de los beneficiarios. Al mantener un registro detallado y actualizado, se asegura que cada joven reciba la atención y el apoyo adecuados, promoviendo su desarrollo integral y bienestar general a largo plazo.

Finalmente, es crucial destacar que estas fuentes de información proporcionaron una base sólida para el aprendizaje continuo, enriqueciendo la comprensión de cada uno de los actores sociales. Nos permitieron entender a fondo a cada beneficiario y sumergirnos en su realidad individual. No obstante, es importante señalar que no contribuyeron al proceso de vaciado de información, ya que el grupo investigador identificó la presencia de elementos repetitivos en la técnica seleccionada.

1.9.5. Definición de técnicas de recolección de información

Como técnica de recolección de información para la sistematización de la experiencia, se considerará la entrevista semiestructurada que permitirá la recolección de información correspondientes al proceso relacionado con el proyecto de vida en adolescentes y jóvenes vinculados a todas las modalidades que opera la Fundación Righetto.

Por lo anterior, esta técnica se elige especialmente debido a su capacidad para alcanzar y profundizar la información relevante, lo que permite evidenciar el apoyo oportuno brindado por los profesionales hacia los beneficiarios.

Estas entrevistas ofrecen un marco flexible que permite adaptarse a las particularidades de cada participante, lo que facilita la obtención de datos contextualizados sobre las experiencias individuales en relación con el proyecto de vida. Al ser semiestructuradas, proporcionan una guía inicial de temas a abordar, pero también permiten que surjan nuevas áreas de discusión según las respuestas y necesidades específicas de cada entrevistado.

1.9.6. Entrevista semiestructurada

Las entrevistas semiestructuradas son particularmente convenientes para la creación de situaciones de conversación que faciliten la expresión natural de percepciones y perspectivas por parte de las personas sujetos de investigación. Efectivamente, lo anterior tiene que ver con “la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o un cuestionario” (Flick, 2012, pág. 89).

Ahora bien, Sheele y Groeben (1988) proponen una elaboración específica de la entrevista semiestructurada en su método para reconstruir las teorías subjetivas. Según estos autores, la expresión “teoría subjetiva” hace referencia al hecho de que el entrevistado posee un caudal complejo de conocimientos sobre el tema en estudio, que incluye supuestos tanto explícitos e inmediatos que puede expresar espontáneamente al responder una pregunta abierta, como supuestos implícitos. Para articular estos últimos, el entrevistado requiere de ayudas metodológicas, lo cual justifica la aplicación de distintos tipos de preguntas en este contexto.

El diseño y el desarrollo de una entrevista semiestructurada se basa en la premisa de que el entrevistado cuenta con un conocimiento especializado, el cual se entiende como interpretaciones subjetivas acerca del tema de investigación. Esta premisa otorga legitimidad a su papel como fuente de información primaria. Además, se plantea la relevancia de uniformizar las interrogantes con el fin de abarcar la amplitud y complejidad del tema en cuestión.

Dentro de este contexto, las interpretaciones subjetivas se constituyen por capas interconectadas: unas que son externas, explícitas y susceptibles de ser expresadas a través de una conversación guiada por preguntas abiertas; y otras que son internas, implícitas, cuya cohesión y relación con las primeras solo pueden ser discernidas mediante la combinación de distintos tipos de cuestionamientos. Este enfoque permite un abordaje más completo y detallado de las perspectivas del entrevistado, enriqueciendo así la comprensión del tema de investigación.

1.9.7. Construcción de instrumentos de recolección de información.

Para llevar a cabo este proceso de sistematización, es fundamental establecer una estructura clara que permita alcanzar los objetivos propuestos. En primer lugar, se consideran los objetivos de la sistematización, los cuales sirven como guía para definir las acciones a seguir. A partir de estos objetivos, se derivan preguntas orientadoras que serán utilizadas en la entrevista semiestructurada. Se posiciona como una herramienta clave para obtener información detallada sobre el tema a sistematizar.

Esta entrevista consta de 8 preguntas abiertas, diseñadas específicamente para los beneficiarios de la Fundación Righetto que están vinculados a la modalidad de apoyo post institucional. Estos beneficiarios son considerados fuentes primarias en el proceso de sistematización, ya que su experiencia directa proporciona información valiosa sobre el tema en cuestión.

Seguidamente para llevar a cabo la validación del instrumento se remitió al jurado de investigación PhD Carlos Lasso quien realizó la revisión del instrumento otorgando un puntaje aprobatorio sin realizar observaciones al contenido y formulación de preguntas, por otro lado, el Coordinador de la modalidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes Mg. Daniel

Betancurth, la revisión del instrumento otorgo un puntaje aprobatorio, realizando observaciones en contenido y formulación de preguntas.

En este sentido el grupo investigador realiza correcciones y ajustes a cada una de las preguntas para nuevamente entregar al coordinador de la modalidad, quien propone unas nuevas correcciones y ajustes necesarios que finalmente fueron complementadas por el coordinador de la modalidad SRPA, quien posee experiencia y conocimientos específicos sobre el contexto y las necesidades de la población objetivo, posteriormente, se realizaron las respectivas construcciones de acuerdo a la población y a las necesidades identificadas.

Finalmente, el proceso culminó con la aprobación de las preguntas de la entrevista por parte del coordinador de la modalidad SRPA, lo que validó la idoneidad del instrumento para cumplir con los objetivos de sistematización establecidos. Este proceso riguroso y colaborativo aseguró la calidad y la efectividad de la entrevista como herramienta de investigación en el proceso de sistematización.

1.9.8. Recolección de información

Para garantizar una recolección de información efectiva y ordenada, se consideró cuidadosamente la estructura y el funcionamiento interno de la Fundación Righetto. Como parte de este proceso, se programaron citas individuales para cada beneficiario con el equipo psicosocial, lo que facilitó una interacción fluida y productiva para llevar a cabo las entrevistas correspondientes. Estas entrevistas se llevaron a cabo siguiendo un formato semiestructurado compuesto por 8 preguntas meticulosamente seleccionadas para alinearse con los objetivos de la sistematización y las categorías de análisis pertinentes.

Este proceso garantizó que la información recopilada fuera relevante y consistente con los objetivos de la sistematización. Además, facilitó la participación activa de los beneficiarios y promovió un diálogo significativo entre las entrevistadoras y los entrevistados. Asimismo, la estructura predefinida de las entrevistas permitió una comparación y análisis sistemático de los datos obtenidos, contribuyendo así a una comprensión más profunda de los temas abordados en la sistematización.

El propósito fundamental de este tipo de instrumentos era fomentar un diálogo ínter-subjetivo para garantizar la coherencia y la uniformidad en la recopilación de datos, se establecieron y aplicaron estas preguntas durante las entrevistas, las cuales se realizaron en las instalaciones de la fundación. Este lugar fue seleccionado estratégicamente como el único entorno adecuado para interactuar con los beneficiarios vinculados a la modalidad de apoyo post institucional de la Fundación Righetto.

Cada entrevista tuvo una duración promedio de 30 minutos, lo que permitió un tiempo adecuado para profundizar en los temas relevantes y obtener información significativa de cada beneficiario. Este enfoque meticuloso y centrado en el diálogo contribuyó a una recopilación de datos efectiva y coherente con los objetivos de la sistematización en curso.

1.9.9. Revisión y depuración de la información

Una vez aplicada la entrevista semi estructurada se procede a depurar y a vaciar la información, se construyen proposiciones para obtener las categorías inductivas, tal y como se demuestra en la tabla.

Objetivo específico 1: Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.

Pregunta 1: ¿Recibió usted apoyo psicosocial mientras estuvo vinculado a la medida de restablecimiento en administración de justicia? Si su respuesta es positiva por favor describa la atención brindada.

Respuesta	Proposiciones
AC1: En el restablecimiento de aquí de la Fundación Righetto, ahí la verdad me fue muy bien, porque tuve un proceso muy bueno, ya que pues allí me postularon para el apoyo educativo.	1. El usuario identifica el aporte positivo en el proceso educativo.

Pregunta 2: ¿Usted cree que el proceso que adelantó en la modalidad en la que fue atendido aportó para el cambio de su proyecto de vida, por qué?

AC1: Eh Pues el apoyo que tuve aquí de la Fundación fue de mis profesores de que me ayudaron en la parte educativa, me guiaron y me dieron toda la información y me motivaron para que yo pudiera seguir estudiando.

Pregunta 3. ¿Qué cambios notó en su vida mientras estuvo vinculado con la medida de tablecimiento de derechos en administración de justicia?

AC1: Si, Pues mi vida. Porque, cambió de una manera muy rápida porque tuve un problema aquí para entrar a la Fundación y. Y solo a mí me gustaba andar en la calle. No me gustaba estudiar ni tampoco trabajaba. Y cuando pues ingresé a la fundación, mis profesores me dieron, me dijeron que esa no era pues una vida buena. No, no me iba a llevar nada bien de eso. Y me guiaron y me dieron la oportunidad de darme un cupo en un colegio.

Objetivo 2: Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.

Pregunta 4: ¿El apoyo que ha recibido en de Fundación Righetto en la modalidad apoyo post institucional, ha posibilitado su inclusión social a nivel educativa, cultural, ocupacional y familiar?

AC1: Si porque aquí lo impulsan a uno a estudiar1. Se identifica que el mejoramiento en la a superarse cada día más, uno entra con una conducta personal y familiar. mentalidad y sale con otra positiva, también aquí ayudan a descubrir las capacidades de uno mismo, y también a valorar a la familia.

Pregunta 5: ¿Qué acciones, actividades o gestiones realizadas en su proceso de atención en la modalidad apoyo post institucional considera fundamentales en la construcción de su proyecto de vida?

AC1: Sí, Sí. Sí, Sí me ayudaron bastante porque 2. Aportan al bienestar de los usuarios pues ellos me dieron la información, me mediante las oportunidades académicas. pudieron ayudar para. De una manera gradual y poder entrar. Ella será un técnico. Ya lo estamos realizando en electricidad y electrónica.

Objetivo específico 3: Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto.

Pregunta 6: ¿Cuáles son los aportes que considera relevantes ha brindado el profesional de Trabajo Social para el fortalecimiento de su proyecto de vida?

AC1: El acompañamiento de ellos más que todo 2. Identifican la motivación y el de los profes, por todas las palabras de apoyo acompañamiento que se brinda, por ello, se puede ellos me aconsejaron y me dieron como ha fortalecido la escucha y comunicación decir una compañía, alguien que me escuchara y pues eso se siente muy bien, yaqué pues uno necesita de eso para como decir desahogarse y dejar todo lo que uno lo rodea, todo lo que está mal. Ellos me ayudaron bastante por qué. Pues gracias a ellos me he podido formar y ser otra persona diferente.

Pregunta 7: ¿Reconoce las gestiones que el profesional de Trabajo Social ha realizado para facilitar su integración social?

AC1: Ah sí, porque he podido vinculándome 2. Manifiesta que la vinculación a una nuevamente al colegio y dándome el apoyo para institución educativa, es fundamental para la que yo pueda ser un técnico y lograr ser alguien integrarse a la sociedad, porque se abren en la vida. nuevas oportunidades.

Pregunta 8: ¿De qué manera el trabajador social ha promovido su participación en el reconocimiento de sus derechos y capacidades?

AC1: Pues sí. Apoyándome, Pues más en la 3. Identifica el derecho a la educación, factor parte escolar. Para que yo pudiera graduarme me clave para lograr nuevas experiencias y colaboraron también con el ICFES, Para que lo

presentara. Y también en las actividades que expectativas y adquisición de capacidades realizan dentro de la fundación, como es el arte, artísticas.

yo por ejemplo estoy vinculado en los talleres también hacemos dibujos. Por ejemplo, ahorita estoy realizando un joyero. Yo la anterior vez que estuve en taller hice un afiche literario también.

Objetivo específico 1: Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.

Pregunta 1: ¿Recibió usted apoyo psicosocial mientras estuvo vinculado a la medida de restablecimiento en administración de justicia? Si su respuesta es positiva por favor describa la atención brindada.

Respuesta	Proposiciones
AC2: Antes yo estaba en santo Ángel, ósea yo pase por santo ángel y allá me dieron la cita y me mandaron a esta fundación, en las dos partes fueron muy buenas, en los operativos, cuando yo me sentía mal ellos venían y me brindaban ayuda, ellos siempre me preguntaban que me pasa o porque me sentía así me daban las estrategias para ayudarme a sobresalir.	1. En el proceso de acompañamiento brindan bienestar y seguridad a los usuarios, además se adquieren habilidades interpersonales contribuyen al mejorar la relación consigo mismo.

Pregunta 2: ¿Usted cree que el proceso que adelantó en la modalidad en la que fue atendido aportó para el cambio de su proyecto de vida, por qué?

AC2: Eh Pues el apoyo que tuve aquí de la Fundación. Se evidencia el compromiso y fue de mis profesores de que me ayudaron en la partesolidaridad, para fortalecer los educativa, me se me guiaron y me dieron toda lacomportamientos interpersonales y la información y me motivaron para que yo pudiera seguirautorrealización del estudiante. estudiando.

Pregunta 3: ¿Qué cambios notó en su vida mientras estuvo vinculado con la medida de tablecimiento de derechos en administración de justicia?

AC2: En mi cambio de actitud y de cómo miro las cosas,³. Identifica los cambios en la ahora ya no me junto con pares negativos sino con genteconducta, pudo adquirir habilidades que construya algo en vida no que me dañe, sino que me aporte como el respeto la tolerancia. aporte a ser mejor, ahora soy más respetuoso, tolerante, porque antes era una persona muy intolerante y no le hacía caso a nada y aparte era muy agresivo y cuando venía acá era con mala cara y así, entonces en eso me hicieron recapacitar al decir que estaba mal

Objetivo 2: Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.

Pregunta 4: ¿El apoyo que ha recibido en de Fundación Righetto en la modalidad apoyo post institucional, ha posibilitado su inclusión social a nivel educativa, cultural, ocupacional y familiar?

AC2: Si, sobre todo en mi familia ahora soy más cariñoso. Durante el proceso pudo mejorar la relación y el ambiente con ellos, relaciones familiares y conductuales ahora hablo no grito, antes solo pasábamos malos ratos, posibilitando ambientes sanos. ahora es diferente la pasamos bien y así disfrutarnos.

Pregunta 5: ¿Qué acciones, actividades o gestiones realizadas en su proceso de atención en la modalidad apoyo post institucional considera fundamentales en la construcción de su proyecto de vida?

AC2: Si porque ellos me ayudaron para entrar estudiar². Aportan a la transformación del antes no tenía todos los recursos para seguir haciéndolo, usuario, mediante la perseverancia y y además que ellos estaban muy pendientes de mi apoyo para lograr metas y adquirir calificaciones eran muy constantes, siempre estaban nuevas oportunidades. pendientes y así he podido cumplir porque siento la responsabilidad.

Objetivo específico 3: Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto.

Pregunta 6: ¿Cuáles son los aportes que considera relevantes ha brindado el profesional de trabajo social para el fortalecimiento de su proyecto de vida?

AC2: En la parte familiar en la manera como me1. Se evidencia mejores relaciones entiendo antes con mi mamá la relación era muy dura intrapersonales pensando en el solo vivíamos pele y pele y ahora como solo estoy poco bienestar e integridad individual y tiempo con ella, tratamos de valorar ese tiempo, me da colectivo.

consejos

Pregunta 7: ¿Reconoce las gestiones que el profesional de Trabajo Social ha realizado para facilitar su integración social?

AC2: Si más que todo el del psicólogo el me apoyo2. Reconoce el apoyo que brinda la mucho en el proceso educativo, porque hasta en el pago institución para salvaguardar la estaba muy pendiente, por ejemplo; en los derechos de integridad, seguridad y oportunidades. grado me ayudo a gestionar a que pague la mitad de los derechos de grado y desde acá la otra, hasta para el hospital me ayudan hacer los tramites

Pregunta 3: ¿De qué manera el trabajador social ha promovido su participación en el reconocimiento de sus derechos y capacidades?

AC2: Tener metas, me sirvió para vincularme a otros3. Identifica la motivación, procesos y terminar mi carrera, me dieron una beca para compromiso y cambio de actitud, y poder continuar con mis proyectos y tratan de estar pendiente para ayudarme, ahora voy hacer un técnico y perseverancia para alcanzar las metas. eso es lo bonito de acá que son muy constantes y eso me sirve para enfocarme a Salir adelante me apoyan y me siento motivado con el compromiso para salir adelante.

Objetivo específico 1: Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.

Pregunta1: ¿Recibió usted apoyo psicosocial mientras estuvo vinculado a la medida de restablecimiento en administración de justicia? Si su respuesta es positiva por favor describa la atención brindada.

Respuesta

Proposiciones

AC3: Yo antes de llegar a Righetto estaba¹. Reconoce que le ayudaron a dejar de internado en Santo Ángel. Pues cuando salí, consumir sustancias. mandaron una orden de ingreso acá a la Fundación y pues los profesionales me ayudaron mucho, sobre todo a dejar de consumir sustancias, a poder portarme mejor, a relacionarme mejor con mi familia y con los demás.

Pregunta 2. ¿Usted cree que el proceso que adelantó en la modalidad en la que fue atendido aportó para el cambio de su proyecto de vida, por qué?

AC3: Sí, claro, como le digo, pues yo antes no². Que se promueva la implementación de estudiaba, no estaba sin hacer nada, pero acá en programas de formación profesional y la Fundación me motivaron mucho a continuar desarrollo de habilidades, como el curso de con mi proyecto de vida, a seguir adelante. Pues barbería que realicé en la Fundación, para actualmente estoy trabajando en una barbería y brindar oportunidades laborales y motivar a yo hice un curso de barbería aquí en la Fundación. Y pues me han ayudado mucho. Y me seguir adelante con sus proyectos de vida han ayudado mucho a seguir como fortaleciendo esa parte.

Pregunta 3. ¿Qué cambios notó en su vida mientras estuvo vinculado con la medida de tablecimiento de derechos en administración de justicia?

AC3: Bueno, pues yo creo que los más². Que se enfoquen en el tratamiento del importantes han sido el dejar de consumir. Yo consumo de sustancias, faciliten el acceso a la antes tenía un problema con las sustancias, pero educación y promuevan la mejora de las ahora pues ya estoy súper limpio y también me relaciones familiares. han apoyado mucho a continuar estudiando. Antes yo estaba sin estudiar y pues ahorita ya gracias a la Fundación ya casi voy a terminar mi colegio. Y antes tenía muchos problemas con mi casa, con mis papás, pero gracias a las atenciones que recibí de los doctores, pues he mejorado mucho esa parte.

Objetivo 2: Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.

Pregunta 4. ¿El apoyo que ha recibido en de Fundación Righetto en la modalidad apoyo post institucional, ha posibilitado su inclusión social a nivel educativa, cultural, ocupacional y familiar?

AC3: Lo que es bien comer al colegio,1. Propone que se implementen programas actividades recreativas, deportivas. Sí, claro,integrales que incluyan alimentación claro que lo considero. Ellos me han ayudadosaludable, actividades recreativas y muchísimo, sobre todo pues en cuestión dedeportivas, así como orientación para fortalecer mi hoja de vida, de conseguir trabajo,fortalecer las habilidades laborales y de seguir estudiando, me han ayudadoacadémicas de los estudiantes.

muchísimo. Sí, claro. Gracias a aquí, al tiempo que estuve en la fundación, pues yo venía con mis papás a diferentes terapias, a diferentes sesiones. Y gracias a los aprendizajes que los profes pues nos enseñaron, se ha fortalecido mucho nuestra relación. Ahora nos llevamos mejor. tantas peleas y eso.

Pregunta 5. ¿Qué acciones, actividades o gestiones realizadas en su proceso de atención en la modalidad apoyo post institucional considera fundamentales en la construcción de su proyecto de vida?

AC3: Pues las trabajadoras sociales me ayudaban2. Lo ayudaban mucho con su orientación con mucho, por ejemplo, a sacar citas médicas y delas dificultades presentadas.

pronto pues hacían seguimientos por si de pronto yo tenía alguna necesidad económica, ellos me han colaborado mucho en esa parte, cuando yo tenía alguna afectación en la casa pues yo hablaba siempre con la trabajadora social y ella me orientaba y siempre digamos que salían buenos aprendizajes.

Objetivo específico 3: Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto.

Pregunta 6. ¿Cuáles son los aportes que considera relevantes ha brindado el profesional de Trabajo Social para el fortalecimiento de su proyecto de vida?

AC3: Pues más que todo pues asistiendo a las1. Expresa la acción de regular y mejorar en citas y pues más que todo. Todo como respuesta a la ayuda proporcionada por la solucionando los problemas que tenía en casa, trabajadora social.

porque pues como yo tenía una dinámica un poco difícil, pues yo era muy rebelde, pues gracias a la trabajadora social y a sus atenciones pues yo pude ir regulando como esa parte y por eso he mejorado mucho.

Pregunta 7. ¿Reconoce las gestiones que el profesional de Trabajo Social ha realizado para facilitar su integración social?

AC3: Sí, claro, ellos fueron muy efectivos y2. Fueron eficaces y estuvieron siempre estuvieron muy dispuestos siempre como a las dispuestos a satisfacer las necesidades del necesidades. Que yo pues iba expresando durante hablante durante ese tiempo. este tiempo.

Pregunta 8. ¿De qué manera el trabajador social ha promovido su participación en el reconocimiento de sus derechos y capacidades?

AC3: Pues bueno, los profes, sobre todo la parte3. Encontró su vocación y definió sus de psicología y de Trabajo Social, pues menecesidades e intereses en relación con el orientaron mucho a encontrar mi vocación, a establecimiento de su proyecto de vida. definir como mis necesidades o mis intereses que pues se accionaban con el establecimiento de mi proyecto de vida. Y básicamente eso, el seguimiento que le dieron.

Objetivo específico 1: Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el

fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.

Pregunta 1. ¿Recibió usted apoyo psicosocial mientras estuvo vinculado a la medida de restablecimiento en administración de justicia? Si su respuesta es positiva por favor describa la atención brindada.

Respuesta

Proposiciones

AC4: Pues fue bueno, porque me ayudaron a orientarme. Lo que1. Como lo ayudaron a yo quiero hacer y darme cuenta de muchas cosas. Cambios de orientarse hacia sus objetivos y actitud, cambios de humor, me acercaron más a mi familia ya reflexionar sobre diversos muchas cosas más. Los valores. Me hicieron dar cuenta de mis aspectos de su vida. debilidades, mis fortalezas y que soy bueno en muchas cosas.

Pregunta 2. ¿Usted cree que el proceso que adelantó en la modalidad en la que fue atendido aportó para el cambio de su proyecto de vida, por qué?

AC4: Sí, me ayudaron bastante. Me ayudaron a dar cuenta de2. Comprendió que hay que la calle no es todo. Que tengo salidas, tengo familia y tengo alternativas y oportunidades el futuro para construir lo que quiero hacer. más allá de la vida en la calle.

Pregunta 3. ¿Qué cambios notó en su vida mientras estuvo vinculado con la medida de restablecimiento de derechos en administración de justicia?

AC4: Durante mi estancia en la fundación, el proceso de2. Reconoce la importancia de atención ha tenido un impacto significativo en mi vida. Hela familia, la educación y el aprendizaje la importancia de la familia, la educación y el trabajo en mi desarrollo en mi desarrollo personal. He comprendido que la vida no se personal limita a las dificultades que enfrentaba en la calle, sino que tengo opciones y un futuro por construir.

Objetivo 2: Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.

Pregunta 4. ¿El apoyo que ha recibido en de Fundación Righetto en la modalidad apoyo post institucional, ha posibilitado su inclusión social a nivel educativa, cultural, ocupacional y familiar?

AC4: Sí, me ayudaron bastante. En el colegio me apoyaban con1. Logró acercarse más a la la mensualidad. Si yo sacaba una nota mala en una materia, nomamá y fortalecer el vinculo me la pagaban. Tenía que estar ahí pendiente. Pues estaban ellos pendientes de todo, En los talleres sí, nos hacían jugar micro. Pues sí, todo bien. Sí, nos han acercado más con mi mamá, pues, Hemos estado ahí más pendientes. Pues nos apuntaron más, Porque antes no era una relación que sí, yo hablaba con ella, no. Antes era como más alejada. Ahora hablamos mutuamente, pues. Nos conversamos de lo que hacemos mal y arreglamos los problemas ya. Pues hablamos.

Pregunta 5. ¿Qué acciones, actividades o gestiones realizadas en su proceso de atención en la modalidad apoyo post institucional considera fundamentales en la construcción de su proyecto de vida?

AC4: Considero que varias acciones y actividades fueron2. La atención y el apoyo fundamentales para la construcción de mi proyecto de vida. Enbrindados por los profesionales primer lugar, el seguimiento continuo por parte de losfueron fundamentales en la profesionales de la institución, quienes estuvieron atentos a misconstrucción del proyecto de necesidades y brindaron orientación y apoyo cuando lo requería.vida.

Objetivo específico 3: Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto.

Pregunta 6. ¿Cuáles son los aportes que considera relevantes ha brindado el profesional de Trabajo Social para el fortalecimiento de su proyecto de vida?

AC4: De darme la facilidad de entrar a cursos. Me ofrecían1. Facilidades proporcionadas cursos en el SENA, en universidades, Y pues me dieron una ideapara su desarrollo personal y de empezar con mi proyecto de vida, profesional.

Pregunta 7. ¿Reconoce las gestiones que el profesional de Trabajo Social ha realizado para facilitar su integración social?

AC4: Pues me han ayudado económicamente, han estado pendientes. Cuando mi abuelo estaba enfermo ellos met tanto individual como colaboraban con los pañales porque él le dio una enfermedad de colectivo. cáncer, la próstata, y pues ellos estuvieron pendientes de eso y pues de corazón se les agradece porque eso cualquiera no lo hace.

Pregunta 8. ¿De qué manera el trabajador social ha promovido su participación en el reconocimiento de sus derechos y capacidades?

AC4: Brindándome información, orientación y apoyo para empoderarme y tomar decisiones informadas sobre mi vida y mi entorno. Ha facilitado espacios donde puedo expresar mis derechos, necesidades y opiniones, promoviendo así mi participación activa en la defensa y ejercicio de mis derechos.

Objetivo específico 1: Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.

Pregunta: 1. ¿Recibió usted apoyo psicosocial mientras estuvo vinculado a la medida de restablecimiento en administración de justicia? Si su respuesta es positiva por favor describa la atención brindada.

Respuesta	Proposiciones
AC5: Me ayudaron en el estudio porque estaba sin estudiar, me ayudaron a matricularme en diferentes colegios y más continuar con su formación que todo en el estudio me ayudaron. Yo me salí de estudiar, académica. cuando estaba en sexto. Estoy haciendo 10 y 11	Lograron motivarlo para

Pregunta 2. ¿Usted cree que el proceso que adelantó en la modalidad en la que fue atendido aportó para el cambio de su proyecto de vida, por qué?

AC5: Con el psicólogo cuando estuve en libertad vigilada, pues más que todo con la relación con mi familia, más que la familia, especialmente con su todo con mi hermana porque no hablábamos y el profesor, hermana. ya el psicólogo de la Fundación me ayudó, para tener una

mejor relación con mi familia, con mi hermana. Eso, en lo personal, más que todo.

Pregunta 3. ¿Qué cambios notó en su vida mientras estuvo vinculado con la medida de tablecimiento de derechos en administración de justicia?

AC5: Durante el proceso de atención, varios aspectos de mi vida personal se han fortalecido. En primer lugar, mi autoestima y la autoestima y confianza en mí mismo han crecido, ya que he aprendido a reconocer y valorar mis capacidades y logros. Además, he mejorado mis habilidades para manejar el estrés y las emociones, lo que me ha permitido afrontar los desafíos de manera más efectiva.

Objetivo 2: Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.

Pregunta 4. ¿El apoyo que ha recibido en de Fundación Righetto en la modalidad apoyo post institucional, ha posibilitado su inclusión social a nivel educativa, cultural, ocupacional y familiar?

AC5: Sí, más que todo en el colegio me matricularon, ellos me anunciaron todo el proceso, me ayudaron a mejorar mi comunicación en su relación con un colegio mejor y hasta ahorita me siguen apoyando en su familia.

talleres aquí en la Fundación. Más que todo en eso, en hacer pinturas o figuras, en eso me apoyan. Sí, con la psicóloga hemos hablado y todo eso, y pues sí me ha ayudado a entender diferentes cosas, que mi comportamiento no es el indicado en mi casa, o más que todo hablar y no hacer las cosas porque sí, o dar explicaciones, más que todo en eso.

Pregunta 5. ¿Qué acciones, actividades o gestiones realizadas en su proceso de atención en la modalidad apoyo post institucional considera fundamentales en la construcción de su proyecto de vida?

AC5: Me ayudaron en una cita para sacar mis documentos. Fortalece el cumplimiento con porque los perdí, me han ayudado en las tareas académicas del colegio y cualquier problema que tenga así en lo que tenga que ver en la Fundación.

Objetivo específico 3: Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto.

Pregunta 6. ¿Cuáles son los aportes que considera relevantes ha brindado el profesional de Trabajo Social para el fortalecimiento de su proyecto de vida?

AC5: Me apoyaron en los estudios para poder terminar mi 1. Basándose en su interés por el bachiller y más que todo en el proyecto a futuro, que mi ideacampo legal y la influencia positiva es terminar el bachiller y seguir con una carrera que quierode su padraastro, quien también es seguir estudiando Derecho y eso. Y coméntanos. Porque meabogado.

interesa en eso de las leyes y más que todo porque he visto el trabajo de mi padraastro y él también es abogado y me ha llamado la atención eso

Pregunta 7. ¿Reconoce las gestiones que el profesional de Trabajo Social ha realizado para facilitar su integración social?

AC5: Han sido fundamentales en mi proceso de adaptación². Ha sido crucial en el proceso y desarrollo personal. Desde la búsqueda de oportunidades hacia una integración más sólida en educativas y laborales hasta el apoyo emocional y la la sociedad.

orientación en la resolución de conflictos, el trabajador social ha desempeñado un papel crucial en mi camino hacia una integración más sólida en la sociedad.

Pregunta 8. ¿De qué manera el trabajador social ha promovido su participación en el reconocimiento de sus derechos y capacidades?

AC5: Sí, más que todo pues me han apoyado en casi en³. Incluye su educación y la todo, en el colegio para poder terminar mis estudios, me han identificación de opciones que se propuesto técnicos o así que tenga que ver, con mi metaalinean con sus metas futuras futuro que quiero hacer

Objetivo específico 1: Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.

Pregunta 1. ¿Recibió usted apoyo psicosocial mientras estuvo vinculado a la medida de restablecimiento en administración de justicia? Si su respuesta es positiva por favor describa la atención brindada.

Respuesta	Proposiciones
<p>AC6: Pues cuando yo llegué estaba mal, pero acá me1. El apoyo recibido en la hablaron, me aconsejaban. Y también a mi familia, entonces Fundación ayudó al hablante a sí me sirvió mucho. Pues yo antes me juntaba con personas orientarse y planificar su futuro. que no me contribuían en nada, pero ahora, gracias a los consejos de los profes, ahora puedo elegir mejor con quién me junto. Pues cuando yo llegué acá no sabía qué hacer con mi vida y acá me ayudó con orientándome para saber cómo puedo tener un plan para mí más adelante.</p>	

Pregunta 2. ¿Usted cree que el proceso que adelantó en la modalidad en la que fue atendido aportó para el cambio de su proyecto de vida, por qué?

AC6: Sí, sí, como les digo, acá me ayudarán. Me ayudaron2. Reconoció y estableció metas a tener como unas metas para poder salir adelante con mi para mejorar su vida y alejarse de familia, metas personales, para tener mis cosas, para una situación problemática. alejarme de esa vida ilegal, por así decirlo. Pues yo antes pensaba que no tenía más oportunidades,

Pregunta 3. ¿Qué cambios notó en su vida mientras estuvo vinculado con la medida de restablecimiento de derechos en administración de justicia?

AC6: Yo creo que contribuyó mucho en que ahora pienso2. Una nueva oportunidad para que gracias a ese plan ese proyecto yo tengo una nueva avanzar y progresar en su vida. oportunidad para salir adelante.

Objetivo 2: Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.

Pregunta 4. ¿El apoyo que ha recibido en de Fundación Righetto en la modalidad apoyo post institucional, ha posibilitado su inclusión social a nivel educativa, cultural, ocupacional y familiar?

AC6: Sí, de hecho, en las dos modalidades, o sea, desde que1. Decidió quedarse para recibir ingresé aquí, en la primera modalidad. Y después ya que yo continuo apoyo para mejorar el decidí quedarme para que me sigan apoyando, porque me vínculo con su familia.

gusta el apoyo que me dan. Sí, pues yo antes me llevaba mal con mi familia por todos los problemas y mi comportamiento, pero ahora pues con mi familia ya me llevo mejor, ya hablamos. Nos comunicamos mejor y ya no peleamos tanto como antes, porque yo he cambiado.

Pregunta 5. ¿Qué acciones, actividades o gestiones realizadas en su proceso de atención en la modalidad apoyo post institucional considera fundamentales en la construcción de su proyecto de vida?

AC6: Sí, a mí siempre me estuvieron acompañando, varios2. La importancia del de ellos, porque me ayudaron a buscar, a gestionar, a teneracompañamiento recibido por parte más información para que yo pudiera estudiar. Entonces, elde varias personas en el proceso de acompañamiento de ellos fue muy importante. búsqueda de información y gestión para poder estudiar.

Objetivo específico 3: Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto.

Pregunta 6. ¿Cuáles son los aportes que considera relevantes ha brindado el profesional de Trabajo Social para el fortalecimiento de su proyecto de vida?

AC6: Pues ellos conmigo casi no tenían como citas, pero sí1. Los reencuentros con la familia con mi familia, con mi mamá. Y eso pues hacía de que yo contribuyó a mejorar su relación mejore mi relación con ellos. Y con eso pues tambiéncon ellos. cambió mi forma de pensar y ahora tengo por eso un proyecto para mi vida.

Pregunta 7. ¿Reconoce las gestiones que el profesional de Trabajo Social ha realizado para facilitar su integración social?

AC6: Sí, yo siempre quise terminar de estudiar y ellos me2. Apoyo brindado no solo fue de acompañaron. Para culminar mi bachillerato. El apoyo hanaturaleza moral, sino también

sido no solamente moral, sino también económico. Económica, lo que fue crucial para muchas ocasiones a través de la modalidad pude terminar culminar su bachillerato. mi bachillerato.

Pregunta 8. ¿De qué manera el trabajador social ha promovido su participación en el reconocimiento de sus derechos y capacidades?

AC6: Pues unas, las charlas, las orientaciones que acá me dan. Orientado y aconsejado por los profesionales, lo que le ha ayudado hacer, pero ellos nos orientan ya mí, pues me han aconsejado bien y eso me ha hecho tomar como buenas que está en buen camino. decisiones. y voy como por buen camino, pienso.

2. Presentación de resultados

2.1. Procesamiento y análisis de la información.

En el desarrollo de este punto, la información que previamente se ha recolectado a través de la entrevista semiestructurada ha permitido conocer la realidad de la fundación, pues, mediante la voz de actores sociales se ha hecho un acercamiento claro y certero que posibilita generar conocimiento situado, para ello, se depura la información y se crean proposiciones que permiten hacer un conjunto de ideas similares entre todas las respuestas suministradas por los actores claves. Posteriormente hacer un análisis reflexivo e identificar categorías emergentes, indispensables en el proceso.

2.2. Interpretación de la información

Tabla 3. *Matriz de tendencias.*

Objetivo 1: Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.

Categoría: Restablecimiento de derechos

Subcategoría: Apoyo psicosocial

Pregunta 1. ¿Recibió usted apoyo psicosocial mientras estuvo vinculado a la medida de restablecimiento en administración de justicia? Si su respuesta es positiva por favor describa la atención brindada.

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación	Tesis (sustentación conceptual)
1. El usuario identifica el aporte positivo en el proceso educativo.		AE - (AC1)	Hace referencia al acto de brindar apoyo, comprensión, empatía, en cualquier situación
2. En el proceso de acompañamiento		AE - (AC2)	problema que se pueda presentar en un individuo.

<p>brindan bienestar y seguridad a los usuarios, además se adquieren habilidades interpersonales contribuyen al mejorar la relación consigo mismo.</p>	<p>Apoyo Emocional (AE)</p>	<p>Así lo afirma Martínez et al. (2009) al decir que el apoyo emocional es “Brindar empatía, cuidado, amor y confianza al individuo” pág. 15, con anterior, el apoyo emocional es generar habilidades de escucha, comunicación, y solidaridad</p>	
<p>3. Reconoce que le ayudaron a dejar de consumir sustancias.</p>		<p>AE - (AC3)</p>	<p>entre los actores sociales, para generar relaciones afectivas que conlleven a crear espacios de dialogo y escucha, con el fin, de que el apoyo emocional se genere</p>
<p>4. Como lo ayudaron a orientarse hacia sus objetivos y a reflexionar sobre diversos aspectos de su vida.</p>			<p>orientación, ayuda y bienestar en el sujeto, para afrontar situaciones complejas que se presentan en la cotidianidad. Por otra</p>
<p>5. Lograron motivarlo para continuar con su formación académica.</p>		<p>AE - (AC4)</p>	<p>parte, las personas que brindan ese apoyo deben estar a disposición de los actores para escuchar asertivamente, atender a sus</p>
<p>6. El apoyo recibido en la fundación ayudó al hablante a orientarse y planificar su futuro.</p>		<p>AE - (AC5)</p>	<p>preocupaciones, demostrar empatía, comprensión y proporcionar apoyo positivo en la persona como; concejos encaminados al cambio de actitud con el propósito de aportar a la vida del usuario para que</p>

logre su bienestar emocional.

Apoyo
académico
(AA)

La educación para Garzón et al. (2019) es quien forma a las personas y más si el apoyo viene de docentes o profesionales que comprenden el rol que ejercen sobre el niño, adolescentes ya que son los principales responsables en conjunto con la familia de en quien se convertirá la persona en un futuro. (2019) Por lo que un adecuado apoyo académico y apoyo psicológico desde temprana edad en las personas será forjara en las personas una conducta ejemplar así mismo también puede ayudar a que el individuo en cierta edad tenga cambios en su conducta si es necesario la reformación de formación como persona en la sociedad.

Orientación y
proyección de vida
(OP)

La Orientación y proyección de vida en las personas según Suárez Alarcón y Reyes (2018) se

enfoca en el desarrollo humano individual como un proceso de maduración afectiva e intelectual, lo que estimularía a aprender a crecer, en los aspectos físicos, emocionales, intelectuales, sociales y espirituales. Analizando lo anterior la orientación en el proyecto de vida sería fundamental en la creación del proyecto de vida de las personas ya que este les genera la necesidad de mejorar, crecer en diferentes aspectos sociales y psicológicos para poder lograr las metas que formaran la construcción de la persona.

Aceptación y
comprensión de los
delitos cometidos
(AC)

La aceptación y la comprensión del delito por parte del individuo para Blanquicett (2012) permite que el adolescente si implique en los que ocurre coja una posición activa, comprender su problemática y aceptar su momento de evolución, así que al hacerse responsable

de su problema inicial crea una inconformidad consigo mismo que hace posible su cambio psicológico.

Este punto es de mayor importancia en el proceso de rehabilitación e inserción en la sociedad, el sincero arrepentimiento ya que cuando una persona comprende los hechos y desea enmendar sus acciones, puede comenzar con el cambio de comportamiento.

Categoría: Restablecimiento de derechos

Subcategoría: Reintegración social

Pregunta 2: ¿Usted cree que el proceso que adelantó en la modalidad en la que fue atendido aportó para el cambio de su proyecto de vida, por qué?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación	Tesis (sustentación conceptual)
1. Se evidencia el apoyo, compañía y motivación para fortalecer el proyecto de vida mediante la educación básica.		CV - (AC1)	La calidad de vida hace referencia al bienestar de la persona y la satisfacción que experimenta en diversos aspectos de la vida, como en la salud, el bienestar, las relaciones
2. Aportan al bienestar de los usuarios mediante las oportunidades académicas.	Calidad de Vida (CV)	CV - (AC2)	interpersonales, acceso a la educación y a la autorrealización, en otras palabras, se trata de percepción subjetiva de

<p>3. Lo ayudaban mucho con su orientación con las dificultades presentadas.</p>	<p>CV - (AC3)</p>	<p>felicidad, bienestar y la autorrealización que ha conseguido el sujeto hasta el momento. Salas y Garzón (2013) afirman:</p>
<p>4. Comprendió que hay alternativas y oportunidades más allá de la vida en la calle.</p>	<p>CV - (AC4)</p>	<p>La calidad de vida está relacionada con sentimientos de autoestima y la sensación de</p>
<p>5. Se evidencia mejor relación con la familia, especialmente con su hermana.</p>	<p>CV - (AC5)</p>	<p>pertenencia a una comunidad mediante la integración social. Por lo general a la calidad de vida está</p>
<p>6. Reconoció y estableció metas para mejorar su vida y alejarse de una situación problemática.</p>	<p>CV - (AC6)</p>	<p>relacionada al potencial de la condición humana e incluye la energía para vivir, la autorrealización y la creatividad. Pág.40</p> <p>Con lo expuesto, se puede relacionar la capacidad de manejar el estrés y las adversidades, la autonomía personal, la posibilidad de participar en actividades creativas que motiven a las personas a ser mejores, encontrar plenitud y bienestar para que</p>

puedan gozar de una calidad de vida integral.

Superación de estigmas (SE)

Superación de estigmas en las personas según Miric et al. (2017) interpretando a Goffman el estigma es cuando los atributos de un individuo dejan de satisfacer las expectativas de la sociedad pasando a ser una persona cuestionada disminuyendo su valor social. Así que el apoyo de instituciones y personas para que una persona o un sector de la población supere los estigmas sociales generará en estas una mejor vida y la posibilidad de superarse, de reconstruirse como persona formando un individuo mejor.

Categoría: Restablecimiento de derechos

Subcategoría: Derechos humanos

Pregunta 3: ¿Qué cambios notó en su vida mientras estuvo vinculado con la medida de restablecimiento de derechos en administración de justicia?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación	Tesis (sustentación conceptual)
1. Manifiesta cambios actitudinales positivos, ahora se		DP - (AC1)	El Desarrollo Personal es un proceso de superación y crecimiento que permite identificar intereses y

<p>identifica como persona íntegra capaz de sobresalir en la sociedad con un comportamiento adecuado.</p>	<p>Desarrollo Personal (DP)</p>	<p>DP - (AC2)</p>	<p>objetivos necesarios para dar sentido a la vida del sujeto, además posibilita realizar un proceso de crecimiento personal, con el propósito de promover cambios de actitudes y así alcanzar la satisfacción en su vida, este, se relaciona con los valores de cada individuo ya que son necesarios para entender la vida y alcanzar la autorrealización de forma efectiva. El desarrollo personal es un reto, porque trata de conocer y superar las propias limitaciones, y se ser capaz de lograr nuevas metas y proyecciones así lo expone. Arias et al. (2008):</p>
<p>2. Identifica los cambios en la conducta, pudo adquirir habilidades sociales como el respeto la tolerancia.</p>		<p>DP - (AC3)</p>	<p>El desarrollo personal, se entiende como el afán de superación que motiva a avanzar hacia delante, o aquello que la persona puede hacer más allá de su desarrollo natural. Para lograr</p>
<p>3. Que se enfoquen en el tratamiento del consumo de sustancias, faciliten el acceso a la educación y promuevan la mejora de las relaciones familiares.</p>		<p>DP - (AC4)</p>	
<p>4. Reconoce la importancia de la familia, la educación y el trabajo en el desarrollo personal</p>		<p>DP - (AC5)</p>	
<p>5. El proceso de atención ha fortalecido la</p>			

autoestima y la
confianza al
aprender a
reconocer y valorar
sus capacidades y
logros.

6. Una nueva
oportunidad para
avanzar y progresar
en su vida.

DP - (AC6)

crecer o avanzar se
fijarán unas metas y
en el logro de las
mismas se
encontrarán
dificultades, lo cual
las hace más lejanas y
menos accesibles. La
reacción ante estos
tropiezos determinará
la pronta consecución
de los objetivos, el
éxito radica en
aprender a reaccionar
favorablemente ante
los inconvenientes y
aprender a superarlos.

Pág. 118

Con lo anterior, el
desarrollo personal
implica el
autoconocimiento, la
identificación de sí
mismo en sus
habilidades y cualidades,
que le permita mejorar y
establecer metas más
claras y sensatas para
alcanzar sus
proyecciones que le
aporten a su crecimiento
personal. Además,

incluye el cultivo de la resiliencia, la gestión efectiva del tiempo, el fomento de relaciones saludables, el aprendizaje continuo, la adaptabilidad al cambio y la búsqueda de significado y propósito en la vida. Estas prácticas contribuyen al crecimiento personal y a una mayor satisfacción en múltiples aspectos de la vida.

Igualdad de
oportunidades (IO)

La Igualdad de oportunidades para Gómez (2017) la evolución del pensamiento humano ha creado las condiciones necesarias para reducir la desigualdad y la aversión a la inequidad, la empatía y valores morales iguales.

Una igualdad de oportunidades en la sociedad hace que esta haya mejores comportamientos y valores morales, la igualdad de oportunidades a temprana edad genera un mayor crecimiento

intelectual y psicológico en las personas, haciendo que aspectos o comportamientos considerados erróneos sean sustituidos por acciones buenas creando personas con valores y comportamientos que mejoraran el futuro de nuevas generaciones, es por ello que se busca a través de instituciones privadas y públicas generar una igualdad de oportunidades en educación, empleo y otros aspectos para que la sociedad sea cada vez mejor. Cabe resaltar que si hay una igualdad de oportunidades en una sociedad estas se verán reflejadas en el comportamiento de las personas como se mencionó anteriormente pero también se reflejará en la economía de la sociedad y por ende en la calidad de vida de la población y sus derechos.

La identidad social para Páramo “se refiere entonces a aquella parte de un

(IS)

individuo que se deriva de la afiliación que hacen de los individuos, las instituciones sociales a grupos sociales, conjuntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia” (Páramo, 2008, pág. 542). El individuo al tener problemas de adaptación pierde su identidad social esta que caracteriza a las personas que se sienten parte de una sociedad y consideran que ciertas características de la sociedad son parte de él, haciendo que esto explique parte de su conducta y su identidad.

Objetivo 2: Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.

Categoría: Inclusión social.

Subcategoría: Educación inclusiva

Pregunta 4. ¿El apoyo que ha recibido en de Fundación Righetto en la modalidad apoyo post institucional, ha posibilitado su inclusión social a nivel educativa, cultural, ocupacional y familiar?

**Proposiciones
agrupadas**

**Categorías
emergentes**

Codificación

**Tesis (sustentación
conceptual)**

<p>1. Se identifica que el mejoramiento en la conducta personal y familiar.</p>	<p>A - (AC1)</p>	<p>La afectividad hace referencia a las emociones y sentimientos de la persona; al establecer</p>
<p>2. Durante el proceso pudo mejorar la relaciones familiares y conductuales posibilitando ambientes sanos.</p>	<p>A - (AC2)</p>	<p>vínculos afectivos con los demás se empieza a experimentar, amor, cariño y respeto, lo que contribuye al crecimiento personal y a fortalecer las relaciones con el entorno, esto, permite generar</p>
<p>3. Propone que se implementen programas integrales que incluyan alimentación saludable, actividades recreativas y deportivas, así como orientación para fortalecer las habilidades laborales y académicas de los estudiantes.</p>	<p>A - (AC3)</p>	<p>ambientes sanos, teniendo en cuenta que en la Fundación Righetto los usuarios conviven diariamente, puede ser fundamental compartir entre si sus experiencias, por ende, puede ayudar a la persona a reconstruir su autoestima y a desarrollar habilidades sociales, aprender a confiar en los demás, y establecer vínculos afectivos con los</p>
<p>4. Logró acercarse más a la mamá y fortalecer el vinculo</p>	<p>A - (AC4)</p>	<p>individuos. Gonzales (s.f) manifiesta que: El desarrollo afectivo permite establecer</p>

<p>5. Reconoce la importancia de la comunicación en su relación con su familia.</p>	<p>A - (AC5)</p>	<p>relaciones con los demás ampliando y enriqueciendo su proceso de socialización e</p>
<p>6. Decidió quedarse para recibir continuo apoyo para mejorar el vínculo con su familia.</p>	<p>A - (AC6)</p>	<p>interlocución, y comprensión en el entorno, también, las experiencias transmitidas por los agentes sociales (familia, escuela, sociedad) contribuirán a que el sujeto alcance desarrollo afectivo.</p>

Pág. 5

Con lo anterior, es indispensable mencionar que la afectividad permite el bienestar emocional, y se construye a través de las interacciones, la comunicación, el cariño y la empatía, pues, al expresar sus emociones el sujeto puede recibir apoyo de las personas que los rodean, el afecto se puede demostrar por medio de los gestos como: abrazos, risas,

palabras de amor, lo que es indispensable para que la persona logre generar esos vínculos solidos que perduren con el tiempo.

Acceso sistema
educativo
(ASE)

Acceso al sistema educativo según Ronconi (2018) la inclusión en la educación es necesaria, pero bajo ciertas condiciones, reconociendo que su práctica permite el desarrollo y goce de otros derechos individuales y colectivos.

Por lo que el acceso a la educación de la población sin ningún tipo de discriminación e impartir los conocimientos por igualdad, esta práctica en su mayoría dará beneficios y oportunidades a los individuos para gozar de otros derechos como mejorar calidad de vida, desarrollo de la personalidad, libre pensamiento y expresión, fortaleciendo así la calidad de las personas y haciendo que tenga una mejor calidad

de vida alejándolos de posibles acciones que perjudiquen su salud física o mental.

Desarrollo Moral
(DM)

En la teoría de Kolberg se habla de un desarrollo moral en etapas propone que a medida que el individuo va madurando sus pensamientos morales son más interiorizados, los tres niveles son entendidos como un tipo de relación entre el yo y normas y las expectativas de la sociedad. (Elorrieta, 2012) El desarrollo moral en las personas a través del apoyo psicológico hace surgir en el individuo principio éticos o morales que contribuirán al control de acciones o pensamientos no correctos, así los individuos serán capaces de formular juicios morales acordes con las normas sociales a medida que se desarrollan.

Categoría: Inclusión social.

Subcategoría: Integración social

Pregunta 5: ¿Qué acciones, actividades o gestiones realizadas en su proceso de atención en la modalidad apoyo post institucional considera fundamentales en la construcción de su

proyecto de vida?			
Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación	Tesis (sustentación conceptual)
1. Aportan al bienestar de los usuarios mediante las oportunidades académicas.		AI - (AC1)	El acompañamiento integral, este es un proceso de apoyo continuo que abarca diversos aspectos de la vida de una persona, con
2. Aportan a la transformación del usuario, mediante la perseverancia y apoyo para lograr metas y adquirir nuevas oportunidades.	Acompañamiento Integral (AI)	AI - (AC2)	el objetivo de promover su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, donde se reconoce la interconexión entre diferentes dimensiones del ser humano, incluyendo lo físico, emocional, social, cultural y espiritual. En el contexto de programas sociales, educativos o de salud, el acompañamiento integral implica la provisión
3. Lo ayudaban mucho con su orientación con las dificultades presentadas.		AI - (AC3)	de una atención personalizada y holística que considera las necesidades y circunstancias únicas de cada individuo.
4. La atención y el apoyo brindados por los profesionales fueron fundamentales en la construcción del proyecto de vida.		AI - (AC4)	El cual hace referencia a un enfoque de intervención que busca brindar apoyo y asistencia holística a los adolescentes que han estado involucrados en conflictos
5. Fortalece el cumplimiento con las tareas académicas		AI - (AC5)	

<p>6. importancia del acompañamiento recibido por parte de varias personas en el proceso de búsqueda de información y gestión para poder estudiar.</p>	<p>La</p>	<p>AI - (AC6)</p>	<p>con la ley penal, reconoce que los jóvenes en conflicto con la ley enfrentan una variedad de necesidades y desafíos que van más allá de lo meramente legal y por lo tanto requieren un abordaje integral que considere aspectos emocionales, según Capra (1992) el acompañamiento integral se refiere a: La cercanía, el acompañamiento, es parte del principio mismo de la vida social del ser humano, ya que estamos conectados, vinculados y entramados. Por ello, las relaciones y acciones que se presentan con otros son parte de la vida, se dan con sus sorpresas, variaciones y cambios: son acciones espontáneas y libres. (pág. 144).</p> <p>En el contexto del acompañamiento integral, esta cita sugiere que la cercanía y el apoyo mutuo son componentes esenciales de la experiencia humana. La idea de que estamos conectados y vinculados</p>
--	-----------	-------------------	---

con los demás resalta la importancia de las relaciones interpersonales en el proceso de acompañamiento.

Reconstrucción
familiar
(RA)

La Reconstrucción familiar es un punto importante en el ámbito psicológico para ayudar a los adolescentes a adaptarse a la sociedad y el entorno que los rodea como también para solucionar o rehabilitarlos, por lo que la familia es fundamental en la rehabilitación, según Espina et al. (s.f.) “la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona” (pág. 2)

El desarrollo familiar asegura que el crecimiento psicosocial de los miembros, la influencia mutua entre los individuos hace vital la supervivencia de las personas y mucho más sobre la educación.

Objetivo 3: Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la

Fundación Righetto.

Categoría: Proyecto de vida.

Subcategoría: Fortalecimiento en la autonomía

Pregunta 6. ¿Cuáles son los aportes que considera relevantes ha brindado el profesional de trabajado social para el fortalecimiento de su proyecto de vida?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación	Tesis (sustentación conceptual)
1. Se evidencia mejores relaciones intrapersonales pensando en el bienestar e integridad individual y colectivo.	Habilidades Sociales	HS - (AC1)	Las habilidades sociales son un conjunto de comportamientos, actitudes, habilidades y competencias que permiten a las personas interactuar de manera efectiva y satisfactoria con los demás en diferentes situaciones sociales. Estas habilidades son fundamentales para establecer relaciones saludables, comunicarse de manera clara, resolver conflictos, trabajar en equipo y adaptarse a diferentes contextos sociales. Según Caballo (2005) menciona. Que las habilidades sociales son un conjunto de conductas que permiten al individuo desarrollarse en un contexto individual o interpersonal expresando sentimientos, actitudes, deseos, opiniones
2. Identifican la motivación y el acompañamiento que se brinda, por ello, se ha fortalecido la escucha y comunicación	(HS)	HS - (AC2)	
3. Expresa la acción de regular y mejorar en respuesta a la ayuda proporcionada por la trabajadora social.		HS - (AC3)	
4. Facilidades proporcionadas para su desarrollo		HS - (AC4)	

<p>personal y profesional.</p>	<p>o derechos de un modo adecuado a la situación.</p>
<p>5. Basándose en su interés por el campo legal y la influencia positiva de su padrastro, quien también es abogado.</p>	<p>HS - (AC5) Generalmente, posibilitan la resolución de problemas inmediatos y la disminución de problemas futuros en la medida que el individuo respeta las conductas de los otros. (pág.7).</p>
<p>6. Los reencuentros con la familia contribuyó a mejorar su relación con ellos.</p>	<p>HS - (AC6) Las habilidades sociales son un conjunto de comportamientos, actitudes y competencias que permiten a las personas interactuar de manera efectiva y satisfactoria en diversas situaciones sociales. Estas habilidades son fundamentales para establecer y mantener relaciones interpersonales saludables, resolver conflictos, expresar ideas y emociones de manera adecuada y adaptarse a diferentes contextos sociales.</p>
<p>Reintegro y adaptación a la sociedad</p>	<p>El reintegro y adaptación a la sociedad según Muñoz y Parraga (2006), es una etapa donde las acciones</p>

(RAS)

tienden a establecer mecanismos de acción con el entorno facilitando la integración o reintegración del individuo al medio social.

La reintegración y adaptación a la sociedad por las personas que han cometido delitos es un gran desafío para las entidades, ya que la exigencia de apartarse los individuos de nuevo a la vida familiar y colectiva genera grandes expectativas esto se logra con los cambios en la adquisición de nuevas técnicas por parte del individuo, reformar comportamientos del individuo para una convivencia social en paz por lo cual se desenvolverá en la sociedad mejorando las condiciones de vida.

Recuperación del
Autoestima
(RA)

La Recuperación de la autoestima según Pinargote et al. (2020), et es importante para tratar y tomar en cuenta ya que esto influye en los pensamientos

y actitudes del ser humano, una buena autoestima fortalece el individuo y lo ayuda a su capacidad para enfrentar situaciones, cambios y a desarrollar habilidades en el entorno social.

La autoimagen que se tiene del mismo individuo evidencia la satisfacción y la forma de crianza que el individuo tuvo, por lo que las respuestas a los estímulos se dan por el medio en que ha crecido, haciendo así que una buena autoestima haga que cada persona se sienta bien con su forma de actuar y con la aprobación de la sociedad.

Categoría: Proyecto de vida

Subcategoría: Apoyo en la autodeterminación

Pregunta 7: ¿Reconoce las gestiones que el profesional de Trabajo Social ha realizado para facilitar su integración social?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación	Tesis (sustentación conceptual)
1. Manifiesta que la vinculación a una institución educativa, es fundamental para la		IS - (AC1)	La integración social se refiere al proceso mediante el cual las personas se incorporan a la vida en sociedad, participando

<p>integrarse a la sociedad, porque se abren nuevas oportunidades.</p>	<p>Integración Social (IS)</p>	IS - (AC2)	<p>activamente en actividades comunitarias, culturales, económicas y políticas. Este proceso implica la aceptación y la inclusión de individuos de diferentes orígenes, culturas, y circunstancias en la estructura social existente. Para comprender mejor el concepto anterior hacemos referencia a Durkheim, E.</p>
<p>2. Reconoce el apoyo que brinda la institución para salvaguardar la integridad, seguridad y oportunidades.</p>		IS - (AC3)	<p>(2019), el cual menciona lo siguiente: El concepto de integración social hace referencia a la aceptación de las minorías y grupos desfavorecidos de la sociedad, con el objeto de</p>
<p>3. Fueron eficaces y estuvieron siempre dispuestos a satisfacer las necesidades del hablante durante ese tiempo.</p>		IS - (AC4)	<p>que logren mejorar su dignidad y su nivel de vida. Sostuvo que las sociedades primitivas se mantienen unidas porque tienen experiencias y objetivos comunes. (pág.3).</p>
<p>4. Se considera el bienestar tanto individual como colectivo.</p>		IS - (AC5)	<p>La integración social busca fomentar la cohesión social, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos</p>
<p>5. Ha sido crucial en el proceso hacia una integración más sólida en la sociedad.</p>		IS - (AC6)	
<p>6. Apoyo brindado no solo fue de naturaleza moral, sino también</p>			

económica, lo que fue crucial para culminar su bachillerato.

individuales y colectivos. Esto incluye garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud, vivienda y empleo, así como promover la inclusión y el diálogo intercultural entre diferentes grupos sociales.

Intervención
Intersectorial
(II)

Para Muñoz y Parraga (2006) “se reconoce una intervención intersectorial, en donde sectores e instituciones actúan de forma sinérgica, articulada y complementaria en función de lograr el óptimo nivel de funcionamiento independiente de una persona en su comunidad” (pág. 97)

Por lo que la intervención de las instituciones sociales en conjunto para ayudar a un individuo es fundamental para que la persona se adapte e integre de nuevo a la sociedad de forma independiente generando cambios favorables en la construcción de su ser.

Categoría: Proyecto de vida

Subcategoría: Toma de decisiones

Pregunta 8: ¿De qué manera el trabajador social ha promovido su participación en el reconocimiento de sus derechos y capacidades?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación	Tesis (sustentación conceptual)
1. Identifica el derecho a la educación, factor clave para lograr nuevas experiencias y expectativas y adquisición de capacidades artísticas.	Reconocimiento de Derechos (RD)	RD - (AC1)	El reconocimiento de derechos es fundamental para garantizar la dignidad, la igualdad y el bienestar de todas las personas en una sociedad. Los derechos pueden ser de diferentes tipos, incluidos los derechos humanos, los derechos
2. Identifica la motivación, compromiso y cambio de actitud, y perseverancia para alcanzar las metas.		RD - (AC2)	civiles, los derechos políticos, los derechos económicos, sociales y culturales, entre otros. Para comprender mejor este concepto según lo expuesto
3. Encontró su vocación y definió sus necesidades e intereses en relación con el establecimiento de su proyecto de vida.		RD - (AC3)	por, Suárez, B. Fuentes, E. (2015). De ello se desprende que la protección debe dirigirse a la obligación que adquieren los Estados de reconocimiento a la
4. Crea espacios para expresarse y defender sus derechos.		RD - (AC4)	totalidad de los miembros de la comunidad, sin ningún margen de discriminación, frente a los derechos y
5. Incluye su educación y la		RD - (AC5)	obligaciones que estos tienen por el solo hecho de

identificación de opciones que se alinean con sus metas futuras

6. Orientado por los profesionales, lo que le ha ayudado a tomar buenas decisiones y sentir que está en buen camino.

Apoyo social y familiar
(ASF)

ser personas. (pág.69).

Lo que hace referencia el autor, es que el deber de los Estados se centra en proteger y reconocer los derechos de todos los miembros de la comunidad, sin discriminación alguna, los Estados tienen la responsabilidad de proteger los derechos fundamentales de todas las personas que residen en su territorio, independientemente de su origen étnico, género, religión, orientación sexual, situación económica, entre otros aspectos, esto implica asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos de manera efectiva y sin temor a ser discriminadas o vulneradas.

Para Cobb interpretado por Orcasita et al. (2010) el apoyo social involucra vínculos sociales constantes que significan una forma de mantener la integridad física y psicológica del individuo al proporcionarle

una orientación, al proveer ayuda y recursos materiales.

El apoyo social y familiar a las personas en reinsertión a la sociedad es fundamental considerando que las conexiones emocionales y los lazos familiares fuera del entorno de la cárcel es esencial para su adaptación de nuevo a la sociedad, así mismo también podría considerarse el apoyo económico como una forma de apoyo para la no reinsertión a los delitos.

Sensibilización
de la sociedad
(SS)

Para Barrera (2012) la sensibilización es una estrategia es una estrategia para crear cambios actitudinales y mentales que elimina la uniformidad y la discriminación.

Un aspecto importante en la rehabilitación de las personas para adaptarse de nuevo a la sociedad es como su entorno los acoge por ello la sensibilización de la sociedad es fundamental, la creación de conciencia sobre la reintegración de las

personas que han cumplido sus penas, ya que sentir el sentimiento de acogida y respaldo de su entorno refuerza el proceso de cambio que ha tenido para volver a la sociedad.

2.3. Reconstrucción de la experiencia

Al ingresar a la Fundación Righetto, nos sumergimos en un entorno donde el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) operaba con una eficacia notable. Las cuatro modalidades que se manejan en este contexto son la internación de medio semicerrado, libertad vigilada, intervención en restablecimiento en administración de justicia y apoyo post institucional. Cada una de estas modalidades tiene como objetivo principal facilitar la reintegración de los jóvenes a la sociedad, brindándoles herramientas y oportunidades para su desarrollo personal y social.

Este importante trabajo se lleva a cabo gracias al esfuerzo conjunto y coordinado de profesionales de diversas disciplinas, entre las cuales destacan el Trabajo Social, Psicología y Terapia Ocupacional; estos expertos trabajan de manera interdisciplinaria para abordar las necesidades individuales de cada joven y diseñar estrategias de intervención que promuevan su bienestar integral.

Es importante reconocer el proceso que llevan las modalidades anteriormente mencionadas, puesto que, la internación de medio semicerrado ofrece un entorno controlado donde los jóvenes pueden recibir atención y orientación especializada, mientras que la libertad vigilada les brinda la oportunidad de reintegrarse gradualmente a la sociedad bajo la supervisión de profesionales capacitados, en el caso de la intervención en restablecimiento en administración de justicia se centra en el acompañamiento y la orientación de los jóvenes durante su proceso de reinserción, mientras que el apoyo post institucional les proporciona recursos y asistencia una vez que

culmina su sanción en algunas de las otras modalidades y son remitidos a la modalidad de apoyo post institucional, se clarifica que, esta modalidad ya no es sancionable ni obligatoria de manera legal, esta modalidad se centra en acoger a los adolescentes o jóvenes que desean seguir con el proceso restaurativo de sus derechos, integración social y el cumplimiento de su proyecto de vida.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, durante un periodo de dos semanas se familiarizo con el funcionamiento de las cuatro modalidades y determinar cuál sería la más óptima para llevar a cabo la sistematización. En este proceso, identificamos que la modalidad Post Institucional destacaba particularmente y que podíamos intervenir efectivamente en ella. Esta modalidad, siendo nueva en la fundación, nos atrajo por el enfoque que emplea para guiar a los jóvenes y adolescentes hacia la institución sin una obligación o sanción directa. Logramos comprender la importancia de restituir sus derechos y reconocieron que los delitos que habían cometido estaban influenciados por contextos que limitaban su visión de futuro y su capacidad para desarrollar un proyecto de vida. En muchos casos, estos jóvenes habían sido desescolarizados, carecían de ocupaciones productivas durante su tiempo libre, estaban involucrados en el consumo de sustancias psicoactivas, sufrían de maltrato físico o psicológico, no tenían acceso a servicios de salud adecuados, eran víctimas de violencia intrafamiliar y tenían poca conciencia de las consecuencias de sus actos. Todo este reconocimiento fue impactante; en algunos casos, generó sentimientos de resignación y nostalgia, ya que hubo adolescentes y jóvenes que lograron cambiar su conducta, su perspectiva de vida y los objetivos que querían alcanzar.

En este sentido la fundación es actor clave para el fortalecimiento de todo el proceso con los beneficiarios, debido a que, su objetivo principal es implementar un proyecto de vida tangible, donde los chicos aspiraban a alcanzar metas realistas, con esfuerzo y dedicación, lograban cumplir lo establecido en sus proyectos de vida. No obstante, también identificamos que algunos jóvenes reincidieron en sus comportamientos delictivos o no lograron mantener cambios positivos en su conducta, incluso si los realizaron, estos fueron de corta duración antes de volver a las mismas conductas problemáticas. Este fenómeno puede estar relacionado con conflictos familiares, abuso de sustancias u otros factores de riesgo que influyen en su reincidencia. Este hallazgo nos impactó profundamente, ya que identificamos un potencial significativo en estos jóvenes, quienes poseen herramientas clave para construir un futuro.

Durante nuestra experiencia en la fundación, nos encontramos con varios casos de adolescentes y jóvenes que participaban en sesiones, talleres y capacitaciones con una falta de empatía evidente, este comportamiento estaba vinculado a una falta de conciencia sobre los delitos que habían cometido, lo que resultaba en expectativas muy bajas respecto a lo que la fundación podía ofrecerles. Observamos una variedad de delitos, algunos de ellos son, hurto, hurto calificado, violencia intrafamiliar, homicidio, acceso carnal abusivo con menor de catorce años, receptación, fabricación, tráfico y porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. Esta situación generaba un conflicto interno en los jóvenes, quienes no veían la fundación como una oportunidad para transformar sus vidas y se aferraban a sus ideales preexistentes.

Ilustración 1

Reconocimiento de los tipos de comunicación y perspectivas de vida.



La actividad tuvo la duración de una hora y se identificó que, impactó significativamente a cada uno de los jóvenes participantes. Al principio, algunos mostraban cierta apatía hacia los temas discutidos, pero a medida que avanzaba la sesión, comenzaron a reconocer la importancia de los aspectos abordados. Los ítems utilizados en la reunión, tales como comunicación asertiva, comprensión, comunicación agresiva, estilo, gestos, tono de voz, estilo positivo, estilo asertivo, suposiciones, escucha activa, revisión del pasado, perdón y olvido, fueron fundamentales para este cambio de actitud.

Los participantes reflexionaron sobre la necesidad de regular sus emociones y expresarse de manera adecuada, considerando el contexto y las circunstancias. Aprendieron que permitir que las emociones dominen en situaciones de conflicto no es siempre apropiado, y reconocieron los beneficios de tomarse un tiempo para reflexionar y abordarlas de manera constructiva y respetuosa.

En particular, destacaron la importancia de la comunicación abierta y honesta en las relaciones interpersonales, especialmente en las de pareja. Entendieron que comunicar sus emociones de manera clara y asertiva no solo les permite a ellos mismos expresarse, sino que también facilita la comprensión mutua y el crecimiento emocional tanto a nivel personal como en sus relaciones con los demás.

Con lo anterior, logramos reconocer que, aun haya sido nuestra primera intervención apoyando la actividad y teniendo afinidad con los jóvenes, evidenciamos lo significativo que es este proceso para el cambio que cada joven estaba aprendiendo y llevándolo en práctica en sus vidas, ahora bien, nuestro proceso de inmersión en la modalidad de Apoyo Post Institucional, al inicio nos enfrentamos a una importante barrera en nuestro rol como practicantes de Trabajo Social: las estrictas regulaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) limitaban nuestra capacidad para interactuar directamente con los menores de edad. Esta restricción inicial planteó un desafío significativo, ya que restringía nuestra habilidad para establecer conexiones directas y comprender plenamente las problemáticas de los beneficiarios. Sin embargo, en lugar de ver esta limitación como un obstáculo insuperable, optamos por adoptar una perspectiva proactiva y buscar oportunidades dentro de la modalidad de apoyo post institucional. Al profundizar en nuestro aprendizaje y comprender mejor el funcionamiento de este enfoque, descubrimos que existían múltiples vías para seguir brindando un apoyo valioso a los adolescentes y jóvenes a pesar de las restricciones impuestas. Nos comprometimos a trabajar de manera creativa y colaborativa con los profesionales a cargo de esta modalidad y disponer de los recursos disponibles para maximizar nuestra influencia positiva en la vida de los jóvenes a quienes logramos apoyar en la intervención. Además, reconocimos la importancia de establecer alianzas sólidas con las familias, reconociendo que su apoyo y participación son cruciales para el éxito a largo plazo de los chicos pertenecientes a la modalidad de Apoyo Post Institucional.

En esta línea, la figura de la Trabajadora Social a cargo de la modalidad de apoyo post institucional cobró especial relevancia, con su orientación y apoyo, logramos articular un plan de acción que nos permitiera contribuir de manera significativa en el proceso tanto de los adolescentes y jóvenes como de los padres. La Trabajadora Social nos explicó la complejidad de intervenir directamente a nivel individual dado que mucho beneficiarios eran menores de edad, pero existían otros beneficiarios mayores de edad que bajo su consentimiento nos permitía ingresar a sus sesiones y afianzar un contacto directo basado en la ética y profesionalismo, ahora bien, en el caso de los adolescentes pertenecientes a la modalidad post institucional el coordinador y la trabajadora social nos brindó la oportunidad de participar en intervenciones grupales, donde nuestra presencia y aportes lograron ser valiosos en el proceso que cada uno tenía.

En consecuencia, implementamos talleres grupales e individuales conforme al itinerario establecido por la trabajadora social. Este itinerario, planificado para un período de tres meses, se diseñó en base a las necesidades del grupo, permitiéndonos profundizar en el tema y abordarlo con confianza. Se reconoce que, nos enfrentamos a desafíos inherentes al proceso. Algunos jóvenes mostraban una falta de compromiso y participación en nuestras actividades, lo que inicialmente nos generaba cierta frustración. Sin embargo, con el tiempo comprendimos que este comportamiento era parte del proceso que atravesaban y que requería de nuestra paciencia, empatía y adaptabilidad. Entendimos que no todos llegaban con la mejor actitud debido a los problemas que enfrentaban en su día a día.

Ilustración 2

Taller pre vocacional – Arreglo de flores



En esta segunda actividad, la cual duro una hora, el objetivo principal fue, que los adolescentes y jóvenes adquirieran aprendizaje mediante la realización de arreglos florales que abarcan diversas figuras y técnicas. Se centralizo en que, los beneficiarios obtengan conocimientos sobre los arreglos para distintas celebraciones, como bodas, matrimonios y otros eventos, con el propósito de aprovechar esta habilidad adquirida para que los adolescentes y jóvenes puedan generar ingresos. Se reconoció que, la mayoría de los usuarios de esta fundación que hacían parte de los talleres prevocacionales demostraron tener un genuino interés y dedicación por aprender, lo cual hasta genero preguntas sobre cómo determinar el precio adecuado para vender los arreglos y donde podían comprar más económico los materiales y salga rentable la venta de los mismos. Además, como profesionales en formación, reconocemos la importancia de establecer vínculos cercanos y significativos en estos talleres. Nos esforzamos por crear un ambiente donde nosotras como apoyos en los talleres nos reconozcan, promoviendo así un sentido de comunicación asertiva, no obstante, reconocemos que, los beneficiarios estaban dispuestos a interactuar y a establecer una conexión directa con nosotras sin poner barreras. Esto se evidenciaba con el tiempo por su disposición para participar en talleres individuales y grupales, así como en su interacción durante los talleres con padres, donde mostraban mayor conciencia del apoyo que la fundación les había brindado.

Ahora bien, reconociendo lo anterior, fue de gran utilidad lograr tener más afinidad con cada beneficiario de la Fundación Righetto en las visitas domiciliarias, porque esta es una herramienta invaluable en los trabajadores sociales, porque se convirtieron en un recurso imprescindible para comprender mejor el entorno de vida de los adolescentes y jóvenes, puesto que, nos dieron la oportunidad de adentrarnos en sus realidades cotidianas, identificar sus necesidades y carencias, así como establecer un vínculo más cercano con ellos y sus familias, cabe señalar que ir hasta sus viviendas fue un reto muy grande porque en ocasiones los beneficiarios residen en barrios peligrosos y que tienen un grado de complejidad muy grande, puesto que, el consumo y venta de estupefacientes era cotidiano, además de los robos que se presentan en los barrios es común, por este motivo no se dispone de evidencia fotográfica de cada una de las visitas, ya que solíamos salir sin llevar ningún objeto de valor. Es importante destacar que el riesgo aumentaba cuando se iba sin el acompañamiento de los beneficiarios o de sus padres, en estos casos, al no recibir hospitalidad de los residentes locales y al tener que buscar las viviendas en barrios complicados sin una dirección clara, la situación se volvía más tensa, al principio, esto generaba temor debido a la incertidumbre y lo desconocido que

representaban esos entornos, por tal razón esto fue un gran desafío donde salir del confort y conocer las vivencias de los chicos, lo cual hacía que la empatía fuera más grande, conocer las experiencias de los jóvenes ampliaba la capacidad empática, permitiendo comprender las razones detrás de sus acciones, como el hurto, el consumo o venta de sustancias, y los conflictos generados por la violencia intrafamiliar en su entorno. Cada encuentro impulsaba más allá de la zona de confort, ampliando la empatía y comprensión hacia las experiencias de estos jóvenes. Si bien no se justifica sus acciones, se optó por priorizar la comprensión del contexto que los rodea, reconociendo así las complejidades de sus vidas y buscando formas de apoyarlos mejor. Estos desafíos no solo hicieron a los Trabajadores Sociales más conscientes de la realidad de los jóvenes a quienes servimos, sino que también fortalecieron el compromiso con su bienestar y desarrollo.

De igual manera, en las visitas domiciliarias se lograba reconocer el rol que desempeñan los padres en el proceso de crianza de los adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo la modalidad de Apoyo Post Institucional. En este contexto, se evidenciaba irregularidad en la dinámica familiar, caracterizada por la ausencia o deficiencia de elementos esenciales para el sano desarrollo emocional y social de los jóvenes. Entre estos elementos, se destacan la falta de confianza mutua entre padres e hijos, la escasez de expresiones de amor y afecto, la insuficiente atención prestada por parte de los progenitores y la carencia de momentos de calidad compartidos en familia; estos aspectos, fundamentales para el fortalecimiento de los vínculos familiares y el bienestar emocional de los jóvenes, se encuentran notablemente ausentes o deteriorados en este contexto. Esta situación compleja puede ser atribuida a una multiplicidad de factores interrelacionados, como las carencias en la crianza que los propios jóvenes han experimentado pueden perpetuar patrones de relación disfuncionales, además la ausencia de los padres debido a exigencias laborales puede limitar el tiempo y la atención que estos pueden dedicar a sus hijos, contribuyendo así a la falta de conexión emocional, factores más profundos como la falta de amor y atención.

Ilustración 4.

Temática, la Frustración - Tejer una mándala



En el marco de la temática de la frustración, se llevó a cabo una sesión de una hora. La intervención comenzó con la proyección de un vídeo con el propósito de provocar reflexión entre los participantes, permitiéndoles adentrarse en el tema y explorar estrategias para manejarla tanto a nivel individual como familiar. Se generó un espacio de diálogo donde los participantes compartieron experiencias y aprendieron mutuamente, mientras se presentaban pautas y técnicas para la regulación emocional. Se hizo hincapié en la importancia de desarrollar la inteligencia emocional como herramienta fundamental para afrontar la frustración de manera saludable, fomentando la empatía y la comprensión. Se destacó también la necesidad de reconocer, validar y expresar sus emociones adecuadamente para evitar su acumulación y desbordamiento. Con lo anterior, al principio, fue un tanto frustrante y difícil de manejar; sin embargo, se logró obtener un espacio de diálogo y a medida que avanzaba la sesión, los padres empezaron a participar activamente. Experimentaron una profunda reflexión sobre sus propias experiencias con la frustración y comprendieron la importancia de gestionarla de manera efectiva, reconocieron que el aprendizaje de habilidades de inteligencia emocional no solo beneficiaría su bienestar individual, sino que también fortalecería los vínculos familiares; expresaron su gratitud por la oportunidad de explorar estos temas en profundidad y consideraron que la sesión les proporcionó herramientas valiosas para afrontar los desafíos emocionales tanto a nivel personal como familiar. Esta experiencia permitió que, tanto las practicantes de trabajo social apoyaran en el proceso del taller como los padres que participaron,

desarrollaran gradualmente confianza y empatía, sabiendo que no serían juzgados, sino apoyados desde el primer día de la sesión, como en adelante.

Considerando lo mencionado, es esencial resaltar que, al inicio de nuestra intervención como practicantes en Trabajo Social, nos enfrentamos a ciertas dificultades en la interacción con los padres. Los adultos no mostraban una disposición inmediata para compartir sus experiencias y las realidades en las que se desenvolvían, sin embargo, a medida que avanzaba el tiempo, se fortalecía la confianza, lo que facilitaba el reconocimiento de sus vivencias y la comprensión de sus circunstancias, identificamos que sus trayectorias vitales habían sido sumamente complejas. Se identificaba que, estas personas estaban llenas de vacíos emocionales, provenientes de entornos familiares fracturados, con una educación interrumpida y experiencias de maltrato físico, psicológico y abuso sexual, además, muchas de ellas habían enfrentado la violencia en sus hogares, con familiares cercanos encarcelados, muchos de ellos asumían roles de padres o madres desde temprana edad, sacrificando su educación para proveer sustento a sus familias. Estos factores y otros más contribuyeron a la existencia de numerosas brechas en la crianza y el desarrollo tanto físico como psicológico de sus hijos, generando incertidumbre acerca del futuro de estos, en consecuencia, se evidenciaba la necesidad de brindar un apoyo más integral para contrarrestar estas adversidades y proporcionar un entorno más propicio para el crecimiento, desarrollo y restauración óptima de los adolescentes y jóvenes.

Ahora bien, podemos reconocer que, del ingreso de cada joven y adolescente fue una etapa sumamente compleja y desafiante, marcada por una gran responsabilidad por nuestra parte. Cada paso requería una meticulosa atención y un compromiso total. A través de esta experiencia, hemos adquirido un conocimiento amplio sobre el funcionamiento de la modalidad de Apoyo Post Institucional en la Fundación Righetto. Se reconoce que, la importancia de mantener una actitud curiosa y proactiva, nunca conformándonos con lo superficial, sino buscando constantemente información para enriquecer las intervenciones y lograr resultados significativos.

Ilustración 5.

Programa de convivencia ciudadana y desarrollo social.



El taller de convivencia ciudadana y desarrollo social tuvo una duración de una hora y tuvo como objetivo promover la aceptación y resignificación de las consecuencias derivadas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), así como la vinculación a la modalidad de Apoyo Post Institucional. Esto se logró a través de actividades enfocadas en educación, prevención del delito, apoyo psicosocial y la creación de oportunidades para el desarrollo personal y social de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Durante el taller, se hizo hincapié en la importancia de aceptar y reinterpretar las consecuencias del SRPA, así como en el papel que desempeña el marco legal en la promoción de la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes que han cometido delitos.

Las practicantes de Trabajo Social llegaron a experimentar una gama de emociones mientras llevaban a cabo la sesión. Desde el momento en que comenzaron a compartir conocimientos y experiencias con los adolescentes, sintieron una profunda esperanza en el potencial de cambio y crecimiento personal de cada uno de ellos. Observar cómo algunos participantes se mostraban receptivos y comprometidos con el proceso les brindaba una sensación de satisfacción y alegría, ya que evidenciaba que estaban llegando a ellos de manera significativa, sin embargo, también se encontraron con desafíos, algunos adolescentes parecían más distantes o menos dispuestos a participar activamente en las actividades propuestas, esto generó en las practicantes un sentimiento de preocupación y reflexión sobre cómo podían llegar mejor a esos jóvenes, entender sus perspectivas y ofrecerles el apoyo necesario para que se sumaran al proceso de transformación.

A pesar de estos obstáculos, se aferraron a la convicción de que cada interacción, por pequeña que pareciera, tenía el potencial de sembrar una semilla de cambio en la vida de los adolescentes. Con cada palabra de aliento, cada ejercicio de reflexión y cada muestra de empatía, se esforzaron por construir un espacio seguro y de confianza donde los jóvenes pudieran expresarse libremente y sentirse comprendidos.

Se reconoce que, la modalidad de Apoyo Post Institucional tiene como objetivo principal de fomentar una convivencia armoniosa y llena de respeto en la sociedad. Su misión fundamental radica en apoyar desde la solidaridad aquellos jóvenes que, en su tránsito por el sistema penal, han tropezado con obstáculos y desafíos. En este contexto, se intenta consolidar con cada beneficiario la adquisición de oportunidades y apoyo, otorgando a estos individuos la posibilidad de cultivar sus talentos y habilidades, encaminándolos hacia un sendero de reinserción y progreso. Pero más allá de su impacto directo en los beneficiarios y sus familias, el programa también busca tejer una red de comprensión y empatía en la comunidad, desafiando estereotipos y prejuicios arraigados. Su visión trasciende por una sociedad que reconozca el potencial transformador que tiene cada joven, un futuro donde la resiliencia y el crecimiento sean valores incuestionables.

Sin embargo, este camino está lleno de obstáculos y desafíos para cada beneficiario que ingresa a la Fundación Righetto, porque se enfrentan a situaciones en las que algunos jóvenes se resistían a cambiar su rumbo de vida, aferrados a un camino que les llevaba a la autodestrucción, más aún, con la delincuencia juvenil, reconociendo que, actos violentos y criminales cometidos por adolescentes, lo cual impactó profundamente, la lectura de expedientes legales sobre abuso sexual perpetrado por adolescentes y jóvenes, ataques o asesinatos que llevaron a cabo hacia sus madres, padres o abuelos, resultó especialmente dolorosa, dejando impacto personal al descubrir la magnitud de las atrocidades cometidas. No obstante, es importante tener en cuenta que en todo el proceso es fundamental mantener una ética profesional clara y dejar de lado los sentimientos personales. Cada persona que accede al apoyo Post Institucional necesita que los profesionales les guíen hacia un camino diferente al que están acostumbrados, ya que muchas veces están inmersos en entornos que pueden llevarlos a la autodestrucción. Por tanto, es responsabilidad de los profesionales orientar sus vidas y ayudarles a establecer un proyecto de vida significativo, porque se debe priorizar sus

habilidades y motivaciones para salir adelante, porque en medio de toda esa complejidad, se encontraba en ellos esperanza y resiliencia.

Ahora bien, es fundamental destacar que no todos los adolescentes y jóvenes modificarán sus vidas. Como profesionales en formación, debemos extraer lecciones de esta realidad. Aunque se invierta un gran esfuerzo en concientizar a los usuarios sobre el daño que se infligen, muchos no cesarán en sus acciones. Sin embargo, este hecho no debe desalentarnos. Por el contrario, cada individuo es único, y la reticencia al cambio de algunos no predice la misma respuesta en todas las poblaciones. Identificar que, a pesar de las adversidades, algunos expresan un genuino deseo de cambio y de construir un futuro mejor, puede ser motivo de aliento. Se debe reconocer su esfuerzo y dedicación, ver cómo se aferraban a la oportunidad de transformar sus vidas y crear un proyecto de vida, puesto que, varios beneficiarios han logrado completar sus estudios escolares, técnicos, tecnológicos e incluso profesionales. Cada diploma obtenido representa en cada adolescente y joven un triunfo sobre las dificultades, una señal de su determinación para dejar atrás el pasado y buscar nuevas oportunidades.

2.4. Comprensión de la experiencia

Documentación de experiencia llevada a cabo en la Fundación Righetto condujo a generar aportes y reflexiones en el asunto de intervención, desde el que hacer del Trabajador Social hasta la participación de los beneficiarios de la fundación, los cuales están catalogados como actores sociales que representan un aporte valioso para direccionar el proceso de inclusión social, la cual está sometida en el asunto de cumplir con el objetivo de la investigación basada en el de restablecimiento de derechos para la deconstrucción y construcción del proyecto de vida con adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional de la fundación Righetto de la ciudad de Pasto.

En ese sentido, se identifica la categoría de análisis denominada restablecimiento de derechos, es un ítem fundamental para aquella población que ha estado sometida en diversas situaciones de exclusión e injusticia social, por ejemplo: la vulneración de derechos caracteres que son innatos en la vida del ser. La ley 1098 (2006) dice que, se debe hacer un “restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de

su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados”. (Pág.32)

Por lo tanto, el sistema de responsabilidad en adolescentes en el contexto del restablecimiento de derechos se refiere a un conjunto de medidas legales, sociales y educativas diseñadas para abordar las conductas delictivas o infracciones cometidas por adolescentes, mientras se asegura su reintegración y desarrollo en la sociedad, en línea con sus derechos fundamentales. Con lo anterior, se reconoce el valor y el coraje que implica enfrentar los errores del pasado y comprometerse con un cambio positivo, a pesar de las dificultades que enfrentan constantemente. Cada pequeño paso que daban los usuarios hacia adelante era motivo de reconocimiento y mucha felicidad, y como practicantes de trabajo social, cada paso que nos permitían dar con ellos, por medio de talleres, terapias grupales de padres y jóvenes, era gratificante, puesto que, la orientación es necesaria para construir un futuro mejor. Estar inmiscuidas con los adolescentes y jóvenes desde las medidas de protección, asistencia psicológica, acompañamiento psicosocial, así como la promoción de entornos seguros y libres de violencia para garantizar que los adolescentes vivan en condiciones dignas y gocen de sus derechos fundamentales, es un recordatorio constante del poder de la resiliencia y la capacidad humana para transformarse y crecer, incluso en las circunstancias más difíciles.

Desde otra perspectiva se reconoce la subcategoría denominada *apoyo psicosocial*, proceso de proporcionar apoyo psicosocial a los jóvenes se centra en orientación individual y grupal fue fundamental para establecer una conexión significativa con cada joven. Se Descubrió que, al brindar un espacio seguro y confidencial, los jóvenes se sentían más cómodos compartiendo sus preocupaciones y desafíos personales. Esta cercanía permitió abordar sus necesidades de manera más efectiva.

Uno de los aspectos más destacados fue el fortalecimiento de la comunicación entre los jóvenes. Se evidencio que muchos de ellos enfrentaban dificultades para expresar sus emociones y resolver conflictos de manera constructiva. La solución de esto fue través de actividades grupales y dinámicas de grupo, observamos cómo comenzaron a desarrollar habilidades de escucha activa, empatía y asertividad. Este proceso no solo mejoró sus relaciones interpersonales, sino que también fortaleció su autoconfianza y autoestima.

La promoción de habilidades sociales y emocionales fue otro aspecto clave nos dimos cuenta de que muchos jóvenes carecían de habilidades básicas para manejar el estrés, la frustración y la presión social. Se implementó actividades prácticas que les permitieron identificar y regular sus emociones, resolver conflictos de manera pacífica y establecer límites saludables en sus relaciones.

Es de mencionar que durante la estadía en la Fundación Righetto los beneficiarios cuentan con un proceso de acompañamiento en el cual, se propicia un espacio de escucha activa, dialogo constructivo, solidaridad, respeto y empatía, cada individuo tiene un valor muy significativo, trato igualitario, y se promueve la participación activa en la toma de decisiones que afectan su vida; buscando alternativas que conlleven a mejorar su estabilidad emocional y conductas, de igual manera, se busca generar vínculos de confianza y respeto mutuo, factores que son indispensables para llevar a cabo el proceso de intervención, con el propósito de que los beneficiarios logren reconocer sus capacidades, habilidades, autonomía e independencia. Así lo afirma el actor clave 6:

Pues cuando yo llegué estaba mal, pero acá me hablaron, me aconsejaban. Y también a mi familia, entonces sí me sirvió mucho. Pues yo antes me juntaba con personas que no me contribuían en nada, pero ahora, gracias a los consejos de los profes, ahora puedo elegir mejor con quién me junto. Pues cuando yo llegué acá no sabía qué hacer con mi vida y acá me ayudó con orientándome para saber cómo puedo tener un plan para mí más adelante. (Actor clave 2)

Los jóvenes al recibir apoyo psicosocial en el proceso de restablecimiento de derechos en adolescentes y jóvenes ha sido una experiencia verdaderamente transformadora. Al principio, se sentían perdido y desanimado, pero gracias al apoyo de la fundación, se ha podido reconstruir un proyecto de vida y reintegrarse a la sociedad de una manera más positiva.

Las sesiones de orientación individual y grupal han sido fundamentales para el proceso. En ellas, he encontrado un espacio seguro donde puedan expresar sus preocupaciones y desafíos sin miedo al juicio. Además, se fortaleció el aprendizaje sobre los derechos y cómo defenderlos en mi vida diaria. La mejora en la comunicación entre los jóvenes también ha sido notable. Antes, les costaba mucho expresar las emociones y resolver conflictos de manera pacífica. Sin

embargo, al participar en actividades grupales los ayuda a comunicarme de manera más efectiva y a establecer relaciones más saludables,

El apoyo que brinda la Fundación Righetto tiene un impacto positivo en la vida de los beneficiarios. Gracias a este apoyo, los jóvenes pueden encontrar nuevos horizontes y abrir un mundo de oportunidades. Mejorando así actitudes negativas y comenzamos a valorar lo que realmente importa en la vida.

Por ello, el apoyo psicosocial es fundamental en la vida de los adolescentes, ya que les brinda un espacio para expresar sus emociones, resolver conflictos internos y recibir orientación en momentos difíciles. Es más, el apoyo posibilita desarrollar habilidades, a fortalecer la autoestima y mejorar las relaciones interpersonales. Aranda y Pando (2013), respaldan lo dicho, cuando mencionan, “El apoyo social es aquel que se recibe de la interacción entre las personas para recibir y dar ayuda espiritual, emocional e informativo” (Pág. 235). Ahora, con relación a lo anterior, el apoyo psicosocial trata de brindar un espacio seguro y comprensivo donde los beneficiarios puedan desarrollarse emocionalmente y sean capaces de enfrentar diversos obstáculos que se les presenta en cotidianidad.

Además, en el apoyo psicosocial brindado en la fundación se incluye la participación de los beneficiarios en diversas actividades que promueve en ellos sentido de pertenencia y la solidaridad, así como la orientación en la toma de decisiones importantes, como la continuidad de estudios y planificación de metas a corto y largo plazo.

Con lo expuesto, se identifica la categoría emergente denominada *apoyo emocional (AE)* hace referencia al acto de brindar apoyo, comprensión, empatía, en cualquier situación problema que se pueda presentar en un individuo. Así lo afirma Martínez et al. (2009), al decir que el apoyo emocional es, “brindar empatía, cuidado, amor y confianza al individuo” (pág. 14)

Con lo anterior, es fundamental reconocer la importancia de este proceso para adolescentes y jóvenes, ya que aborda de manera directa la carencia de escucha, amor y empatía que afecta profundamente sus vidas. Muchas veces, sus emociones no son validadas o no se les brinda la atención y el apoyo necesarios por parte de la familia y la sociedad en general, por tanto, fortalecer las habilidades de escucha, comunicación y solidaridad no solo contribuye a

establecer relaciones afectivas más saludables, sino que también crea espacios donde las emociones puedan ser expresadas y comprendidas de manera genuina. Estas habilidades no solo son útiles para afrontar situaciones complejas en la vida diaria, sino que también son esenciales para promover un bienestar emocional duradero.

Es de mencionar que, el apoyo que los beneficiarios reciben en la Fundación Righetto es fundamental porque aporta a su bienestar, tranquilidad y sobre todo les proporciona un espacio seguro para expresar sus sentimientos sin temor a prejuicios o discriminación, porque es donde ellos lograban sentirse seguros, donde se propiciaban ambientes de seguridad donde son comprendidos, escuchados y valiosos, esto, le aporta al desarrollo de autoestima, debido que encuentran pautas y estrategias de superación, lo anterior, tiene estrecha relación con el testimonio del actor clave 2:

En esta fundación, el apoyo es muy bueno cuando realizan los operativos, cuando yo me sentía mal ellos venían y me brindaban ayuda, ellos siempre me preguntaban que me pasa o porque me sentía así me daban las estrategias para ayudarme a sobresalir. (Actor clave 2)

De acuerdo con el testimonio se resalta el aporte significativo en la vida de cada beneficiario, al brindar un espacio seguro se siente la conformidad y la satisfacción de los usuarios, porque, pueden expresar sus sentimientos y emociones libremente sin miedo a ser juzgados, y sobre todo reciben un apoyo enfocado a la necesidad de cada uno, buscando su bienestar y tomando medidas necesarias para resolver sus preocupaciones y sanar sus miedos e inseguridades, convirtiéndolos en personas capaces de lograr las metas que se proponga, también les ayuda a superar algunas inestabilidades emocionales como; el estrés, ansiedad, depresión entre otros.

Es de notar que las personas que brindan ese apoyo deben estar a disposición de los sujetos para escuchar, atender a sus preocupaciones, demostrar empatía, comprensión y proporcionar apoyo positivo en la persona como; consejos encaminados al cambio de actitud con el propósito de aportar a la vida del usuario para que logre su bienestar emocional y claramente es lo que se realiza en la fundación siempre están prestos para los usuarios, son el apoyo emocional que

muchos de las personas necesitan para lograr sus objetivos, se han convertido en los mentores para que pueda alcanzar su autorrealización.

En el Apoyo académico (AA) La educación para Garzón et al. (2019) es quien forma a las personas y más si el apoyo viene de docentes o profesionales que comprenden el rol que ejercen sobre el niño, adolescentes ya que son los principales responsables en conjunto con la familia de en quien se convertirá la persona en un futuro.

Por lo que un adecuado apoyo académico y apoyo psicológico desde temprana edad en las personas será forjara en las personas una conducta ejemplar así mismo también puede ayudar a que el individuo en cierta edad tenga cambios en su conducta si es necesario la reformación de formación como persona en la sociedad.

En este caso, los adolescentes están optando por incursionarse hacia la vida académica debido que aquí se presenta nuevas oportunidades para ellos, para la fundación es de vital importancia inculcar este tipo de caracteres, lo que provoca un impulso hacia el mejoramiento del desarrollo personal de cada adolescente, por otro lado, en el brindar apoyo hacia charlas educativas impulsaron la curiosidad de la población objetivo, por esta parte los encargados de la recopilación de información de la presente investigación fueron fundamentales porque contaron sus vivencias de sus vida en la academia, despertando aún más el interés de cada chico y chica, al realizar esto, se puede evidenciar una conducta ejemplar por parte del equipo de investigación .

En este caso también se logra identificar la categoría emergente denominada ***Orientación y proyección de vida (OP)***, en las personas según Suárez Alarcón y Reyes (2018) se enfoca en el desarrollo humano individual como un proceso de maduración afectiva e intelectual, lo que estimularía aprender a crecer, en los aspectos físicos, emocionales, intelectuales, sociales y espirituales. Analizando lo anterior la orientación en el proyecto de vida sería fundamental en la creación del proyecto de vida de las personas ya que este les genera la necesidad de mejorar, crecer en diferentes aspectos sociales y psicológicos para poder lograr las metas que formaran la construcción de la persona.

Al incorporarlo en el análisis de vida de cada integrante fue de suma importancia debido que contribuye hacia el enfoque multidisciplinario porque hay una resolución de conflictos, ya que el ambiente donde esta o estuvo presente el individuo es de una situación crítica, al establecer una orientación el adolescente se enfoca en instaurar una visión que contiene objetivos de superación personal y rehabilitación.

En la fundación se presentó este tipo carácter debido que en el momento de escuchar la experiencia del individuo se evidencio la integración de una proyección del futuro, por ejemplo: el propósito de la integración nuevamente en la sociedad con un cambio de perspectiva sobre la convivencia social y familiar.

En la categoría emergente denominada, **Aceptación y comprensión de los delitos cometidos (AC)**, La aceptación y la comprensión del delito por parte del individuo para Blanquicett (2012) permite que el adolescente si implique en los que ocurre coja una posición activa, comprender su problemática y aceptar su momento de evolución, así que al hacerse responsable de su problema inicial crea una inconformidad consigo mismo que hace posible su cambio psicológico Este punto es de mayor importancia en el proceso de rehabilitación e inserción en la sociedad, el sincero arrepentimiento ya que cuando una persona comprende los hechos y desea enmendar sus acciones puede comenzar con el cambio de comportamiento.

Después del acercamiento se evidencio que los adolescentes asumen la responsabilidad de sus actos, comprenden la situación actual que están. Al optar por entender sobre la responsabilidad de las acciones ejecutadas en cierta ocasión enfrentan el sincero arrepentimiento y pasan a ser conscientes de lo ocurrido y se encargan de enmendar cada situación problemática para enmendar sus acciones pasadas.

Es por ello que, es importante traer a colisión la subcategoría **reintegración social**, este es un proceso mediante el cual los sujetos que han estado alejados de la sociedad, por razones de exclusión social o cualquier otra medida, buscan retomar su vida y hacer parte activa de la comunidad, buscando nuevas oportunidades laborales, educativas, relacionales entre otras, que aporten a su desarrollo y crecimiento personal, en la Fundación Righetto se identifica que este proceso tiene un impacto positivo en los beneficiarios, puesto que, los cambios actitudinales de los individuos son notorios al momento de relacionarse con los demás y pensar en sí mismo,

por ejemplo, en el ámbito educativo la mayoría de beneficiarios sienten la satisfacción de cumplir un meta, con el apoyo psicosocial y familiar, fue necesario estar en la fundación para que cada uno de ellos puedan direccionar su proyecto de vida y culminar ciertos propósitos. La oficina de la Naciones Unidas (2013), expone que:

La reintegración social: son programas e intervenciones ofrecidos en el medio institucional mismo, con anterioridad a la puesta en libertad de los delincuentes, para ayudarles a resolver problemas, tratar con los factores de riesgo asociados con su conducta delictiva y adquirir la destreza necesaria para vivir una vida respetuosa de la ley y autosuficiente, como así también prepararlos para su liberación y reinserción dentro de la sociedad. (pág. 7)

Teniendo en cuenta lo anterior, se les brindo a los beneficiarios gestiones de apoyo y herramientas necesarias para que puedan alcanzar su estabilidad emocional, por ende, puedan mejorar sus conductas en la sociedad y encontrar oportunidades que conlleve al éxito, es por eso, se resalta la labor que realiza la Fundación Righetto, ya que trabaja por el bienestar de los beneficiarios, buscan motivarlos y comprender las diferentes situaciones, ofreciendo ese apoyo para que las personas puedan reintegrarse a la sociedad, además brindando apoyo psicológico, acceso a servicios de salud, vivienda temporal, sobre todo promueve la inclusión y la reducción de la reincidencia e conductas que pueda conllevar a nuevamente a la exclusión. Como practicantes de Trabajo Social es satisfactorio reconocer los procesos de cada adolescente y joven, como ingresaban a la fundación, con una baja perspectiva de su proyecto vida, influenciada por amistades negativas y las barreras que ellos mismo colocaban con los equipos interdisciplinarios a cargo de su proceso y visualizar como poco a poco ellos iban cambiando su perspectiva de mirar la vida, empezar a tener un proyecto de vida, querer superarse desde la parte educativa y metas personales. Entrar testimonios en los cuales se pueda afirmar lo dicho proveniente. El actor clave 2, dice: “El apoyo que tuve aquí de la Fundación fue de mis profesores ellos me ayudaron en la parte educativa, me se me guiaron y me dieron toda la información y me motivaron para que yo pudiera seguir estudiando”. Así mismo lo afirma el actor clave 6: “Me ayudaron a tener como unas metas para poder salir adelante con mi familia, metas personales, para tener mis cosas, para alejarme de esa vida ilegal, por así decirlo. Pues yo antes pensaba que no tenía más oportunidades”.

Con base a lo mencionado con anterioridad, resulta innegable el papel crucial que desempeña la reintegración social en la vida de los beneficiarios. Este proceso no solo les brinda la oportunidad de reconocer sus propias capacidades y habilidades, sino que también les permite forjar su identidad y tomar decisiones significativas que moldearán su futuro. Desde el momento en que inician este proceso de reincorporación a la sociedad, se les proporciona un conjunto de herramientas tanto emocionales como sociales, fundamentales para su convivencia y para enfrentar los desafíos que se presenten en cualquier etapa de sus vidas. Es un proceso que trasciende lo meramente práctico, convirtiéndose en una verdadera oportunidad de crecimiento personal y social.

Cuando los adolescentes reciben el proceso de reintegración acompañado del apoyo psicosocial, tienen la oportunidad de comprender y manejar sus emociones, resolver conflictos de manera constructiva, desarrollar empatía y mejorar su autoestima, todo esto contribuye al mejoramiento de su conducta, a sentirse más seguros y capaces para enfrentar situaciones difíciles. Además, les permite visualizar posibles caminos para alcanzar el éxito y tomar mejores decisiones, plantearse metas para su crecimiento personal, y sobre todo lo hacen desde la parte educativa, porque es lo que posibilita cambiar sus actitudes, darse cuenta del valor y lo gratificante en poderse formar académicamente dando el primer paso para alcanzar sus metas y proyectándose nuevos aprendizajes en su futuro mediante un pregrado.

De este modo, se identificó la categoría emergente denominada, calidad de vida (CV) hace referencia al bienestar de la persona y la satisfacción que experimenta en diversos aspectos de la vida, como en la salud, el bienestar, las relaciones interpersonales, acceso a la educación y a la autorrealización, en otras palabras, se trata de percepción subjetiva de felicidad, bienestar y la autorrealización que ha conseguido el sujeto hasta el momento. Salas y Garzón (2013) afirman:

La calidad de vida está relacionada con sentimientos de autoestima y la sensación de pertenencia a una comunidad mediante la integración social. Por lo general la calidad de vida está relacionada al potencial de la condición humana e incluye la energía para vivir, la autorrealización y la creatividad. (pág.40)

Superación de estigmas (SE), en las personas según Miric et al. (2017) interpretando a Goffman el estigma es cuando los atributos de un individuo dejan de satisfacer las expectativas de la sociedad pasando a ser una persona cuestionada disminuyendo su valor social. Así que el apoyo de instituciones y personas para que una persona o un sector de la población supere los estigmas sociales generará en estas una mejor vida y la posibilidad de superarse, de reconstruirse como persona formando un individuo mejor.

Con lo expuesto, se puede decir que la calidad de vida es un derecho que toda persona tiene que disfrutar en total plenitud, sin embargo, hemos identificado en los beneficiarios de la Fundación Righetto que, en muchas ocasiones no es posible por la falta de recursos económicos, políticos y sociales, esto ha limitado a, que varias adolescentes y jóvenes al ver una baja perspectiva de vida no puedan gozar de una calidad de vida y han buscado otros medios como la delincuencia, las drogas, los malos comportamientos para poder vivir, sin pensar en las afectaciones que pueden causar en su vida y en la familia, no obstante, se enfatiza el apoyo que la Fundación Righetto ha logrado establecer con beneficiarios, puesto que, este avance se lo reconoce con la mayoría de ellos y lo anterior se logra identifican con cosas mínimas que empiezan a marcar la diferencia como en los hábitos de vida, cambiando lo negativo por lo positivo, posibilitado crear en sí mismo la esperanza y deseo de cambiar por ser mejores.

Por otra parte, la Fundación Righetto, en la superación de estigmas se basa en el trato empático y compasivo a cada actor, debido que los estigmas de los adolescentes se enfrentan a diferentes barreras sociales y sentimentales, porque están en una situación compleja por esta razón al brindar este tipo de apoyo y comprensión, esta fundación es un lugar para el desarrollo personal de cada joven, la sensibilización de ellos e igualmente de la sociedad, factores claves para un crecimiento social.

De hecho, los beneficiarios de la Fundación Righetto, han alcanzado esa satisfacción personal, ahora pueden manejar el estrés en las adversidades y buscan estrategias que contribuyen a su vida, pues, en lo académico ha logrado proponerse metas que con sacrificio y compromiso han obtenido, además se ha proyectado ser profesionales y estudiar algún pregrado para ser mejores; la relaciones con su familia han cambiado notoriamente ahora se basan en amor, apoyo y respeto, eso, también les permite motivarse para ser mejores,

encontrar plenitud, bienestar y por supuesto, gozar de una calidad de vida íntegra y humana. Lo dicho anteriormente, tiene estrecha relación con la voz del actor clave 4 y 5 cuando menciona: “Sí, me ayudaron bastante. Me ayudaron a dar cuenta de que la calle no es todo. Que tengo salidas, tengo familia y tengo el futuro para construir lo que quiero hacer”. (Actor clave 2). La fundación me ayudó, para tener una mejor relación con mi familia, con mi hermana. Eso, en lo personal, más que todo. (Actor clave 2)

Se pudo observar claramente la resignificación de los beneficiarios, como su mentalidad ha cambiado después de trabajar en diferentes aspectos para mejorar la calidad de vida, han aprendido de habilidades sociales y emocionales, puesto que, ahora, son más dóciles y tienen actitudes más sensatas, logran identificar qué es lo bueno y lo malo, la capacidad que tiene cada uno, para emprender un nuevo rumbo lleno de oportunidades, que generan un impacto positivo en su vida y en la de su familia, se establecen metas que pueden alcanzar permitiendo su desarrollo personal, con compromiso e intervención profesional han establecido relaciones positivas con otras personas, especialmente con la familia, y también fomentan la participación activa para generar nuevos aprendizajes, conocimientos que los conduzcan al éxito.

Sin embargo, es importante recalcar que, alcanzar la calidad de vida de todos los beneficiarios que ingresan a la Fundación Righetto, es un arduo proceso porque requiere de tiempo, reflexión, apoyo, acompañamiento y fundamentalmente que cada adolescente joven tenga la intención de salir de su cotidianidad para proyectar en su vida nuevas oportunidades, en este caso, es de tener en cuenta, que las circunstancias de los usuarios de la fundación, son complejas porque, primero, se tiene que cambiar patrones de conducta que es un factor que limita su calidad de vida, puede ser difícil, pero no imposible, por ello, es indispensable que, el equipo interdisciplinario sean pacientes y ser perseverantes, aunque suelen surgir imprevistos en el proceso.

Por ahora, se puede evidenciar que los cambios que han tenido son satisfactorios tanto para la fundación como para los beneficiarios, porque aportar en la vida de ellos de manera positiva, es extremadamente gratificante, puesto que, se empieza a vivenciar la transformación, el bienestar, la igualdad de aquellos que pensaban nunca podrían hacer algo por su vida.

Continuando con el proceso se identificó la subcategoría denominada *Derechos Humanos (DH)*. Junto con restablecimiento de derechos en jóvenes es fundamental para promover la justicia social y el bienestar de las personas. En este contexto, es crucial reflexionar sobre la importancia de garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a sus derechos fundamentales, independientemente de su situación socioeconómica, género, etnia o cualquier otra condición, esto implica no solo abordar las necesidades inmediatas de los jóvenes, sino también trabajar para identificar y abordar las causas subyacentes de la vulneración de sus derechos. Esto puede incluir la falta de acceso a la educación, la discriminación, la falta de oportunidades laborales, la violencia, entre otros factores.

El restablecimiento de derechos en jóvenes no se trata solo de proporcionar servicios o intervenciones temporales, sino de empoderar a los jóvenes para que sean agentes de cambio en sus propias vidas y comunidades. Esto implica trabajar en colaboración con ellos para fortalecer sus habilidades, capacidades y redes de apoyo, así como abogar por políticas y prácticas que promuevan la igualdad y la inclusión, además, es importante reconocer que el restablecimiento de derechos no es un proceso lineal y puede implicar desafíos y retrocesos.

Los derechos fundamentales permiten garantizar la dignidad y el bienestar de la persona, el gobierno y la sociedad son los encargados que velar por ellos. La ley 1098 del 2026, artículo 1, establece que:

El código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. (pág. 1)

Se resalta que es indispensable garantizar el respeto por los derechos fundamentales especialmente en los adolescentes, quienes son el futuro del país, para ello, es de promover el derecho a la educación, la salud, la igualdad y la participación. En el caso de la Fundación Righetto, permiten que todos los beneficiarios gocen de sus derechos, especialmente el derecho a la educación; el acceso a este, ha permitido que los beneficiarios generen

habilidades de conocimiento y confianza en sí mismo para enfrentar dificultades, la educación ha posibilitado que se sientan motivados para ser mejores cada día y lograr su desarrollo personal, y a cambiar sus conductas. Ahora, se proponen nuevas metas y reconoces sus capacidades y habilidades.

Es más, la educación ha permitido la integración social; los beneficiarios logran entenderse y comprenderse entre sí, se han construido relaciones afectivas como; amistad, apoyo, comprensión y solidaridad con los miembros de la fundación, además, el acceso a la educación permitiría que en futuro los beneficiarios, tengan mejores oportunidades labores, sociales y económicas, factores que son claves para que sus resocialización sea satisfactoria y puedan generar ambientes sanos en la familia y sociedad.

El reconocimiento a los derechos humanos ha permitido que los beneficiarios obtengan su autorrealización, es por ello que se ha denominado como categoría emergente ***desarrollo personal (DP)***. Según Montoya et al. (2008) se entiende como el afán de superación que motiva a avanzar hacia delante, o aquello que la persona puede hacer más allá de su desarrollo natural en función de la edad. Con lo anterior, el desarrollo personal implica crecer y alcanzar las metas que cada persona se proponga, aunque en transcurso se puedan encontrar dificultades que ponga en duda sus capacidades siempre se tiene en cuenta, las ganas de superación para llegar al éxito, y las reacciones o soluciones positivas para aprender a superar esos inconvenientes. Así lo afirma el actor clave 2 cuando menciona:

En mi cambio de actitud y de cómo miro las cosas, ahora ya no me junto con pares negativos sino con gente que construya algo en vida no que me dañe, sino que me aporte a ser mejor, ahora soy más respetuoso, tolerante, porque antes era una persona muy intolerante y no le hacía caso a nada y aparte era muy agresivo y cuando venía acá era con mala cara y así, entonces en eso me hicieron recapacitar al decir que estaba mal.
(Actor clave 2)

Al igual que el testimonio de actor clave 3:

Bueno, pues yo creo que los más importantes han sido el dejar de consumir. Yo antes tenía un problema con las sustancias, pero ahora pues ya estoy súper limpio y también me

han apoyado mucho a continuar estudiando. Antes yo estaba sin estudiar y pues ahorita ya gracias a la Fundación ya casi voy a terminar mi colegio. Y antes tenía muchos problemas con mi casa, con mis papás, pero gracias a las atenciones que recibí de los doctores, pues he mejorado mucho esa parte. (Actor clave 2)

Una igualdad de oportunidades en la sociedad hace que esta haya mejores comportamientos y valores morales, la igualdad de oportunidades a temprana edad genera un mayor crecimiento intelectual y psicológico en las personas, haciendo que aspectos o comportamientos considerados erróneos sean sustituidos por acciones buenas creando personas con valores y comportamientos que mejoraran el futuro de nuevas generaciones, es por ello que se busca a través de instituciones privadas y públicas generar una igualdad de oportunidades en educación, empleo y otros aspectos para que la sociedad sea cada vez mejor. Cabe resaltar que si hay una igualdad de oportunidades en una sociedad estas se verán reflejadas en el comportamiento de las personas como se mencionó anteriormente pero también se reflejará en la economía de la sociedad y por ende en la calidad de vida de la población y sus derechos. ***La Igual de oportunidades (IO)*** para Gómez (2017) la evolución del pensamiento humano ha creado las condiciones necesarias para reducir la desigualdad y la aversión a la inequidad, la empatía y valores morales iguales.

El empoderar a los jóvenes en la fundación promueve la ética y la superación de adversidades, la colaboración de otras entidades ya sean gubernamentales, privadas o ONGS han sido herramientas que transforman a la reinserción social de cada joven presente.

Identidad Social (IS), La noción de identidad social, tal como la describe Pablo Páramo (2008), se refiere a la parte de la individualidad que se construye a partir de la afiliación a grupos sociales, amalgamada con el valor y la carga emocional asociados a dicha pertenencia. Cuando un individuo enfrenta dificultades en su proceso de adaptación, corre el riesgo de perder esta identidad social, la cual es distintiva de aquellos que se sienten parte activa de una comunidad y que asumen como propias ciertas características de la sociedad. Este fenómeno proporciona una clave para comprender tanto su conducta como su identidad.

En relación con los testimonios recopilados revelan un impacto profundo en el ámbito socioeducativo, evidenciado por los notables cambios en las actitudes de las personas. Es

notable cómo han evolucionado y logrado su desarrollo personal, mostrando un firme compromiso con la superación y la construcción de un proyecto de vida concreto. Han sido capaces de identificar de manera precisa cómo las circunstancias en las que se encontraban afectaban su vida y, en consecuencia, su crecimiento personal. Muchos de ellos se encontraban atrapados en un ciclo de comportamientos perjudiciales y decisiones desfavorables, lo que les impedía experimentar una vida plena y satisfactoria. Es evidente que la falta de metas claras y definidas contribuía a su sensación de estancamiento. Sin embargo, a través de este proceso de reflexión y acompañamiento, han logrado encontrar la motivación y el impulso necesarios para trascender esas limitaciones y avanzar hacia un futuro más prometedor. Este testimonio refleja la importancia del trabajo social en el empoderamiento individual y la promoción del bienestar emocional y social.

Cuando se menciona metas en la vida, no necesariamente se hace referencia a educación y estabilidad laboral, sino que también todo lo relacionado con la personalidad, la familia, amigos, entre otras, por eso, las personas que buscan su desarrollo personal tiene que adquirir habilidades y destrezas tales como: amor, comprensión, confianza, empatía y respeto, esto permite que los sujetos tengan un equilibrio en todos los aspectos de su vida, tanto personales, laborales como relaciones personales, se puede decir, que los beneficiarios, han logrado generar conciencia de sus conductas y como eso ha limitado las relaciones familiares, aunque en ocasiones es un reto asumir sus responsabilidades y conocer sus propias limitaciones, ellos, mediante el apoyo brindado por la fundación y con actitud positiva y esfuerzo han desechado lo negativo de su vida para empezar a mejorar y conducir su vida a mejores ambientes que les proporcione, bienestar, calidad de vida y estabilidad emocional. Es por esto que realizar cambios requiere de mucho compromiso paciencia y perseverancia individual.

Continuando con el proceso se identificó la categoría de análisis denominada ***inclusión social (IS)*** se refiere a una obligación ética fundamental de la humanidad, como se reconoce en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que consagra la igualdad de derechos y libertades. Esto implica que todos deberían tener la posibilidad de participar en comunidades que fomenten el desarrollo de habilidades, sin importar la raza, el género, la religión, el origen nacional, la posición social u otras condiciones.

Subirats et al. (2009) mencionan que la inclusión implica comprender los valores, significados y formas de organización de las redes de reciprocidad social, ya sea de carácter afectivo, familiar, vecinal, comunitario u otros. Pág. 5. En otras palabras, la inclusión social busca eliminar las barreras que limiten la participación en algunos grupos sociales, como población estigmatizada por prejuicios sociales, personas con condiciones diferentes, migrantes entre otras. Lo que hace es promover la diversidad, la equidad, la justicia y el respeto por las diferencias, garantizando, que todas las personas tengan acceso a los recursos básicos como es; la educación, la salud, la vivienda.

También se fomenta la igualdad de oportunidades y acceso a recursos es esencial para que todos los jóvenes, independientemente de su origen socioeconómico, género, orientación sexual, discapacidad, etnia u otras características personales, puedan participar plenamente en la sociedad.

La inclusión social es esencial para el pleno ejercicio de los derechos políticos, civiles y sociales y se los reconoce de Miguel Carbonell y Jesús Rodríguez Zepeda. (2007). Con el propósito de identificar el acceso a programas y oportunidades que permitan una integración social efectiva y una mejora en la calidad de vida. La inclusión de los adolescentes conlleva una menor exposición a situaciones de riesgo, una mayor protección y reconocimiento de sus contribuciones, así como una mejor oportunidad para obtener gratificaciones que les brindan esperanza y fomentan su deseo de mantenerse involucrados en la sociedad. La exclusión, por otro lado, lleva a una acumulación de desventajas, falta de protección, debilitamiento de los canales de inclusión, condiciones sociales de pobreza extrema, barreras en la educación, el empleo y la cultura, así como dificultades para acceder a servicios básicos.

Es fundamental reconocer que la participación y la inclusión de los jóvenes son esenciales tanto para su bienestar individual como para el funcionamiento saludable de nuestro sistema de bienestar social. La participación implica que los jóvenes se convertirán en ciudadanos activos y reforzarán su conexión con sus derechos fundamentales. La inclusión marca el camino hacia un desarrollo personal y colectivo positivo, fortaleciendo su crecimiento cognitivo y emocional, su comprensión teórica de la realidad y sus habilidades prácticas. En última instancia, contribuye a la construcción de una sociedad democrática sólida y saludable.

Por lo tanto, es importante reconocer que la **inclusión social** es un aspecto fundamental para el desarrollo integral de las sociedades, reconocer la importancia de la participación y la integración de los jóvenes es crucial para garantizar su bienestar y el progreso de la comunidad en su conjunto, cuando los jóvenes se sienten parte activa de la sociedad, se fortalece su sentido de pertenencia y se potencia su capacidad para ejercer sus derechos fundamentales.

La participación activa de los jóvenes no solo les permite expresar sus opiniones y contribuir con ideas innovadoras, sino que también les brinda la oportunidad de adquirir habilidades sociales, cívicas y de liderazgo que serán fundamentales para su desarrollo personal y profesional, al involucrarse en actividades comunitarias, proyectos sociales o iniciativas políticas, los jóvenes pueden aprender a trabajar en equipo, a resolver conflictos de manera pacífica y a asumir responsabilidades, lo cual contribuye a su crecimiento integral.

Además, la inclusión social de los jóvenes promueve la diversidad y la tolerancia en la sociedad, fomentando el respeto por las diferencias y la construcción de una convivencia más equitativa y solidaria, por esta razón se les brinda la oportunidad de participar en igualdad de condiciones, los jóvenes pueden convertirse en agentes de cambio positivo, impulsando iniciativas que aborden desafíos sociales y promuevan el bienestar común.

Este concepto permite identificar la subcategoría denominada educación inclusiva (EI). Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. Ministerio de Educación (2018)

Con lo expuesto, se puede decir que todas las personas independientemente de sus condiciones o capacidades tienen el derecho a la educación justa, equitativa y de calidad, para ello, se deben promover espacios de integración, donde prime la solidaridad, la empatía, la comprensión, donde todos los estudiantes reciban tratos justos y humanitarios, de tal forma que se asegure la participación de los sujetos en el proceso de educación, en otras palabras, la educación inclusiva busca es que todos los estudiantes hagan parte de un ambiente beneficioso,

en cual, se brinde igualdad de condiciones sin discriminaciones, se fundamente la interacción y puedan lograr aspectos positivos para la vida cada de uno, como la autonomía de cada persona puesto que, se enfrentan a situaciones inesperadas.

La educación inclusiva también permite que los beneficiarios de la fundación mejoren la convivencia y puedan generar relaciones de respeto, afectividad y la adquisición de habilidades sociales, estas, puede ser puestas en práctica en cualquier ámbito de su vida, dado que, se vuelven personas más justas capaces de comprender al otro desde su diversidad, con respeto e integridad, lo que contribuye a mejorar las relaciones sociales y a entenderse entre sí, pues, cuando se brinda la oportunidad de interactuar con los demás se genera en la persona la capacidad de incluir y no excluir, aspecto fundamental para que todos se empiecen a verse iguales y se valoren con amor y respeto, es de mencionar que durante el proceso la persona elimina barreras, estigmas o estereotipos permitiendo que crear vínculos de afectividad y mejores relaciones sociales.

Para lograr cambios positivos en los beneficiarios es indispensable contar con apoyo de la familia para crear lazos afectivos, que les permita comprender, amar, y respetarse, si bien es cierto, se reconoce que la familia es núcleo en el cual parte el desarrollo de la persona y empiezan a construir vínculos de afectividad, amor y comprensión. Seguidamente, el apoyo psicosocial; se reconoce que son los mentores de la vida de estas personas, ellos se convierten en ese apoyo que direcciona, equilibra a los beneficiarios, además, tienen la capacidad de cambiar hábitos negativos por positivos y así se puedan integrar y mejorar las convivencia, actitudes y aptitudes, finalmente con la sociedad, que es el lugar donde todos se deberían entender y apoyar entre sí, eliminando barreras de exclusión y discriminación para así generar una transformación social.

Con base en ese concepto, se identifica la categoría emergente *denominada afectividad (A)* hace referencia a las emociones y sentimientos de la persona; al establecer vínculos afectivos con los demás se empieza a experimentar, amor, cariño y respeto, lo que contribuye al crecimiento personal y a fortalecer las relaciones con el entorno, esto, permite generar ambientes sanos, teniendo en cuenta que en la Fundación Righetto los usuarios conviven diariamente, puede ser fundamental compartir entre si sus experiencias, por ende, puede ayudar

a la persona a reconstruir su autoestima y a desarrollar habilidades sociales, aprender a confiar en los demás, y establecer vínculos afectivos con los individuos. Gonzales (s.f) manifiesta que:

El crecimiento emocional facilita la conexión con otros, ampliando y mejorando su capacidad de interactuar y comprender su entorno social. Además, las vivencias compartidas por los diferentes entornos sociales (familia, escuela, sociedad) ayudarán al individuo a alcanzar un desarrollo emocional pleno. (pág. 5)

Con lo anterior, es indispensable mencionar que la afectividad permite el bienestar emocional, y se construye a través de las interacciones, la comunicación, el cariño y la empatía, pues, al expresar sus emociones el sujeto puede recibir apoyo de las personas que los rodean, el afecto se puede demostrar por medio de los gestos como: abrazos, risas, palabras de amor, lo que es indispensable para que la persona logre generar esos vínculos sólidos que perduren con el tiempo generando inclusión social. También se establece vínculos afectivos con los demás, como en la forma de comunicarse, relacionarse y escucharse, generando una convivencia más íntegra y promoviendo la participación de los todos los sujetos.

En las categorías emergentes de *Acceso sistema educativo (ASE) y el Desarrollo Moral (DM)* son ítems fundamentales para la reinserción social y rehabilitación. En el acceso al sistema educativo según Ronconi (2018) la inclusión en la educación es necesaria, pero bajo ciertas condiciones, reconociendo que su práctica permite el desarrollo y goce de otros derechos individuales y colectivos y en la teoría de Kolberg (s.f.) se habla de un desarrollo moral en etapas propone que a medida que el individuo va madurando sus pensamientos morales son más interiorizados, los tres niveles son entendidos como un tipo de relación entre el yo y normas y las expectativas de la sociedad. (Elorrieta, 2012) El desarrollo moral en las personas a través del apoyo psicológico hace surgir en el individuo principios éticos o morales que contribuirán al control de acciones o pensamientos no correctos, así los individuos serán capaces de formular juicios morales acordes con las normas sociales a medida que se desarrollan.

Para el equipo de Trabajo Social es muy satisfactorio encontrar testimonios como el del Actor clave 5:

Sí, me ayudaron más que todo en el colegio me matricularon, ellos me anunciaron todo el proceso, me ayudaron a meterme en un colegio mejor y hasta ahorita me siguen

apoyando en talleres aquí en la Fundación. Además, con la psicóloga hemos hablado y todo eso, y pues sí me ha ayudado a entender diferentes cosas, que mi comportamiento no es el indicado en mi casa, o más que todo hablar y no hacer las cosas porque sí, o dar explicaciones, más que todo en eso. (Actor clave 4)

Al igual que el actor clave 4:

Pues estaban ellos pendientes de todo, En los talleres sí, nos hacían jugar micro. Pues sí, todo bien. Sí, nos han acercado más con mi mamá, pues, Hemos estado ahí más pendientes. Pues nos apuntaron más, Porque antes no era una relación que sí, yo hablaba con ella, no. Antes era como más alejada. Ahora hablamos mutuamente, pues. Nos conversamos de lo que hacemos mal y arreglamos los problemas ya. Pues hablamos. (Actor clave 4)

Se evidencia que, los procesos de apoyo que se realizan en la Fundación Righetto dan los resultados esperados desde el ámbito socioeducativo y psicológico, para la formación en su proyecto de vida, puesto que, es gratificante es encontrar aspectos positivos en los beneficiarios que la fundación ha aportado para ese cambio, donde los jóvenes y adolescentes perciben y aprecian las oportunidades que les conducen hacia el éxito individual, el incremento en su bienestar y el fortalecimiento de sus lazos sociales y familiares se evidencia como la inclusión tiene estrecha relación con la afectividad, pues, gracias a ello, han logrado mejorar la conducta y a establecer conexiones de afecto con los demás, a generar habilidades sociales como: empatía, comprensión, solidaridad.

También ha despertado en ellos el deseo por la superación y dejar de lado el conformismo, ahora, son personas que luchan por sueños, creen en sus capacidades y potencialidades, tienen la oportunidad de pertenecer a programas educativos y a diferentes talleres que les aporta a su superación personal, con el apoyo de la fundación han desarrollado la afectividad, en primera instancia se evidencia el agradecimiento hacia ellos, por incluirlos a diferentes programas pese a las conductas que ellos habitualmente tenían, aunque en el trascurso se presenten dificultades o inconvenientes, los beneficiarios están dispuestos a asumirlos con valentía y compromiso, porque sienten ese respeto hacia las personas que confiaron en ellos cuando nadie más lo hacía.

Se promueve la inclusión social puesto que, en este lugar, todos pueden gozar de los mismos derechos sin importar su condición social, son justos y equitativos al momento de brindar el apoyo, situación que les da confianza y satisfacción a los beneficiarios, por medio de herramientas idóneas como: acceso a la educación, conferencias de autocuidado entre otras, han logrado que puedan mejorar su futuro y tengan mejores oportunidades que conlleven al crecimiento personal.

Por otra parte, se identifica como la relaciones familiares han cambiado notoriamente, gracias al apoyo psicosocial, se ha convertido en personas que establecen vínculos afectivos con las personas que están en su alrededor, tratan de mejorar su conducta mostrándose respetuosos, alegres, amorosos capaces de brindar confianza, por medio de la afectividad, han logrado sentirse valorados, amados y con la seguridad de continuar con vida tomando buenas decisiones, porque hay alguien que se sienten orgullos de los cambios y las metas que han ido alcanzado.

Como veremos a continuación, un aspecto importante dentro de este análisis se refiere a la **integración social**, con relación a lo trabajado en la Fundación Righetto, donde el programa tiene como objetivo principal promover una convivencia pacífica y respetuosa en la sociedad, brindando apoyo y oportunidades de desarrollo a los jóvenes que han sido parte del sistema de justicia penal. Se busca cambiar la perspectiva de la comunidad en general, de manera que se reconozca la capacidad de cambio y crecimiento de estos adolescentes.

La integración social se refiere al impulso de la participación plena y activa de todos los miembros de una comunidad en sus dimensiones social, económica, cultural y política. Esto requiere la eliminación de obstáculos y estereotipos que puedan marginar a ciertos grupos, y la promoción de un entorno inclusivo que permita a todos contribuir y prosperar equitativamente. Para entender mejor este concepto es necesario, traer a colación lo planteado por el autor Schnapper (2007).

Que hace alusión a los mecanismos para mantener los vínculos sociales o reparar aquellos que han sido cortados o son precarios, en consecuencia, su propósito es destacar las normas o las instituciones que pueden permitir la vinculación de los individuos con

la sociedad, o los mecanismos sistémicos que permiten desarrollar acciones colectivas que articulan al conjunto de la sociedad. (pág.3)

Lo que hace referencia es a los sistemas y métodos que posibilitan el mantenimiento o la restauración de las conexiones sociales que puedan haber sido dañadas o sean frágiles dentro de una comunidad. Estos mecanismos pueden incluir normas sociales, instituciones y estructuras sistémicas que facilitan la vinculación de los individuos con la sociedad en su conjunto.

Lo anterior pretende, destacar la importancia de las normas sociales compartidas, las instituciones sociales como la familia, la educación, el trabajo, entre otras y los mecanismos sistémicos como políticas públicas, sistemas legales, que permiten el desarrollo de acciones colectivas y la articulación de la sociedad en su conjunto, estos mecanismos son fundamentales para mantener la coherencia social y promover la integración de los individuos en la comunidad.

Asociándolo a lo descrito, la integración social complementa la idea de inclusión social al enfocarse en la participación activa de los individuos en la sociedad. Cuando se logra la integración social de los jóvenes, estos se convierten en miembros plenos de la comunidad, sintiéndose parte activa de la misma y contribuyendo a su desarrollo y progreso.

En lo que se refiere al **Acompañamiento Integral (AI)**, concepto que surge como categoría emergente, este es un proceso de soporte constante que cubre diferentes áreas de la vida de una persona, con el propósito de fomentar su desarrollo completo y aumentar su calidad de vida., donde se reconoce la interconexión entre diferentes dimensiones del ser humano, incluyendo lo físico, emocional, social, cultural y espiritual. En el contexto de programas sociales, educativos o de salud, el acompañamiento integral implica la provisión de una atención personalizada y holística que considera las necesidades y circunstancias únicas de cada individuo.

La Reconstrucción familiar (RA) es un punto importante en el ámbito psicológico para ayudar a los adolescentes a adaptarse a la sociedad y el entorno que los rodea como también para solucionar o rehabilitarlos, por lo que la familia es fundamental en la rehabilitación, según Espina et al. (s.f.) “la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona” (pág. 2) para que una familia tenga un buen funcionamiento y en el cual los hijos

se puedan desarrollar bien, se debe fortalecer los espacios de interacción familiar, fortalecer la confianza entre los lazos familiares para generar paz, y en casos de violencia familiar buscar soluciones a través de ayuda psicológica u otras; siendo primordial el acompañamiento de personal profesional para reconstruir en ambiente familiar y los lazos familiares.

Teniendo en cuenta el trabajo realizado con los jóvenes de la Fundación Righetto, es pertinente contextualizar las acciones por las cuales ese grupo de jóvenes se encontraban focalizados, a lo que se refiere el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) hace referencia a un enfoque de intervención que busca brindar apoyo y asistencia holística a los jóvenes que han tenido problemas con la justicia penal. Este enfoque reconoce que los jóvenes en conflicto con la ley enfrentan múltiples necesidades y desafíos que van más allá de lo legal, por lo que se requiere una intervención integral que aborde aspectos emocionales, familiares, educativos, sociales y de salud.

El acompañamiento integral en el SRPA implica la participación de diversos actores, como trabajadores sociales, psicólogos, educadores, profesionales de la salud, entre otros, que trabajan de manera coordinada para proporcionar una atención integral a los adolescentes con problemas legales, uno actor clave respalda el hallazgo de esta categoría emergente, cuando menciona:

Pues las trabajadoras sociales me ayudaban mucho, por ejemplo, a sacar citas médicas y de pronto pues hacían seguimientos por si de pronto yo tenía alguna necesidad económica, ellos me han colaborado mucho en esa parte, cuando yo tenía alguna afectación en la casa pues yo hablaba siempre con la trabajadora social y ella me orientaba y siempre digamos que salían buenos aprendizajes. (Actor clave 3)

Lo que se buscaba dentro del acompañamiento realizado con cada uno de los jóvenes era de en primer lugar, realizar una evaluación de necesidades, para lograr identificarlas tanto en términos de su situación legal como de su contexto social, familiar y personal. Conforme a ello, se brinda apoyo emocional y psicosocial, para ayudar al adolescente a manejar el estrés, la ansiedad y otras emociones asociadas con su situación legal y personal, estas sesiones brindan la oportunidad de reflexionar sobre la frustración, aprender a gestionarla tanto a nivel individual como familiar, y adquirir herramientas para regular nuestras emociones. La inteligencia

emocional se presentó como una habilidad clave para mejorar la calidad de vida y relaciones interpersonales.

Del mismo modo, el acompañamiento a la inclusión educativa y laboral facilita las oportunidades educativas y laborales para promover el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan a los adolescentes construir un futuro positivo, por ejemplo, uno de los testimonios menciona lo siguiente: “Sí me ayudaron bastante porque pues ellos me dieron la información, me pudieron ayudar para. De una manera gradual y poder entrar. Ha realizar un técnico. Ya lo estamos realizando en electricidad y electrónica” (Actor clave 1)

El testimonio proporcionado refleja cómo el acompañamiento a la inclusión educativa y laboral ha tenido un impacto positivo en la vida del adolescente. Indicando que la información y apoyo recibido ha sido de gran ayuda, para tomar decisiones importantes sobre su educación y su futuro laboral. Esto sugiere que el acompañamiento proporcionó orientación y asesoramiento para identificar sus intereses y metas profesionales.

Se menciona que el acompañamiento facilitó el acceso a oportunidades educativas y laborales. Esto implica que el adolescente pudo acceder a programas de formación técnica, lo que le brinda la posibilidad de adquirir habilidades y competencias relevantes para su futuro laboral, que le permitirán acceder a oportunidades laborales y desarrollarse profesionalmente, además de buscar involucrar a la familia y a la comunidad en el proceso de rehabilitación del adolescente, reconociendo su papel crucial en su desarrollo y bienestar.

En relación con estos testimonios y de acuerdo con el contexto, otra conceptualización que va de la mano definición que, según Capra (1992) el **Acompañamiento Integral (AI)** se refiere a:

La cercanía, el acompañamiento, es parte del principio mismo de la vida social del ser humano, ya que estamos conectados, vinculados y entramados. Por ello, las relaciones y acciones que se presentan con otros son parte de la vida, se dan con sus sorpresas, variaciones y cambios: son acciones espontáneas y libres. (pág. 144).

En el contexto del acompañamiento integral, esta cita sugiere que la cercanía y el apoyo mutuo son componentes esenciales de la experiencia humana. La idea de que estamos conectados y vinculados con los demás resalta la importancia de las relaciones interpersonales en el proceso de acompañamiento. Además, al mencionar que las acciones son espontáneas y libres, Capra enfatiza la naturaleza orgánica y fluida de las interacciones humanas, sugiriendo que el acompañamiento debe ser sensible a las necesidades y circunstancias individuales de cada persona. Es así como lo manifiesta el testimonio del participante, al afirmar que:

Considero que varias acciones y actividades fueron fundamentales para la construcción de mi proyecto de vida. En primer lugar, el seguimiento continuo por parte de los profesionales de la institución, quienes estuvieron atentos a mis necesidades y brindaron orientación y apoyo cuando lo requería. (Actor clave 4)

Con relación a lo mencionado anteriormente se hace hincapié en la necesidad de una atención constante y cercana por parte de los profesionales o personas involucradas en el proceso de acompañamiento, el entrevistado resalta que el acompañamiento constante de los profesionales de la institución fue esencial para su crecimiento personal y la elaboración de su proyecto de vida. Esto implica que recibió un apoyo constante y adaptado a sus necesidades individuales, lo cual es coherente con la idea del autor sobre la importancia de la cercanía y el acompañamiento en la vida social del ser humano.

Los anteriores relatos guardan estrecha relación entre sí puesto que, permiten comprender como el acompañamiento de los diferentes profesionales, dentro de la fundación permitieron el desarrollo integral de los jóvenes, como lo describe uno de ellos: “Sí, a mí siempre me estuvieron acompañando, varios de ellos, porque me ayudaron a buscar, a gestionar, a tener más información para que yo pudiera estudiar. Entonces, el acompañamiento de ellos fue muy importante” (Actor clave 6).

En resumen, el acompañamiento de profesionales psicosociales para los jóvenes es esencial para proporcionarles el apoyo emocional, desarrollar habilidades sociales, proporcionar orientación y consejería en diversos aspectos de la vida, trabajar para fortalecer la autoestima y la confianza en sí mismos, las cuales son recursos fundamentales para afrontar los desafíos que presenta la vida y alcanzar un desarrollo positivo y saludable. Este tipo de intervención puede

marcar una diferencia significativa en la vida de los jóvenes, ayudándoles a alcanzar su máximo potencial y a convertirse en adultos responsables y resilientes.

Continuando con la comprensión de la experiencia, corresponde el abordaje del objetivo 3 del proceso de sistematización, el cual busca reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a contribuir al desarrollo y consolidación de los planes de futuro de los adolescentes y jóvenes que forman parte del programa de apoyo post institucional de la Fundación Righetto. Bajo este concepto, se logró identificar la categoría de análisis denominada **Proyecto de vida**, que según D'Ángelo (1996) refiere lo siguiente:

El Proyecto de vida se distingue por su carácter anticipatorio, modelador y organizador de las actividades principales y el comportamiento del individuo, que contribuye a delinear los rasgos de su estilo de vida personal y los modos de existencia característicos de su vida cotidiana en la sociedad. La vida humana no es estática, tiene tendencia al crecimiento, al desarrollo. (pág. 3).

De lo anterior se destaca, que un proyecto de vida implica una visión anticipada del futuro, donde el individuo visualiza sus metas, aspiraciones y objetivos a largo plazo. Esto implica una mirada hacia adelante, considerando cómo desea que sea su vida y qué acciones debe tomar para alcanzar esa visión, donde la misión es que modelar y organizar las funciones principales y el rol del sujeto. Esto implica que el proyecto de vida influye en las decisiones y acciones diarias, guiándolo hacia la consecución de sus metas y aspiraciones, el proyecto de vida debe ser flexible y adaptable para poder ajustarse a los cambios y desarrollos que experimenta una persona a lo largo de su vida. Es importante estar dispuesto a revisar y modificar los planes según se evoluciona y surgen nuevas oportunidades o desafíos.

Un plan de vida se fundamenta en la noción de que cada individuo posee la habilidad de influir en su propio curso de acción mediante la toma de decisiones. Implica la autonomía y la autodeterminación para definir lo que uno quiere en la vida, en lugar de ser influenciado exclusivamente por factores externos. Las metas y objetivos de un proyecto de vida implican la identificación y definición de logros y objetivos personales.

Considerando los aspectos relevantes de la presente interpretación, se desarrolla la **subcategoría fortalecimiento en la autonomía** en palabras de Peralta, T. Villa, W. (2022).

El desarrollo de la autonomía en niños y niñas es fundamental en su proceso de desarrollo, esta capacidad les permite actuar con conciencia propia, asumiendo responsabilidades encaminadas a la solución de conflictos, las cuales surgen en la convivencia diaria en cualquier etapa etaria del ser humano. Contribuir a la formación de la personalidad autónoma de niños y niñas de Educación inicial, fortalece su identidad y su manera de convivir con quienes lo rodean. (pág. 15).

Lo que quiere expresar el autor es que el progreso de la autonomía implica que los niños, niñas y adolescentes puedan tomar decisiones y acciones de manera consciente, basadas en sus propias percepciones, valores y criterios. Esto les permite ejercer control sobre sus vidas y comportarse de manera independiente, asumir responsabilidades en relación con sus acciones y relaciones. Esto incluye la capacidad de resolver conflictos de manera constructiva y de participar activamente en la convivencia diaria con los demás, para el fortalecimiento de la identidad y la convivencia. Además, les permite relacionarse de manera más saludable y armoniosa con quienes les rodean, lo que promueve una convivencia positiva y respetuosa.

El fortalecimiento en la autonomía es especialmente importante en el desarrollo de los jóvenes, ya que les permite desarrollar una identidad propia y adquirir las habilidades necesarias para convertirse en adultos independientes y responsables. Además, una mayor autonomía contribuye al bienestar emocional y al sentido de satisfacción personal, al permitir que las personas se sientan capaces de controlar sus propias vidas.

Por esta razón, la construcción y seguimiento de un proyecto de vida implica tomar decisiones significativas en distintos aspectos de nuestra existencia, tales como la educación, la profesión, las relaciones interpersonales y nuestro modo de vida. Al enfrentarse a estas decisiones, los jóvenes ejercen su autonomía al evaluar diferentes opciones, calcular sus consecuencias y elegir la mejor opción para ellos mismos.

De igual forma, es importante destacar otra de las categorías emergentes como son las **Habilidades Sociales (HS)** Según Caballo (2005) menciona.

Que las habilidades sociales son un conjunto de conductas que permiten al individuo desarrollarse en un contexto individual o interpersonal expresando sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación. Generalmente, posibilitan la resolución de problemas inmediatos y la disminución de problemas futuros en la medida que el individuo respeta las conductas de los otros. (pág.7)

Las habilidades sociales son un conjunto de comportamientos, actitudes y competencias que permiten a las personas interactuar de manera efectiva y satisfactoria en diversas situaciones sociales. Estas habilidades son fundamentales para establecer y mantener relaciones interpersonales saludables, resolver conflictos, expresar ideas y emociones de manera adecuada y adaptarse a diferentes contextos sociales.

En las categorías emergentes *El reintegro y adaptación a la sociedad (RAS)* según Muñoz y Parraga, (2006), es una etapa donde las acciones tienden a establecer mecanismos de acción con el entorno facilitando la integración o reintegración del individuo al medio social. Al integrar nuevamente agentes en la sociedad hay una tarea importante la cual es lograr una rehabilitación para la reducción de las tasas de reincidencias delictivas incursionando un entorno más pacífico.

Gracias a los autores se logra comprender que las habilidades sociales, son un conjunto de conductas que incluye expresar sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de manera adecuada y efectiva. Estas habilidades son relevantes tanto en contextos individuales como en interacciones con otras personas. Es decir, son útiles no solo en la comunicación uno a uno, sino también en situaciones grupales, familiares y sociales más amplias, como lo manifiesta:

Pues más que todo pues asistiendo a las citas. Todo como solucionando los problemas que tenía en casa, porque pues como yo tenía una dinámica un poco difícil, pues yo era muy rebelde, pues gracias a la Trabajadora Social y a sus atenciones pues yo pude ir regulando como esa parte y por eso he mejorado mucho. (Actor clave 3)

El anterior testimonio revela como manteniendo una comunicación efectiva, pudo abordar y resolver problemas que tenía en casa. Esto implica una comunicación abierta y efectiva con

Trabajo Social para expresar sus preocupaciones y recibir orientación. Esto implica el desarrollo de habilidades asertivas para expresar sus necesidades y preocupaciones de manera adecuada, así como para defender sus derechos de manera respetuosa y firme, además reconoce que logró solucionar los problemas en casa con la ayuda de la Trabajadora Social. Esto implica la capacidad de identificar y abordar los problemas de manera efectiva, buscando soluciones prácticas y constructivas.

En la categoría emergente que trata sobre la Recuperación del Autoestima (RA), se aborda la perspectiva de Pinargote et al, es importante para tratar y tomar en cuenta ya que esto influye en los pensamientos y actitudes del ser humano, una buena autoestima fortalece el individuo y lo ayuda a su capacidad para enfrentar situaciones, cambios y a desarrollar habilidades en el entorno social. (2020), al estar en una presión social las personas empiezan a perder el sentido de la vida como también del respeto por su cuerpo, al tener este tipo de problemas, el equilibrio mental empieza a disminuir llegando al punto donde no hay reconocimiento de la importancia de la autoestima, esto provoca que en diferentes casos, muchos adolescentes se encuentren desorientados, al pasar este tipo de situación se requiere un fortalecimiento de la autoestima, por medio de tratos psicológicos que permiten construir un entorno más saludable para cada integrante presente en el instituto.

De igual forma, las habilidades sociales ayudan a las personas a resolver problemas que surgen en cualquier momento, esto puede incluir situaciones como iniciar una conversación, expresar desacuerdos de manera constructiva o manejar conflictos interpersonales, además previene problemas futuros, esto logra fomentar el respeto por las conductas de los demás y promover relaciones interpersonales positivas y saludables.

Continuando con la misma categoría, pero teniendo en cuenta el concepto de otro autor con relación a las habilidades sociales son especialmente importantes para los jóvenes, ya que están en una etapa crucial de desarrollo personal, emocional y social. Aquí hay algunas razones por las cuales las habilidades sociales son fundamentales para los jóvenes: les permiten a los jóvenes establecer y mantener relaciones positivas y saludables con sus compañeros, familiares, maestros y otras personas en su entorno. Esto les ayuda a sentirse conectados, apoyados y comprendidos por los demás. Por esta razón se considera lo mencionado por Rubio, L. Anzano, M. (1998) quien define que, “La habilidad social como la capacidad de ejecutar aquellas

conductas aprendidas que cubren nuestras necesidades de comunicación interpersonal y/o responden a las exigencias y demandas de las situaciones sociales de forma efectiva” pág.15).

Lo anterior refiere sobre la habilidad social como la capacidad de llevar a cabo comportamientos aprendidos que satisfacen nuestras necesidades de comunicación interpersonal y que responden de manera efectiva a las demandas y situaciones sociales. Donde se comprende también que las habilidades sociales no son innatas, sino que se adquieren y desarrollan a lo largo de la vida a través de la experiencia, la observación y el aprendizaje. Esta capacidad se refiere a la habilidad para poner en práctica comportamientos específicos en situaciones sociales, como iniciar una conversación, expresar opiniones, escuchar activamente, entre otros. Se puede señalar que los actores sociales también lograron fortalecer su autonomía y sus propias habilidades sociales ganando confianza en sí mismos así lo refiere el entrevistado:

El acompañamiento de ellos más que todo de los profes, por todas las palabras de apoyo pues ellos me aconsejaron y me dieron como decir una compañía, alguien que me escuchara y pues eso se siente muy bien, yaqué pues uno necesita de eso para como decir desahogarse y dejar todo lo que uno lo rodea, todo lo que está mal. Ellos me ayudaron bastante por qué. Pues gracias a ellos me he podido formar y ser otra persona diferente.
(Actor clave 1)

De esta manera se trabaja por cubrir las necesidades de comunicación interpersonal, por medio de las habilidades sociales permiten la interacción y relación con los demás. Esto incluye la capacidad de establecer relaciones afectivas, mantener lazos sociales y satisfacer deficiencias emocionales y sociales, logrando también adaptarse de manera efectiva a diferentes contextos sociales y a las demandas específicas de cada situación. Finalmente, las habilidades sociales se refieren a la capacidad de manejar situaciones sociales de manera exitosa, logrando los resultados deseados y manteniendo relaciones positivas con los demás, esto implica ser capaz de expresarse de manera clara, asertiva y respetuosa, así como de resolver conflictos de manera constructiva y mantener relaciones acordes.

En ese mismo orden de ideas, el testimonio del joven destaca como la importancia del apoyo y acompañamiento, porque los profesores le proporcionaron palabras de apoyo y consejos, así como una compañía para escucharlo, lo que implica una comunicación efectiva por parte de los

profesores, quienes supieron expresar su soporte de manera clara y empática, lo que contribuyó al bienestar emocional, dejando como resultado un impacto significativo en el bienestar emocional y el desarrollo personal de los adolescentes, esto se relaciona con la capacidad de los profesores para demostrar habilidades sociales, como la comunicación efectiva, la empatía y la capacidad de responder de manera efectiva a las necesidades sociales y emocionales.

En este sentido, la presente sistematización presenta otra de las subcategorías de análisis denominada como, **apoyo en la autodeterminación**, en grandes rasgos este concepto se relaciona con, proporcionar a las personas las herramientas, el conocimiento y el apoyo necesario para que puedan tomar decisiones informadas y dirigir sus propias vidas de acuerdo con sus valores, preferencias y metas personales. Este tipo de apoyo reconoce y respeta la autonomía y la capacidad de elección de cada individuo. Para entenderlo mejor a continuación se retoma la categoría según Deci y Ryan (1998) quienes refieren lo siguiente:

La autodeterminación como la capacidad de un individuo para elegir y realizar acciones con base a su decisión. Las personas autodeterminadas se ven a sí mismas como las iniciadoras de su propia conducta, seleccionan los resultados y eligen una línea de actuación que las lleve a lograr esos resultados. La competencia y la autodeterminación están unidas en el sentido de que la competencia se tiene que dar en el contexto de la autodeterminación para poder influir en los procesos motivacionales intrínsecos. (pág.10)

Además, la autodeterminación puede incluir aspectos como información y educación, con la finalidad de proporcionar información completa y comprensible sobre opciones y recursos disponibles para tomar decisiones. Donde se puede lograr también fomentar valores, empoderamiento, confianza, autoeficacia y metas personales, y proporcionarles la oportunidad de elegir entre diferentes opciones.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente por el autor, este se enfoca en centrarse en características como la capacidad de elegir y actuar por decisión propia, puesto que la autodeterminación implica que las personas tienen la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre su propia vida y de llevar a cabo acciones basadas en esas decisiones. Esto significa que son los iniciadores de su propio comportamiento y tienen control sobre sus acciones y elecciones. Es como de esta manera los jóvenes desarrollan una mayor autodeterminación de

sus propias habilidades sociales y ganan confianza, como lo manifiesta el entrevistado a continuación:

Han sido fundamentales en mi proceso de adaptación y desarrollo personal. Desde la búsqueda de oportunidades educativas y laborales hasta el apoyo emocional y la orientación en la resolución de conflictos, el trabajador social ha desempeñado un papel crucial en mi camino hacia una integración más sólida en la sociedad. (Actor clave 5)

El testimonio refleja la importancia del apoyo brindado por el Trabajador Social en su proceso de adaptación y desarrollo personal. Esto se relaciona con lo mencionado con lo descrito por el autor sobre la autodeterminación y la capacidad de las personas para tomar decisiones autónomas y actuar de acuerdo con esas decisiones.

Porque razón pasa, porque de acuerdo a las características de la autodeterminación estas generan la capacidad de seleccionar los resultados que desean alcanzar y de elegir una línea de acción que les permita lograr esos resultados, esto implica que tienen metas claras y son capaces de tomar decisiones estratégicas para alcanzar esas metas.

De igual manera, el buscar oportunidades educativas y laborales por parte del joven refleja la capacidad de tomar decisiones sobre su futuro educativo y profesional con el apoyo y la orientación del Trabajador Social, lo que está alineado con el concepto de autodeterminación, por consiguiente el apoyo emocional y orientación en la resolución de conflictos, gracias a eso ha podido buscar ayuda y manejar sus emociones de manera efectiva con el apoyo del profesional en este caso, lo que contribuye a su capacidad para tomar decisiones autónomas sobre cómo manejar situaciones difíciles.

A lo anterior, se suma la categoría emergente denominada **Integración Social (IS)**, lo cual se refiere al proceso mediante el cual los individuos o grupos se incorporan de manera activa y participativa en la vida social, económica y cultural de una comunidad o sociedad. Este proceso implica la eliminación de barreras y desigualdades que puedan obstaculizar la plena participación de todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen étnico, cultural, religioso, económico o cualquier otra característica. Para comprender mejor el concepto anterior hacemos referencia a Durkheim, E. (2019), el cual menciona lo siguiente:

El concepto de integración social hace referencia a la aceptación de las minorías y grupos desfavorecidos de la sociedad, con el objeto de que logren mejorar su dignidad y su nivel de vida. Sostuvo que las sociedades primitivas se mantienen unidas porque tienen experiencias y objetivos comunes. (pág.3).

La integración social busca fomentar la cohesión social, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. Esto incluye garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud, vivienda y empleo, así como promover la inclusión y el diálogo intercultural entre diferentes grupos sociales.

De acuerdo a lo anterior, el autor describe al concepto de integración social como un proceso mediante el cual las minorías y grupos desfavorecidos de la sociedad son aceptados y se les brinda la oportunidad de mejorar su dignidad y nivel de vida, lo que implica reconocer la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen o condición social, de esta manera lo manifiesta el entrevistado: “Ah si porque he podido vinculándome nuevamente al colegio y dándome el apoyo para que yo pueda ser un técnico y lograr ser alguien en la vida”. (Ver tabla 2, Objetivo 3, pregunta 2, AC1), de este testimonio se puede inferir como la aceptación de las minorías y grupos desfavorecidos, pueden vincularse nuevamente al colegio y recibir apoyo, esta experiencia refleja la aceptación y el apoyo que la sociedad o una institución, como el colegio, brinda a aquellos que pueden considerarse como una minoría o un grupo desfavorecido en ciertos contextos, como los jóvenes que han abandonado la escuela.

Es importante destacar que, gracias al apoyo recibido, se logra una mejora en la dignidad y el nivel de vida, tiene la oportunidad de convertirse en técnico y lograr ser alguien en la vida. Este proceso se alinea con la idea de Durkheim de que la integración social busca mejorar la dignidad y el nivel de vida de los grupos desfavorecidos, permitiéndoles participar plenamente en la sociedad y alcanzar sus metas personales, continua con la idea del autor, donde menciona que en la cohesión social se fortalece cuando los miembros de la sociedad comparten experiencias y objetivos comunes, como el acceso a la educación y la búsqueda de mejores oportunidades de vida.

Para lograr sustentar el concepto de Integración Social (IS), se trae a colación lo mencionado por Sierra (2001):

Tiene que ver con el rango de oportunidades que una sociedad genera y distribuye en una lógica de equidad entre todos y cada uno de sus ciudadanos. Entiende rescatar los aspectos positivos de la cultura y de la tradición como formas de integración, focalizando los aspectos que han promovido y sistematizado procesos de exclusión. Así, una sociedad integrada es aquella en la cual la población se comporta según patrones socialmente aceptados. (pág. 20).

El autor se refiere al concepto de integración social como un proceso que involucra la gestión y distribución equitativa de oportunidades dentro de una sociedad, otras de las características que pretende resaltar el autor corresponde a las siguientes, como las oportunidades que hacen referencia a las posibilidades y recursos disponibles en una sociedad que permiten a sus ciudadanos participar plenamente en la vida social, económica y cultural. Estas oportunidades deben estar disponibles para todas las personas, independientemente de su origen o condición social, lo que se puede identificar en el relato del entrevistado:

Si más que todo el del psicólogo el me apoyo mucho en el proceso educativo, porque hasta en el pago estaba muy pendiente, por ejemplo; en los derechos de grado me ayudo a gestionar a que pague la mitad de los derechos de grado y desde acá la otra, hasta para el hospital me ayudan hacer los tramites (Actor clave 1)

Para Muñoz y Parraga (2006) “se reconoce una intervención intersectorial, en donde sectores e instituciones actúan de forma sinérgica, articulada y complementaria en función de lograr el óptimo nivel de funcionamiento independiente de una persona en su comunidad” (pág. 97). En la línea emergente de la *Intervención Intersectorial (II)* al promocionar una intervención de reintegración se instruye al actor encargado de este punto para que desarrolle estrategia acopladas a la realidad de vida para que cuando haya desafíos los jóvenes ya estén preparados y los puedan superar.

Si más que todo el del psicólogo el me apoyo mucho en el proceso educativo, porque hasta en el pago estaba muy pendiente, por ejemplo; en los derechos de grado me ayudo

a gestionar a que pague la mitad de los derechos de grado y desde acá la otra, hasta para el hospital me ayudan hacer los trámites. (Actor clave 2)

Lo anterior refleja como el acceso a oportunidades educativas que se le brindó al adolescente que incluyó la gestión de pagos y trámites relacionados con su grado académico, se encuentra dentro de la misma línea del autor, sobre la importancia de generar y distribuir oportunidades equitativas dentro de la sociedad, permitiendo que todos los ciudadanos tengan acceso a la educación y otros recursos necesarios para su desarrollo personal y profesional, porque la equidad destaca la importancia de distribuir estas oportunidades de manera justa y equitativa, asegurando que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a ellas en igualdad de condiciones.

Se destaca la experiencia transformadora que supone el recibir asistencia por parte de la Fundación Righetto. Para muchos de estos jóvenes, lidiar con las repercusiones de sus acciones puede resultar abrumador y desalentador. No obstante, al contar con el respaldo proporcionado, pueden experimentar una notable mejora tanto en su bienestar emocional como en su inserción social.

Para estos jóvenes, el apoyo no solo se limita a recibir asistencia para superar sus problemas emocionales, sino que también implica la oportunidad de reintegrarse a la sociedad. Al garantizarles acceso a oportunidades educativas y los recursos necesarios para su desarrollo, se les ofrece una segunda oportunidad para construir un futuro mejor. Esto no solo les ayuda a rehabilitarse, sino que también les da esperanza y motivación para cambiar sus vidas.

De acuerdo con la perspectiva anterior, el acompañamiento en terapias individuales y grupales juega un papel crucial en su proceso de reintegración. Les brinda un sentido de pertenencia y les muestra que hay personas dispuestas a ayudarlos y creer en ellos, a pesar de sus errores pasados. Esta experiencia puede ser profundamente emocionante y motivadora para ellos, ya que les da la oportunidad de reconstruir sus proyectos de vida y ser parte activa de la sociedad.

Para estos jóvenes, el proceso de reintegración no es fácil. En muchos casos, enfrentan la estigmatización y la falta de oportunidades debido a sus antecedentes delictivos. Sin embargo,

cuando se les brinda apoyo emocional y se les orienta sobre cómo acceder a recursos como oportunidades educativas y programas de desarrollo, su actitud hacia el futuro cambia.

Dentro del mismo análisis se da a conocer una de las subcategorías, que en este caso lleva como nombre **toma de decisiones**, lo que hace referencia a un proceso mediante el cual una persona evalúa diferentes opciones disponibles y elige una acción o curso de acción entre ellas, este proceso implica considerar cuidadosamente los posibles resultados de cada opción, así como los recursos disponibles y las preferencias individuales.

La toma de decisiones puede variar en complejidad, desde decisiones simples y rutinarias hasta decisiones más difíciles que requieren un análisis más profundo y la evaluación de múltiples factores. Este proceso puede implicar tanto decisiones personales, como decidir qué carrera estudiar o con que personas relacionarnos, como decisiones profesionales o personales. Para conocer mejor sobre este término se trae a colación, lo sustentado por Aktouf (2001) “El proceso por el cual se llega a una opción, pero una opción supuestamente aclarada, informada y motivada. Se trata de elegir entre varias formas posibles de actuar con miras a lograr una meta en condiciones y circunstancias dadas” (pág.17).

El autor se refiere al concepto de toma de decisiones, específicamente al proceso que implica elegir entre varias opciones posibles de acción con el objetivo de alcanzar una meta específica, considerando las condiciones y circunstancias en las que se encuentra el individuo, la toma de decisiones implica seleccionar una opción específica entre varias alternativas posibles. Esto puede involucrar evaluar las diferentes alternativas disponibles y determinar cuál es la más adecuada para lograr el objetivo deseado.

Otras de las características que logra dar a conocer el autor se relacionan con la información y clarificación, que la opción elegida debe estar aclarada, informada y motivada. Además, sugiere que el proceso de toma de decisiones implica recopilar información relevante, clarificar los objetivos y motivaciones detrás de cada opción, y comprender las implicaciones de cada elección. Es de esta manera como lo menciona el entrevistado a continuación: “Brindándome información, orientación y apoyo para empoderarme y tomar decisiones informadas sobre mi vida y mi entorno. Ha facilitado espacios donde puedo expresar mis necesidades y opiniones,

promoviendo así mi participación activa en la defensa y ejercicio de mis derechos”. (Actor clave 4)

El entrevistado menciona que ha recibido información, orientación y apoyo para tomar decisiones informadas sobre su vida y su entorno, lo que coincide con la idea del autor sobre el proceso de llegar a una opción clara, informada y motivada. En ambos casos, se enfatiza la importancia de contar con información relevante y claridad en el proceso de toma de decisiones.

Dicho apoyo brindado ha contribuido al empoderamiento del individuo, permitiéndole tomar decisiones que reflejen sus necesidades, opiniones y derechos, con la noción de elegir entre formas posibles de actuar con miras a lograr una meta en condiciones y circunstancias dadas. El empoderamiento implica capacitar a las personas para que tomen decisiones que les permitan alcanzar sus metas y defender sus derechos de manera activa y autónoma, también destaca que se le han facilitado espacios para expresar sus necesidades y opiniones, lo que ha promovido su participación activa en la defensa y ejercicio de sus derechos, esto refleja la importancia de considerar las condiciones y circunstancias dadas al tomar decisiones, así como la motivación detrás de cada opción, lo que implica tomar decisiones que promuevan el bienestar y la autonomía personal.

La toma de decisiones se realiza con el propósito de alcanzar una meta específica, la cual puede variar dependiendo del contexto y las circunstancias en las que se encuentre el individuo o la organización. Es importante considerar las condiciones actuales y las limitaciones presentes al tomar decisiones, de igual forma es importante entender claramente cuál es la decisión que se debe tomar y cuáles son los objetivos que se quieren lograr, reuniendo datos relevantes que se analizan para comprender completamente las opciones disponibles y los posibles resultados de cada una.

Es así que, la siguiente categoría emergente, que lleva como nombre **Reconocimiento de Derechos (RD)**, el reconocimiento de derechos se refiere al proceso mediante el cual se identifican, respetan y garantizan los derechos inherentes de los individuos, grupos o comunidades, el reconocimiento de derechos comienza con la identificación y definición de los derechos humanos o civiles que corresponden a cada persona, una vez identificados, los derechos deben ser respetados por todas las partes involucradas, lo que implica que los

individuos, grupos y autoridades respeten los derechos de los demás y eviten cualquier acción que pueda violarlos o afectarlos. para obtener una comprensión más clara de este concepto, según lo explicado por, Suárez, B. (2015).

De ello se desprende que la protección debe dirigirse a la obligación que adquieren los Estados de reconocimiento a la totalidad de los miembros de la comunidad, sin ningún margen de discriminación, frente a los derechos y obligaciones que estos tienen por el solo hecho de ser personas. (pág. 69)

Lo que hace referencia el autor, es que el deber de los Estados se centra en proteger y reconocer los derechos de todos los miembros de la comunidad, sin discriminación alguna, los Estados tienen la responsabilidad de proteger los derechos fundamentales de todas las personas que residen en su territorio, independientemente de su origen étnico, género, religión, orientación sexual, situación económica, entre otros aspectos, esto implica asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos de manera efectiva y sin temor a ser discriminadas o vulneradas, lo que se puede asociar con lo manifestado en los testimonios de los participantes, al afirmar que:

Tener metas, me sirvió para vincularme a otros procesos y terminar mi carrera, me dieron una beca para poder continuar con mis proyectos y tratan de estar pendiente para ayudarme, ahora voy hacer un técnico y eso es lo bonito de acá que son muy constantes y eso me sirve para enfocarme a salir adelante me apoyan y me siento motivado con el compromiso para salir adelante. (Actor clave 2)

El proceso de reconocimiento de derechos, también hace referencia a los temas académicos y las oportunidades de fortalecer el proyecto de vida de las personas, el Estados deben reconocer y garantizar los derechos y obligaciones de todos los individuos por el simple hecho de ser personas. Esto significa que no se debe hacer distinción alguna entre los miembros de la comunidad en cuanto al reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Todos deben ser tratados con igualdad y dignidad, sin importar su condición o características personales.

Dentro de lo mencionado por el entrevistado, donde nombra que el establecimiento de metas, le ayudó a vincularse con otros procesos y culminar su carrera, lo anterior se relaciona con lo

descrito sobre los derechos mencionado por Suárez y Fuentes, ya que tener metas y objetivos personales es un derecho inherente de todas las personas, los individuos tienen el derecho de establecer sus propias metas y aspiraciones, pero los Estados tienen la obligación de proteger y promover este derecho.

El reconocimiento y ejercicio de derechos entre los jóvenes es una labor profundamente gratificante y desafiante. Es emocionante ver cómo los jóvenes se empoderan al descubrir sus derechos y reconocer que merecen ser tratados con igualdad y dignidad. Es un proceso transformador cuando comprenden que tienen el derecho no solo a establecer sus propias metas y aspiraciones, sino también a luchar por ellas sin importar su condición o características personales.

Sin embargo, también hay momentos de frustración al enfrentar las barreras que los jóvenes encuentran en su camino: la falta de recursos, la discriminación o la falta de apoyo social. Es doloroso ver cómo estas dificultades pueden obstaculizar su desarrollo y limitar sus oportunidades. Cada meta alcanzada, cada obstáculo superado, es una victoria para los beneficiarios. Es un recordatorio de que todos merecemos una oportunidad justa y que, como sociedad, se debe trabajar juntos para garantizar que cada persona pueda alcanzar su máximo potencial; al reflexionar sobre esta experiencia, es evidente que el camino hacia el reconocimiento y ejercicio de derechos es un proceso continuo y lleno de altibajos. Sin embargo, es un viaje que vale la pena, ya que cada pequeño avance nos acerca a un mundo más justo y equitativo para los jóvenes.

Destaca el apoyo recibido en forma de becas para continuar con sus proyectos, reflejando así el compromiso que tanto el Estado o las instituciones educativas tienen para proteger el derecho a la educación y garantizar igualdad de oportunidades para todos los individuos, independientemente de su situación económica o social, lo que va relacionado con la idea de los autores sobre la obligación de los Estados de reconocer y proteger los derechos de todos los miembros de la comunidad.

Por último, expresa sentirse motivado y comprometido para salir adelante gracias al apoyo recibido, estos sentimientos reflejan la importancia del reconocimiento de derechos en el desarrollo personal y la participación activa en la sociedad. Cuando los individuos se sienten

respaldados y tienen acceso a oportunidades, están más motivados para alcanzar sus metas y contribuir al bienestar colectivo.

Para dejar bien sustentada la categoría emergente que en este caso es el **Reconocimiento de Derechos (RD)**, En mención sobre los Derechos Humanos se lleva a examinar cómo estos principios fundamentales afectan realmente a la vida de las personas en la práctica. Si bien en teoría los derechos humanos garantizan la protección de aspectos vitales como la vida, la libertad y la igualdad, en la realidad su aplicación puede ser complicada y muchas veces insuficiente. Otro aspecto crítico es la capacidad de hacer valer estos derechos. Aunque existen mecanismos legales para protegerlos, como los sistemas judiciales y los organismos de derechos humanos, su eficacia puede ser limitada, especialmente en contextos donde el Estado no garantiza un acceso equitativo a la justicia o donde la impunidad es alta.

Según Peces. G. (2004) los define como: Los Derechos Humanos Facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción. (pág. 11)

Apoyo social y familiar (ASF) y Sensibilización de la sociedad (SS) estas dos categorías emergentes hacen referencia hacia la significancia de bienestar en el ámbito social y familiar, Para Cobb interpretado por Orcasita et al. (2010) el apoyo social involucra vínculos sociales constantes que significan una forma de mantener la integridad física y psicológica del individuo al proporcionarle una orientación, al proveer ayuda y recursos materiales. El atribuir hacia la prevención de próximos delitos en los jóvenes reinsertados en una sociedad, para Crespi citando a Cooper (2011) la percepción de una actitud hostil y negativa por la sociedad afecta la autoconciencia del individuo siendo un factor de riesgo para el proceso de reconstrucción de identidad de la persona.

Lo anterior hace referencia a los derechos humanos como una facultad que la norma atribuye a las personas para proteger diversos aspectos de su vida y su desarrollo integral como individuos, estos son aquellos que protegen la vida, la igualdad y la libertad otros aspectos fundamentales que afectan el desarrollo integral de las personas, lo que implica que todas ellas tienen derechos que deben ser respetados y protegidos por la sociedad y el Estado.

Además, implican el reconocimiento mutuo entre las personas y la aceptación de la autoridad legítima del Estado. Esto implica que todos están obligados a respetar los derechos de los demás y a obedecer las leyes y regulaciones establecidas por el Estado para asegurar una convivencia pacífica y justa en la sociedad. Sin embargo, en caso de violación de los derechos humanos, el Estado tiene el poder de usar su autoridad represiva para asegurar el cumplimiento de los derechos y proteger a los ciudadanos contra cualquier forma de violación o abuso. Un actor clave respalda el descubrimiento de esta categoría emergente al mencionar:

Pues bueno, los profes, sobre todo la parte de psicología y de Trabajo Social, pues me orientaron mucho a encontrar mi vocación, a definir como mis necesidades o mis intereses que pues se accionaban con el establecimiento de mi proyecto de vida. Y básicamente eso, el seguimiento que le dieron. (Actor clave 3)

El relato del entrevistado acerca de cómo los profesionales de psicología y Trabajo Social desempeñaron un rol crucial en guiarlo para descubrir su vocación, identificar sus necesidades e intereses, y apoyarlo en la construcción de su proyecto de vida, guarda una estrecha relación con la conceptualización de los derechos humanos según Peces (2004). Debido a que los derechos humanos incluyen la protección de aspectos fundamentales de la vida y el desarrollo integral de las personas. La orientación y el apoyo proporcionados por los profesionales contribuyen al desarrollo personal y al ejercicio de derechos relacionados con la autodeterminación y la realización personal.

La orientación y el apoyo brindado a los jóvenes contribuye al desarrollo personal y al ejercicio de derechos relacionados con la autodeterminación y la realización personal. Al ayudar a los beneficiarios a identificar sus habilidades, intereses y metas, además, al brindar seguimiento en el establecimiento de proyectos de vida, facilita el ejercicio de derechos relacionados con la participación social y la igualdad de oportunidades. Ayudan a garantizar que los jóvenes tengan acceso a los recursos y el apoyo necesarios para alcanzar sus objetivos, independientemente de su situación socioeconómica o cualquier otra condición. Es importante resaltar el empoderamiento de los beneficiarios para que puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, especialmente en lo que respecta a su autodeterminación y realización personal.

Los derechos humanos también implican la participación activa en la toma de decisiones que afectan la propia vida y el ejercicio de la autonomía, proporcionando una orientación para encontrar la vocación y definir los intereses y necesidades, que refleja su participación activa en la construcción de su proyecto de vida, lo que se alinea con el ejercicio de derechos relacionados con la autodeterminación y la participación en la sociedad.

La conexión entre esta experiencia y los derechos humanos hace una reflexión sobre la autonomía y capacidad para tomar decisiones. Se observa que los jóvenes realizan el ejercicio del derecho a la autodeterminación y buscan la realización personal al definir las metas y aspiraciones. Sin embargo, también se enfrentan a desafíos. La presión social, la falta de recursos o el desconocimiento de los derechos pueden obstaculizar por factores externos.

En última instancia, la experiencia desde la perspectiva de los jóvenes nos enseña que, aunque el camino hacia la realización personal puede ser difícil, con el apoyo adecuado y la voluntad de perseverar, ellos pueden superar cualquier obstáculo y alcanzar metas, colaborando de esta manera en la construcción de una sociedad que promueva la equidad y la justicia para todas las personas.

3. Conclusiones

En respuesta al eje de sistematización, el proceso busca fortalecer la inclusión social y facilitar la reconstrucción del proyecto de vida en adolescentes y jóvenes pertenecientes a esta modalidad post institucional de la Fundación Righetto en la ciudad de Pasto se genera a partir de un sólido restablecimiento de derechos. Este proceso incluye la creación de un entorno seguro y de apoyo, donde los jóvenes pueden explorar sus intereses y desarrollar sus capacidades. A través de la orientación y el acompañamiento, se fomenta su autodeterminación, permitiéndoles tomar decisiones informadas y construir una identidad fuerte y un propósito claro. La inclusión social se fortalece mediante la participación activa de los jóvenes en la comunidad y el acceso a oportunidades educativas y laborales, promoviendo su integración y éxito a largo plazo.

La conclusión derivada de los objetivos planteados consiste que la sistematización se centra en comprender cómo el proceso de restablecimiento de derechos influye en la deconstrucción y reconstrucción del proyecto de vida de adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad post institucional de la Fundación Righetto, con un enfoque particular en el fortalecimiento de la inclusión social. Los objetivos específicos apuntan a describir el impacto del proceso socioeducativo en el fortalecimiento de sus proyectos de vida, interpretar la relación entre la inclusión social y dicho fortalecimiento, y reflexionar sobre el rol del Trabajo Social en la gestión y articulación de esfuerzos para promover la inclusión social. En conjunto, estos objetivos sugieren que un abordaje integral que incluya educación, inclusión social y apoyo profesional es crucial para el desarrollo personal y social de estos jóvenes, facilitando su reintegración efectiva y sostenible en la sociedad.

Por último, la capacidad para tomar decisiones de manera consciente y reflexiva les permite a los jóvenes evaluar las opciones disponibles y asumir la responsabilidad de sus elecciones. Esto les ayuda a desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas, preparándolos para enfrentar los desafíos y tomar decisiones efectivas en todas las áreas de sus vidas.

Es importante destacar la importancia de la inclusión social puesto que promueve la participación y el diálogo significativo entre todos los actores involucrados, se han sentado las

bases para el desarrollo de estrategias y programas que fortalezcan la inclusión social de estos adolescentes y jóvenes. Esta inclusión no solo se refiere a la integración en la sociedad, sino también a la plena participación en todos los aspectos de la vida social, económica, cultural y política. La educación inclusiva y la integración social juegan un papel fundamental en este proceso, especialmente en el caso de los jóvenes.

La educación inclusiva es un pilar fundamental para la inclusión social, ya que proporciona a todos los jóvenes, independientemente de sus habilidades, antecedentes o circunstancias, la oportunidad de acceder a una educación de calidad. Al promover entornos educativos que valoren la diversidad y adapten las prácticas pedagógicas para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante, se fomenta el respeto mutuo, la aceptación y la igualdad de oportunidades.

Además, la integración social en los jóvenes es esencial para construir comunidades inclusivas y cohesionadas. Al ofrecer oportunidades para la participación activa en actividades sociales, culturales y recreativas, se promueve el desarrollo de habilidades sociales, el sentido de pertenencia y la solidaridad entre los jóvenes de diversos orígenes y capacidades.

Es importante destacar que la inclusión social no se trata solo de garantizar la igualdad de acceso, sino también de eliminar las barreras que impiden la plena participación de todos los jóvenes en la sociedad. Esto requiere un enfoque holístico que aborde no solo las necesidades educativas, sino también las barreras físicas, económicas, culturales y sociales que puedan enfrentar los jóvenes en su camino hacia la integración social.

Es a través de este proceso de participación activa y diálogo continuo que se ha logrado crear un entorno propicio para que los adolescentes y jóvenes reconstruyan sus proyectos de vida de manera más sólida y significativa. Se han identificado y abordado las barreras y desafíos que enfrentan, y se han diseñado intervenciones específicas para apoyar su desarrollo personal y social; el fortalecimiento de la inclusión social no solo beneficia a los adolescentes y jóvenes en proceso de transición hacia la vida independiente, sino que también enriquece a la sociedad en su conjunto al promover una mayor equidad, diversidad y participación ciudadana. Este enfoque integral y participativo sienta las bases para una comunidad más inclusiva y solidaria,

donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar común.

Asimismo, existe una estrecha relación entre la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad de apoyo post institucional en la Fundación Righetto. La promoción de la inclusión social proporciona un entorno propicio para que estos jóvenes desarrollen una mayor autoestima, confianza y habilidades sociales. A su vez, un proyecto de vida fortalecido les brinda dirección, propósito y motivación para alcanzar sus metas y contribuir positivamente a la sociedad. Esta relación destaca la importancia de implementar estrategias que fomenten la inclusión social como parte integral del proceso de apoyo a estos jóvenes en su transición hacia la vida adulta.

En resumen, la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida están estrechamente interrelacionados y son fundamentales para el desarrollo integral y el bienestar de los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto. Al proporcionarles oportunidades de integración social, se les capacita para construir un futuro prometedor, marcado por la participación activa en la sociedad y la realización personal.

El restablecimiento de los derechos en jóvenes y adolescentes es un proceso esencial para garantizar su bienestar y desarrollo integral. En este contexto, la reintegración social desempeña un papel crucial al proporcionarles el apoyo y los recursos necesarios para superar las adversidades y reintegrarse plenamente en la sociedad; la reintegración social no solo implica proporcionar vivienda, educación y empleo adecuados, sino también promover su participación activa en la comunidad y garantizar el respeto de sus derechos humanos. Esto incluye el derecho a la igualdad, la libertad de expresión, el acceso a la justicia y la protección contra toda forma de discriminación y violencia.

Al priorizar la reintegración social de los jóvenes y adolescentes, no solo se les brinda la oportunidad de construir una vida digna y significativa, sino que también se fortalecen los cimientos de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos. Es crucial que los esfuerzos de reintegración se basen en un enfoque centrado en el individuo, que reconozca sus necesidades, capacidades y aspiraciones, y que les brinde el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.

En definitiva, el restablecimiento de derechos en jóvenes y adolescentes no solo es una obligación moral, sino también un imperativo para construir un futuro más prometedor y equitativo para todas las personas. Al garantizar su plena participación en la sociedad y el respeto de sus derechos humanos fundamentales, contribuimos no solo a su bienestar individual, sino también al desarrollo sostenible y la paz social.

Por último, el Trabajo Social desempeña un papel fundamental en la gestión y articulación para la inclusión social, dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad de apoyo post institucional en la Fundación Righetto. Los profesionales de Trabajo Social actúan como facilitadores y mediadores, creando espacios seguros y propicios para la participación activa de los jóvenes en su comunidad y sociedad en general. Su enfoque centrado en la persona y su capacitación para comprender las complejas interacciones sociales permiten identificar y abordar las barreras que enfrentan estos jóvenes en su proceso de inclusión social. Además, el Trabajo Social impulsa la coordinación entre diferentes actores y recursos, promoviendo una acción colectiva que potencie las oportunidades y el desarrollo integral de los jóvenes. En resumen, el aporte del Trabajo Social es vital para promover una inclusión social efectiva y sostenible, que fortalezca el proyecto de vida de los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, el proceso llevado a cabo permitió evidenciar una mejora en la calidad de vida de los jóvenes y sus familias en áreas como la convivencia, la resolución de conflictos y la participación. Estos aspectos están estrechamente relacionados con su sentido de pertenencia y realización personal. La inclusión social les brinda la oportunidad de sentirse parte activa de la sociedad, lo que les otorga un sentido de identidad y conexión con su entorno. Cuando los jóvenes se perciben aceptados y valorados dentro de la comunidad, experimentan un aumento en su bienestar emocional al disminuir la sensación de aislamiento y soledad.

Además, al tener claras metas y objetivos para su futuro, los jóvenes están más motivados y enfocados en alcanzar sus aspiraciones. Esto les brinda un propósito y dirección en la vida, lo que contribuye significativamente a su bienestar psicológico y emocional, el establecimiento de un proyecto de vida sólido les permite visualizar un camino hacia el éxito y trabajar activamente para alcanzarlo, lo que les brinda un sentido de logro y satisfacción personal.

Desde el punto de vista social, la inclusión también implica la participación en actividades comunitarias y sociales, lo que fomenta la construcción de relaciones significativas y el desarrollo de habilidades sociales. Estas conexiones sociales fortalecen su red de apoyo y les brindan un sentido de pertenencia y conexión con los demás, lo que contribuye a su bienestar social y emocional.

De otra parte, se concluye que la integración social es un componente esencial en el proceso del desarrollo de habilidades de los jóvenes, por esta razón cuando los jóvenes participan activamente en la sociedad, ya sea a través de actividades comunitarias, educativas o laborales, tienen la oportunidad de adquirir y mejorar una amplia gama de habilidades que son cruciales para su éxito y desarrollo personal.

Entre ellas están las habilidades sociales, la interacción con diferentes personas en diversos entornos sociales les permite a los jóvenes desarrollar habilidades sociales como la comunicación efectiva, la empatía, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo. Las habilidades emocionales, como la inteligencia emocional, la autoconciencia y la regulación emocional, aprender a identificar y gestionar sus emociones les permite a los jóvenes enfrentar los desafíos de manera más efectiva, de igual forma fomentar el fortalecimiento de las habilidades laborales, mediante la participación en programas educativos, prácticas laborales o empleo remunerado les proporciona a los jóvenes la oportunidad de desarrollar habilidades laborales específicas relacionadas con su campo de interés. Por último, se encuentra el desarrollo personal que también promueve su crecimiento personal y su sentido de autoeficacia. Al adquirir nuevas habilidades y lograr metas personales, los jóvenes ganan confianza en sí mismos, aumentan su autoestima y se sienten más capaces de enfrentar los desafíos de la vida.

Al reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto, podemos llegar a las siguientes conclusiones

Con relación al apoyo en la autodeterminación, el trabajador social desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes al

promover su capacidad de autodeterminación, además de proporcionarles herramientas y recursos para tomar decisiones informadas y asumir el control de sus vidas, se les empodera para definir sus metas y aspiraciones de manera autónoma.

Se llega a la conclusión que el aporte del trabajador social comienza cuando, se logra identificar las necesidades específicas de los jóvenes en la modalidad apoyo post institucional. Esto implica realizar evaluaciones exhaustivas de sus circunstancias individuales, recursos disponibles y metas personales. Al comprender las necesidades únicas de cada individuo, una vez identificadas las necesidades, el trabajador social se encarga de facilitar el acceso a los recursos y servicios necesarios para promover la inclusión social de los adolescentes y jóvenes. Esto puede incluir servicios de salud mental, asesoramiento educativo y vocacional, programas de capacitación laboral, oportunidades de empleo y vivienda, entre otros. Esto puede implicar trabajar en estrecha colaboración con equipos multidisciplinarios, como psicólogos, educadores, trabajadores sociales y otros profesionales.

Se concluye también que el Trabajador Social proporciona un espacio seguro y de apoyo donde los adolescentes pueden explorar sus opciones y tomar decisiones informadas sobre su futuro. A través de técnicas de orientación y asesoramiento, los trabajadores sociales ayudan a los jóvenes a identificar sus metas y aspiraciones, evaluar sus opciones y tomar decisiones que estén alineadas con sus valores, intereses y habilidades.

Con relación al apoyo en la toma de decisiones, los Trabajadores Sociales ofrecen orientación y apoyo durante el proceso de toma de decisiones de los jóvenes. Esto puede implicar proporcionar información relevante sobre diferentes opciones y recursos disponibles, ayudar a explorar las posibles consecuencias de cada opción, y brindar apoyo emocional para enfrentar las dudas y los temores que puedan surgir. Los jóvenes son alentados a reflexionar sobre sus valores, metas y preferencias, y a tomar decisiones que estén alineadas con sus intereses y aspiraciones.

4. Recomendaciones

El proceso de sistematización llevado a cabo en relación con el fortalecimiento del proyecto de vida, la autonomía y el agenciamiento mediante el acompañamiento psicosocial de adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad Post Institucional, vinculados en la Fundación Righetto en el año 2024, ha arrojado importantes hallazgos que permiten plantear las siguientes recomendaciones:

Se recomienda a la Universidad Mariana implementar prácticas dentro de los semestres, ya que esto permitiría a los estudiantes adentrarse desde una perspectiva no solo teórica, sino también práctica. Así podrían aplicar el conocimiento adquirido en la academia en contextos reales. Además, es importante brindar capacitación y apoyo técnico a los miembros de la comunidad universitaria interesados en participar en procesos de sistematización, asegurando así que cuenten con las herramientas y habilidades necesarias para llevar a cabo esta tarea de manera efectiva.

Se considera conveniente que, la Universidad Mariana promueva activamente la participación y el conocimiento de la sistematización de experiencias, puesto que, no solo enriquece el aprendizaje de sus estudiantes, sino que también contribuye al desarrollo de soluciones innovadoras y contextualizadas que pueden tener un impacto positivo en la sociedad.

Se sugiere al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ampliar las áreas de experiencia disponibles para los practicantes, permitiéndoles sumergirse más en el contexto de los jóvenes y adolescentes bajo su protección. Reconocemos la gran responsabilidad de este rol y la importancia de que los profesionales a cargo de los practicantes brinden orientación, lo que resultará en una mejor integración y comprensión del trabajo en equipo.

Se insta al equipo de trabajo psicosocial que opera en la modalidad de apoyo post institucional a fortalecer su enfoque proactivo en la interacción con los beneficiarios y los padres vinculados a la fundación. Se observó una brecha en nuestra práctica donde dejaron de implementarse talleres que habían estado siendo parte integral de las actividades llevadas a cabo en la fundación. Es crucial reforzar la comunicación y el compromiso con los beneficiarios y sus familias para asegurar la continuidad y efectividad de los servicios ofrecidos.

Es fundamental que la Fundación Righetto siga promoviendo la resiliencia y el empoderamiento de los adolescentes y jóvenes, ayudándolos a superar los desafíos y obstáculos que puedan surgir en su camino hacia la rehabilitación y la reintegración. Fomentar una actitud positiva y una mentalidad de crecimiento que les permita enfrentar con éxito las adversidades.

Es fundamental que los docentes de la facultad de Trabajo Social impulsen una interacción más activa de los estudiantes con la población, proporcionándoles experiencias prácticas que les permitan comprender a fondo el entorno en el que ejercerán su profesión. Esta iniciativa va más allá del aula y les brinda la oportunidad de adquirir una perspectiva más amplia y enriquecedora sobre las realidades sociales a las que se enfrentarán.

Es esencial que los estudiantes de Trabajo Social retengan y apliquen la vasta cantidad de conocimientos adquiridos durante su formación académica, ya que estos constituyen los cimientos indispensables para iniciar una carrera profesional sólida y efectiva. Sin embargo, más allá de esta base fundamental, es crucial que los futuros profesionales no se conformen con el aprendizaje teórico proporcionado en las aulas, sino que también busquen enriquecer su comprensión mediante experiencias prácticas y un constante proceso de aprendizaje en el campo.

Se sugiere a los actores sociales que forman parte de la modalidad de Apoyo Post Institucional aprovechar cada oportunidad que les ofrece la Fundación Righetto. Si se muestran dedicados y comprometidos, podrán alcanzar sus metas y desarrollar un proyecto de vida más tangible. Esta dedicación no solo permitirá que amplíen su proyección, sino que también les ayudará a no quedarse limitados a lo que su entorno social inmediato les ofrece, potenciando así sus capacidades individuales y abriendo nuevas posibilidades para su futuro. De acuerdo a lo mencionado con anterioridad es esencial que los beneficiarios de la Fundación Righetto aprovechen todo lo que ella le ofrece, puesto que ellos proporcionan diversas herramientas y recursos diseñados para apoyar el crecimiento personal y profesional de los participantes. Estas oportunidades incluyen programas educativos, talleres de habilidades para la vida, asesoramiento y orientación profesional. Al aprovechar al máximo estos recursos, los actores sociales pueden no solo mejorar su situación actual, sino también construir un camino sólido hacia un futuro más próspero y satisfactorio. Contemplando lo anterior, es crucial que los

participantes mantengan una actitud proactiva y se esfuercen por superar cualquier obstáculo que encuentren en el camino. La constancia y la perseverancia son claves para el éxito, y la Fundación Righetto está comprometida a acompañarlos en cada paso del proceso, proporcionando el apoyo necesario para que puedan transformar sus sueños en realidades concretas

Se recomienda a la Fundación Righetto considerar la ampliación de sus equipos operativos con el fin de ofrecer un mayor apoyo a adolescentes y jóvenes. De esta manera, se podrá atender a una población más amplia y proporcionar el apoyo necesario para su reinserción en la sociedad. Asimismo, es fundamental incentivar y apoyar los proyectos de vida de cada beneficiario, promoviendo su desarrollo personal y profesional. Esta expansión permitirá a la fundación cumplir de manera más efectiva con su misión de transformar vidas y crear oportunidades para un futuro mejor.

Referencias Bibliográficas

Aktouf. (2001). La toma de decisiones. Una revisión del tema, Capítulo 8

Arias Montoya, L., Portilla De Arias, L. M., & Villa Montoya, C. L. (2008). *El desarrollo personal en el proceso de crecimiento individual*. Scientia Et Technica, XIV(40),117-119.[fecha de Consulta 16 de Febrero de 2024]. ISSN: 0122-1701. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84920454022>

Arias Montoya, L., Portilla De Arias, L. M., & Villa Montoya, C. L. (2008). *El Desarrollo Personal En El Proceso De Crecimiento Individual*. Scientia Et Technica, XIV(40), 117-119.

Ávila, G (2020). Sistematización de la práctica y escritura creativa en Trabajo Social. Revista No 99 Editorial Margen. Centro Universitario UTEG de México recuperada en <https://www.margen.org/suscri/margen99/Avila-99.pdf>

Barbosa Chacón, J. W., Barbosa Herrera, J. C., & Rodríguez Villabona, M. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. *Investigación bibliotecológica*, 27(61), 83-105. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2013000300005&script=sci_abstract&tlng=pt

Betina Lacunza, A., & Contini de González, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, XII (23), 159-182.

Briones, G. (1998). *Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Aplicadas a la Educación y a las Ciencias Sociales*. Módulo 1. Metodología y Epistemología de la Investigación Social. Segunda Edición. Santafé de Bogotá: ICFES. 150. pág.

Carolina Aranda B. Y Manuel Pando M. (2013). conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social conceptualization of the social support and the social support network. instituto de investigación en salud ocupacional, departamento de salud pública, universidad de guadalajara, mèxico. Revista iipsi facultad de psicología unmsm issn impresa: 1560 - 909x issn electrónica: 1609 - 7445 vol. 16 - n.º 1 - 2013 ppág. 233 – 245

Carolina Salas y María O. Garzón. *La noción de calidad de vida y su medición The concept of quality of life and measurement / A noção de qualidade de vida e sua medição* / Facultad de Medicina Universidad CES. mgarzon@ces.edu.co Recibido: Julio 25 de 2012 Revisado: Agosto 24 de 2012 Aceptado: Febrero 18 de 2013 CES Salud Pública. 2013; 4: 36-46

Castillo Pulido, L. E. (2015). Acompañar la formación. Revista de la Universidad de La Salle, (67), 59-69.

Chuaqui, J., Mally, D., & Parraguez, R. (2016). EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN SOCIAL. Revista De Ciencias Sociales, (69). <https://doi.org/10.22370/rcs.2017.69.927>

Cifuentes, G. R. (2019). Sistematización de experiencias para construir saberes y conocimientos desde las prácticas: sustentos, orientaciones, desafíos. Revista de Trabajo Social e intervención social, pág,371-379.

Coppens, Federico. “CEP ALFORJA.” SISTEMATIZACIÓN TEXTO DE REFERENCIA Y DE CONSULTA, Oct. 2005 citado en https://cepalforja.org/sistem/sistem_old/curso_61_sistematizacion_completo.pdf

De la Peña, F., Patiño, M., Mendizabal, A., Cortés, J., Cruz, E., Ulloa, R. E., y Lara, M. C. (1998). La entrevista semiestructurada para adolescentes (ESA). Características del instrumento y estudio de confiabilidad interevaluador y temporal. Salud mental, 21(6), 11-19. http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/723

Educación inclusiva (2018)

Expósito Unday, D., & González Valero, J. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2). Recuperado de <https://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1497>.

Fuster, G. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 2307-7999 http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010

Galván-Moya, A. y Durán -Palacio, N. (2019). Adolescentes infractores y promoción de acciones prosociales: una tarea pendiente. *El Ágora USB*, 19(2). 583-595. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v19n2/2665-3354-agor-19-02-00583.pdf>

Gómez, D. C. PÁG., & Nery, R. L. M. (2019). La investigación cualitativa: un camino para interpretar los fenómenos sociales. J. Mendoza y NS Esparragoza (Coords.) *Educación: aportaciones metodológicas*, 85-101.

González, E. (2002). *Educar en la afectividad*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2.

Hernández, R. M. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267> <https://www.redalyc.org/pdf/805/80511493010.pdf>

ICBF- USAID (2015). Observatorio del bienestar de la niñez, ADOLESCENTES, JÓVENES Y DELITOS: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf

ICBF. “Lineamiento Técnico Modelo de Atención Para Adolescentes y Jóvenes En ... Lineamiento Técnico Modelo De Atención Para Adolescentes Y Jóvenes En Conflicto Con La Ley - Srpa, 6 Mar. 2020, www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm15.p_lineamiento_tecnico_modelo_de_atencion_para_adolescentes_y_jovenes_en_conflicto_con_la_ley-srpa_v4_0.pdf

ICBF. (2022) Proceso protección instructivo para la elaboración de los informes del proceso de atención en las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y en las medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA – restablecimiento en administración de justicia – raj subdirección de responsabilidad penal.

ICBF. Resolución No 1522. Se aprueba el Lineamiento Técnico, Modelo De Atención Para Adolescentes y Jóvenes Conflicto Con La Ley – SRPA.

ICBF. USAID (2021) Procesos Y Prácticas Restaurativas En El Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes SRPA. Criterios orientadores para la implementación

Jara Holliday, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. 2ª ed. Santiago, Chile: Ediciones Abya Yala.

Krauskopf, D. (2003). Participación social y desarrollo en la adolescencia. Fondo de Población de las Naciones Unidas,(3), 305-253 https://www.researchgate.net/profile/Krauskopf-Dina/publication/318544228_Participacion_Social_Y_Developmento_En_La_Adolescencia_Enero_2003_Costa_Rica/links/597005fa0f7e9b4417366fa9/Participacion-Social-Y-Desarrollo-En-La-Adolescencia-Enero-2003-Costa-Rica.pdf

LEY 1098 DE 2006 Por La Cual Se Expide El Código De La Infancia Y La Adolescencia.

López, C. A. (Junio de 2020). " Análsis de la Unidad II: Constitución y método de la Hermeneutica". Obtenido de <https://salazarvirtual.sistemaeducativosalazar.mx/assets/5eb984b88564f/tareas/7433c357ceda2faaa24e77b3ea157c7actividad%203.pdf>

Martínez Garduño, María Dolores; Gómez Martínez, Vicenta; Juárez, Piedad. *Siles Apoyo emocional: conceptualización y actuación de enfermería, una mirada desde la perspectiva del alumno Enfermería Universitaria*. Vol. 6, núm. 3, julio-septiembre, 2009, ppág. 35-39 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México

Meléndez Ruiz, Reinaldo. (2016). El Proyecto de Vida como categoría de interpretación en la formación profesional. *Mendive. Revista de Educación*, 14(2), 174-180. Recuperado en 16 de febrero de 2024.

Mellado. V. (2019). Definición del concepto de integración social. N° SUP: 122525.

ONUDD (oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito, 2013) *viena guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes serie de guías de justicia penal naciones unidas nueva york*.

Peces. G. (2004). *¿Que Son Los Derechos Humanos? Evolución Histórica*

Peralta, T. Villa, W. (2022). Fortalecimiento de la autonomía mediante la pedagogía Waldorf en niños y niñas del subnivel 2 en la Unidad Educativa San Joaquín: Ambiente “kushi Pukllay”

Picazzo Palencia, Esteban, et al. “La Teoría Del Desarrollo Humano y Sustentable: Hacia El Reforzamiento de La Salud Como Un Derecho y Libertad Universal.” *Estudios Sociales (Hermosillo, Son.)*, 2010, www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100010.

Puerta Gil, CA, (2016). El acompañamiento educativo como estrategia de cercanía impulsadora del aprendizaje del estudiante. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 1-6.

Resolución No 5450. (2020,13 de octubre). Apoyo Institucional corpoadeses (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). https://www.icbf.gov.co/system/files/1086._lf._5450_13102020_apoyoposinstitucional_corpoadeses.pdf

Schnapper (2007). Definición del concepto de integración social. Disponible en: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27899/1/BCN_Concepto_de_integracion_social_DEFINITIVO.docx

Sierra. R. (2001). Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano / 1ª ed. –Tegucigalpa: PNUD, 2001-11-29 22p

Oscar Jara. (2011b, June 29) Sistematización pasos de Oscar Jara. Disponible en: <https://www.alexduve.com/2011/06/sistematizacion-pasos-de-oscar-jara.html>

Suárez, B. & Fuentes, E. (2015). Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica. Concepto y desarrollo en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, 18, 36, 65-80. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/dere.934>

Torres, C. A. (2011). La interpretación en la sistematización de experiencias. 47- 54.

Torres, C. A. (octubre de 1996). La sistematización como investigación interpretativa crítica: Entre la teoría y la práctica.

Valdivieso-Arcay, F. y Peña-Villalobos, L. (2007). Los enfoques metodológicos cualitativos en las ciencias sociales. una alternativa para investigar en Educación física *Laurus*, 13, (23). 381-412 <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102319.pdf>
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/34842/2021erikatapiero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas Téllez, Juan Alberto. (2013). Implicaciones de la teoría motivacional de la Autodeterminación en el ámbito laboral. *Nova scientia*, 5(9), 154-175. Recuperado en 17 de febrero de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052013000100010&lng=es&tlng=es.

Wehmeyer (2001). UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Carrera de: Educación Inicial Fortalecimiento de la autonomía mediante la pedagogía Waldorf en niños y niñas del subnivel 2 en la Unidad Educativa San Joaquín: Ambiente “kushi Pukllay”

Anexos

Anexo A. Matriz de construcción de instrumento

Objetivo Específico 1:

Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.

CATEGORÍA	CONCEPTUALIZACIÓN	SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS
Restablecimiento de derechos	El sistema de responsabilidad en adolescentes fundamenta desde el marco de la restitución de derechos, puesto que, engloba un conjunto de acciones legales, sociales y educativas destinadas a enfrentar las conductas delictivas o infracciones concebidas por jóvenes. Al mismo tiempo, busca asegurar su reintegración y desarrollo en la sociedad, fortaleciendo el reconocimiento de sus derechos fundamentales. El proceso de acompañamiento	Apoyo psicosocial	¿Recibió usted apoyo psicosocial mientras estuvo vinculado a la medida de restablecimiento en administración de justicia? Si su respuesta es positiva por favor describa la atención brindada.
		Reintegración social	¿Usted cree que el proceso que adelantó en la modalidad en la que fue atendido aportó para el cambio de su proyecto de vida, por qué?
		Derechos humanos	¿Qué cambios notó en su vida mientras estuvo vinculado con la medida de restablecimiento de

psicosocial	se	derechos	en
fundamenta	en la	administración	de
premisa de que cada		justicia?	

niña, niño o adolescente, así como su familia y red de apoyo, poseen recursos internos y externos que pueden ser movilizados para enfrentar y superar las situaciones de amenaza y/o vulneración que han experimentado. Se centra en la promoción del bienestar emocional y social, buscando fortalecer la resiliencia y fomentar el desarrollo de habilidades para afrontar los desafíos presentes y futuros. (SNBF ICBF, 2021, pág. 27).

Técnica: Entrevista semiestructurada

Fuente: Beneficiarios de la Fundación Righetto vinculados a la modalidad de apoyo post institucional.

Objetivo Específico 2:

Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.

CATEGORÍA	CONCEPTUALIZACIÓN	SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS ORIENTADORAS
Inclusión social.	Es esencial reconocer que, frente a los riesgos sociales, la participación y la integración de los jóvenes son fundamentales para su bienestar y el de la sociedad; la participación los convierte en ciudadanos activos, fortaleciendo su conexión con sus derechos fundamentales, además que la integración impulsa un desarrollo personal y colectivo positivo, mejorando su crecimiento cognitivo y emocional, su comprensión de la realidad y sus habilidades prácticas, en última instancia, esto contribuye a la construcción de una sociedad democrática sólida y saludable.	Educación inclusiva	¿El apoyo que ha recibido en de Fundación Righetto en la modalidad apoyo post institucional, ha posibilitado su inclusión social a nivel educativa, cultural, ocupacional y familiar?
		Integración social	¿Qué acciones, actividades o gestiones realizadas en su proceso de atención en la modalidad apoyo post institucional considera fundamentales en la construcción de su proyecto de vida?
		Integración social	¿Qué acciones, actividades o gestiones realizadas en su proceso de atención en la modalidad apoyo post institucional considera fundamentales en la construcción de su proyecto de vida?

La inclusión social es una obligación ética fundamental de la humanidad, como se reconoce en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que consagra la igualdad de derechos y libertades. Esto implica que todos deberíamos tener la posibilidad de participar en comunidades que fomenten el desarrollo de nuestras habilidades, sin importar la raza, el género, la religión, el origen nacional, la posición social u otras condiciones.

Analizar cómo una persona o grupo se incorpora o es incorporado a la dinámica de una comunidad implica considerar los roles y significados que las personas y redes de individuos han construido, así como el

tipo de comunicación, cooperación e interdependencia que se establece entre ellos. La inclusión implica comprender los valores, significados y formas de organización de las redes de reciprocidad social, ya sea de carácter afectivo, familiar, vecinal, comunitario u otros tipos (Subirats, Alfama & Obradors, 2009, pág. 5).

Técnica: Entrevista semiestructurada

Fuente: Beneficiarios de la Fundación Righetto vinculados a la modalidad de apoyo post institucional.

Objetivo específico 3:

Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto.

CATEGORÍA	CONCEPTUALIZACIÓN
	Fortalecimiento en la autonomía
	¿Cuáles son los aportes que considera relevantes ha brindado el profesional de trabajado social para el fortalecimiento de su proyecto de vida?

Proyecto de vida.	<p>Un proyecto de vida se basa en la idea de que cada persona tiene la capacidad de tomar decisiones sobre su propio destino. Implica la autonomía y la autodeterminación para definir lo que uno quiere en la vida, en lugar de ser influenciado exclusivamente por factores externos. Las metas y objetivos de un proyecto de vida implican la identificación y definición de metas y objetivos personales.</p>	<p>Apoyo en la autodeterminación</p> <hr/> <p>Toma de decisiones</p> <hr/> <p>Toma de decisiones</p>	<p>¿Reconoce las gestiones que el profesional de Trabajo Social ha realizado para facilitar su integración social?</p> <hr/> <p>¿De qué manera el trabajador social ha promovido su participación en el reconocimiento de sus derechos y capacidades?</p> <hr/> <p>¿De qué manera el trabajador social ha promovido su participación en el reconocimiento de sus derechos y capacidades?</p>
-------------------	---	--	--

Quando se trata de orientar a los adolescentes en la tarea de construir un proyecto de vida que les permita convertirse en personas integradas y prosociales, puede ser visto como algo natural. Sin embargo, cuando hablamos de

adolescentes
infractores, cuyas
conductas parecen estar
en conflicto con la
sociedad, puede resultar
desalentador. Por lo
tanto, es importante
considerar dos enfoques
de trabajo para
comprender mejor cómo
lograr este propósito,
que son la
psicoeducación y la
promoción social, los
cuales para
comprenderlos se
parafrasean las ideas de
(Giuliana y Joel, 2015)

Cronograma

Objetivos Específicos	Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
Describir el impacto que tuvo el proceso socio educativo en el fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional mientras recibieron atención en las medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia del SRPA.	Revisión de documental de la sistematización	X		X		X		X		X				X	X		
	Seguimientos educativos y acompañamiento a visitas domiciliarias.				X		X		X			X	X			X	X
	Apoyo en los talleres centrado en los adolescentes y jóvenes vinculados a la Fundación Righetto.					X	X		X	X		X	X		X	X	X
		Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8			
Interpretar la relación de impacto que tiene la inclusión social y el fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes vinculados a la modalidad apoyo post institucional en la Fundación Righetto.	Talleres pre vocacionales globos – flores.	X	X	X	X	X											
	Acompañamiento en el desarrollo y consolidación del proyecto de vida hacia la vinculación de la modalidad de apoyo post institucional		X	X	X												
	Reconocimiento de la adaptación a la	X		X		X		X	X			X					

	modalidad de apoyo post institucional con el proyecto de vida de los beneficiarios.															
Reflexionar sobre el aporte del Trabajo Social en el componente de gestión y articulación para la inclusión social dirigida a fortalecer el proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad apoyo post institucional de la Fundación Righetto.	Apoyo al grupo de adultos, destinado a los jóvenes y adolescentes vinculados a la modalidad post institucional.		X	X	X		X	X		X	X			X		
	Apoyo al grupo de padres o representante legal, donde se brindan orientaciones.	X	X		X	X		X								
	Entrevistas semi – estructuradas dirigida a los jóvenes vinculados a la modalidad de apoyo post institucional.											X	X	X	X	X

Recursos

Resumen					
Item	Rubro	Contrapartida		Partida	Total
		Institución		Recursos Propios	
		Especie	Efectivo	Efectivo	
1	Talento Humano	4 personas	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	Equipos Tecnológicos	Video Beam	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	Transporte Visitas Domiciliarias	8	\$ 4.400	\$ 0	\$35.200
4	Material De Globos	8	\$ 6.000	\$ 0	\$48.000
5	Material De Flores	12	\$ 10.000	\$ 0	\$ 120.000
6	Gestiones De Salud	8	\$ 4.400	\$ 0	\$ 35.200
7	Seguimientos Educativos	8	\$ 4.000	\$ 0	\$ 35.200
				Total	\$ 273.600

Anexo B. Aval Institucional Fundación Righetto.



"Una oportunidad para alcanzar tu proyecto de vida"

San Juan de Pasto, febrero 2023

Magister
ANA PATRICIA BELALCÁZAR
Directora Programa Trabajo Social UNIMAR

Magister
ANA LUCIA CORAL DOMÍNGUEZ
Coordinadora de Práctica Programa Trabajo Social UNIMAR

Doctor
CARLOS LASSO URBANO
Coordinador de Investigación Trabajo Social UNIMAR

ASUNTO: Respuesta Solicitud.

Cordial y atento saludo

En atención al oficio de solicitud de aval institucional para la sistematización de la práctica, me permito informar que una vez considerado lo pertinente en mi calidad de Representante Legal y director de la Fundación se ha autorizado a las practicantes de Trabajo Social asignadas en los campos de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Hogar de Paso para que desarrollen el ejercicio planteado durante dos periodos académicos consecutivos en el año 2023.

Gracias por su atención

JOSÉ LUIS ESTRADA OLIVA
Director Fundación Righetto

Anexo C. Aval Segunda fase.

San Juan de Pasto, 7 de noviembre de 2023

Estudiantes

Lesly Tatiana Erazo Paz

Liseth Johana Leitón Arteaga

Cordial saludo.

Una vez revisados los ajustes de su proyecto de sistematización denominado “Aportes del proceso de acompañamiento desde Trabajo Social a jóvenes y adolescentes con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal del ICBF vinculados a la Fundación Righetto” se establece lo siguiente:

1. El documento integra gran parte de las observaciones realizadas por parte de los jurados.
2. Aún persisten problemas de redacción y de Normas APA a lo largo del documento.
3. El enfoque de la sistematización se debe fortalecer, dado que no se fundamenta ampliamente desde autores que fundamentan dicho enfoque.
4. Es necesario que se ajusten los aspectos en mención y se hagan evidente en el informe final.
5. Revisar las observaciones hechas al margen del documento.

Se brinda aval para continuar con el proceso de construcción del informe final de sistematización de experiencias, para lo cual es fundamental que se hagan los ajustes requeridos.

Jurados

PhD. Carlos Lasso Urbano
Harold Juajibioy Otero

PhD.

Anexo D. Consentimientos informados de los beneficiarios de la modalidad Post Institucional vinculados a la Fundación Righetto.



Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social

Consentimiento Informado

Yo FRANETH VALERY FAJARDO FORTILLA declaro que he sido informado e invitado a participar en el ejercicio denominado "Sistematización de la intervención realizada en los procesos acompañamiento desde trabajo social desarrollado con Jóvenes y Adolescentes con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de ICBF, ubicados en la Fundación Righetto año 2023.", éste es un trabajo de grado que cuenta con el respaldo de la Universidad Mariana.

Entiendo que esta actividad busca fortalecer el proyecto de vida, la autonomía y agenciamiento, por medio del acompañamiento psicosocial, en el proceso de restablecimiento de derechos (PARD) en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional, vinculados en la fundación Righetto año 2023, y sé que mi participación se llevará a cabo en el Municipio de Pasto.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la sistematización que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la sistematización, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

A continuación, se presenta una serie de informaciones que usted deberá tener en cuenta para firmar el presente consentimiento informado, autorizando la participación de las estudiantes.

- La decisión de autorizar de forma libre y voluntaria el ser entrevistado por las estudiantes.
- Autorización de grabación de voz del proceso de entrevista.
- No tendrá que hacer gasto económico alguno durante la sistematización.
- No recibirá pago por su participación.
- La información obtenida durante el proceso de sistematización de las estudiantes se mantendrá en estricta



Universidad Mariana

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

Consentimiento Informado .

Yo Sebastian Erasmo Castro declaro que he sido informado e invitado a participar en el ejercicio denominado "Sistematización de la intervención realizada en los procesos acompañamiento desde trabajo social desarrollado con Jóvenes y Adolescentes con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de ICBF, ubicados en la Fundación Righetto año 2023.", éste es un trabajo de grado que cuenta con el respaldo de la Universidad Mariana.

Entiendo que esta actividad busca fortalecer el proyecto de vida, la autonomía y agenciamiento, por medio del acompañamiento psicosocial, en el proceso de restablecimiento de derechos (PARD) en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional, vinculados en la fundación Righetto año 2023, y sé que mi participación se llevará a cabo en el Municipio de Pasto.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la sistematización que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la sistematización, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

A continuación, se presenta una serie de informaciones que usted deberá tener en cuenta para firmar el presente consentimiento informado, autorizando la participación de las estudiantes.

- La decisión de autorizar de forma libre y voluntaria el ser entrevistado por las estudiantes.
- Autorización de grabación de voz del proceso de entrevista.
- No tendrá que hacer gasto económico alguno durante la sistematización.
- No recibirá pago por su participación.
- La información obtenida durante el proceso, de sistematización de las estudiantes se mantendrá en estricta



Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social

Consentimiento Informado

Yo Jhon Janson Ascurtar Jurado 3 declaro que he sido informado e invitado a participar en el ejercicio denominado "Sistematización de la intervención realizada en los procesos acompañamiento desde trabajo social desarrollado con Jóvenes y Adolescentes con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de ICBF, ubicados en la Fundación Righetto año 2023.", éste es un trabajo de grado que cuenta con el respaldo de la Universidad Mariana.

Entiendo que esta actividad busca fortalecer el proyecto de vida, la autonomía y agenciamiento, por medio del acompañamiento psicosocial, en el proceso de restablecimiento de derechos (PARD) en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional, vinculados en la fundación Righetto año 2023, y sé que mi participación se llevará a cabo en el Municipio de Pasto.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la sistematización que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la sistematización, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

A continuación, se presenta una serie de informaciones que usted deberá tener en cuenta para firmar el presente consentimiento informado, autorizando la participación de las estudiantes.

- La decisión de autorizar de forma libre y voluntaria el ser entrevistado por las estudiantes.
- Autorización de grabación de voz del proceso de entrevista.
- No tendrá que hacer gasto económico alguno durante la sistematización.
- No recibirá pago por su participación.
- La información obtenida durante el proceso de sistematización de las estudiantes se mantendrá en estricta



Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social

Consentimiento Informado

Yo Johan Stivan Ruicos Andrade 1 declaro que he sido informado e invitado a participar en el ejercicio denominado “Sistematización de la intervención realizada en los procesos acompañamiento desde trabajo social desarrollado con Jóvenes y Adolescentes con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de ICBF, ubicados en la Fundación Righetto año 2023.”, éste es un trabajo de grado que cuenta con el respaldo de la Universidad Mariana.

Entiendo que esta actividad busca fortalecer el proyecto de vida, la autonomía y agenciamiento, por medio del acompañamiento psicosocial, en el proceso de restablecimiento de derechos (PARD) en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional, vinculados en la fundación Righetto año 2023, y sé que mi participación se llevará a cabo en el Municipio de Pasto.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la sistematización que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la sistematización, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

A continuación, se presenta una serie de informaciones que usted deberá tener en cuenta para firmar el presente consentimiento informado, autorizando la participación de las estudiantes.

- La decisión de autorizar de forma libre y voluntaria el ser entrevistado por las estudiantes.
- Autorización de grabación de voz del proceso de entrevista.
- No tendrá que hacer gasto económico alguno durante la sistematización.
- No recibirá pago por su participación.
- La información obtenida durante el proceso de sistematización de las estudiantes se mantendrá en estricta



Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social

Consentimiento Informado

Yo DAVID CUARAN QUINDEZ declaro que he sido informado e invitado a participar en el ejercicio denominado “Sistematización de la intervención realizada en los procesos acompañamiento desde trabajo social desarrollado con Jóvenes y Adolescentes con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de ICBF, ubicados en la Fundación Righetto año 2023.”, éste es un trabajo de grado que cuenta con el respaldo de la Universidad Mariana.

Entiendo que esta actividad busca fortalecer el proyecto de vida, la autonomía y agenciamiento, por medio del acompañamiento psicosocial, en el proceso de restablecimiento de derechos (PARD) en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional, vinculados en la fundación Righetto año 2023, y sé que mi participación se llevará a cabo en el Municipio de Pasto.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la sistematización que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la sistematización, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

A continuación, se presenta una serie de informaciones que usted deberá tener en cuenta para firmar el presente consentimiento informado, autorizando la participación de las estudiantes.

- La decisión de autorizar de forma libre y voluntaria el ser entrevistado por las estudiantes.
- Autorización de grabación de voz del proceso de entrevista.
- No tendrá que hacer gasto económico alguno durante la sistematización.
- No recibirá pago por su participación.
- La información obtenida durante el proceso de sistematización de las estudiantes se mantendrá en estricta



Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social

Consentimiento Informado

Yo Daniel Alejandro Galarza Rivasco 2 declaro que he sido informado e invitado a participar en el ejercicio denominado "Sistematización de la intervención realizada en los procesos acompañamiento desde trabajo social desarrollado con Jóvenes y Adolescentes con medida judicial del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de ICBF, ubicados en la Fundación Righetto año 2023.", éste es un trabajo de grado que cuenta con el respaldo de la Universidad Mariana.

Entiendo que esta actividad busca fortalecer el proyecto de vida, la autonomía y agenciamiento, por medio del acompañamiento psicosocial, en el proceso de restablecimiento de derechos (PARD) en adolescentes y jóvenes pertenecientes a la modalidad del SRPA post institucional, vinculados en la fundación Righetto año 2023, y sé que mi participación se llevará a cabo en el Municipio de Pasto.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la sistematización que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la sistematización, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

A continuación, se presenta una serie de informaciones que usted deberá tener en cuenta para firmar el presente consentimiento informado, autorizando la participación de las estudiantes.

- La decisión de autorizar de forma libre y voluntaria el ser entrevistado por las estudiantes.
- Autorización de grabación de voz del proceso de entrevista.
- No tendrá que hacer gasto económico alguno durante la sistematización.
- No recibirá pago por su participación.
- La información obtenida durante el proceso de sistematización de las estudiantes se mantendrá en estricta